

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 10 de junio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.168** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALLYTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Sebastián Darío Schvartzapel, 28/7/72, soltero, DNI 22.808.682, dom. Olazábal 3286, PB "B", CF y Walter Ariel Gutovich, 6/5/75, casado, DNI 24.554.634, dom. Tinogasta 5281, Depto. "2", CF, ambos arg. y comerciantes. Const.: 29/5/03. Escrit. 103, esc. Lendner, F° 274, Reg. 581 C.F. Den.: ALLYTECH S.A. Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Tinogasta 5281, Depto. "2", CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, dentro o fuera del país: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos comerciales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: Fabricación, industrialización, tratamiento de prods. comerciales, relacionados c/industria informática y electrónica. c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. d) Agropecuaria: Explotación por sí o por 3° en establecimientos rurales de todo tipo, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. e) Inmobiliaria y financiera: Realización operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión c/exclusión de las previstas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales c/título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN y 1 voto c/u. Suscr.: Sebastián Darío Schvartzapel, 11.880 y Walter Ariel Gutovich, 120 acciones. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Mandato: 3 ejerc. Repr.: Presidente. Fisc.: Prescinde sindicatura. Presidente: María Lorena Astudillo; Dr. Suplente: Walter Ariel Gutovich. Cierre ej.: 30/4.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 6588

ALTOS DE NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 166 del 19/5/2033, Registro 420, Capital Federal. Socios: María Haydée Raffo, argentina, nacida el 12/5/1945, divorciada de 1ª nupcias de Jorge Miguel Rubino, comerciante, DNI 5.018.330, domiciliada en Moldes 3556, piso 13° "C", Cap. Federal y Julio Calderón, argentino, nacido el 19/6/1942, casado en 1ª nupcias con Silvia Sambarino, comerciante, DNI 7.933.532, 20-07933532-1, domiciliado en Manuela Pedraza 2316, p. 3°, Dpto. 11, Cap. Federal. Domicilio: Avenida Cabildo 3688, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo intervenir como gestor de negocios y realizar comisiones. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Agropecuaria: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, venta o cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de los bienes y productos indicados o derivados del ítem anterior. Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privada, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Financieras: Otorga préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Automotores: a) Compraventa, comisión, consignación, permuta y alquiler, distribución, importación y exportación de todo tipo de automotores, nuevos o usados, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, y compraventa y/o permuta, incluyendo las actividades de gestoría reparación y mantenimiento, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Compraventa y/o consignaciones y representaciones de repuestos accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Naval: Compraventa, permuta, construcción, alistamiento, importación, exportación, distribución, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de todo tipo de embarcaciones, en especial embarcaciones deportivas y/o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas, como así también de accesorios para las mismas, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente: María Haydée Raffo; Director Suplente: Julio Calderón. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
N° 24.127

ARBOL DEL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) El 29/5/03, esc. N° 94, Reg. 1711, Cap. Fed. 2) Hugo Ernesto Pouso, arg., div., LE 7.755.955, 20-7755955-9, arquitecto, Montevideo 666, piso 11, Cap. Fed. Namyvok S.A., insc. IGJ el 16/5/03 N° 849, L° 57, Tb de Est. Ext., Novakol S.A., insc. IGJ el 14/5/03 N° 823, L° 57 Tb de Est. Ext. 3) ARBOL DEL CIELO S.A. 4) Moreno 850, 12 "D", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles destinados a la construcción de inmuebles. II) Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses; excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. III) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros. IV) Constructora: Mediante la ejecución por sí, por terceros o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no san prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3 por 3 ejercicios. 8) Pte.: Hugo Ernesto Pouso; Dir. Titulares: Silvia Mabel Balbuena y Alfredo Samuel Weishein; Dir. Suplente: Sergio Daniel García, arg., DNI 16.680.151, 20-16680151-7, comerciante, casado, Los Andes 65, Don Bosco, Bs. As. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de marzo.

Escribana - Nancy Edith Barré
N° 24.105

Sumario

B & B CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Núm. Correlativo 1.624.759. Por esc. 4/6/03, F° 422, Reg. 1972, Cap. Fed. Alvaro Germán Buenader dice que por esc. 30/8/96, F° 719, Reg. 413, Cap. Fed. de constitución de S.A. se consignó erróneamente su DNI como 16.867.018 y rectifica en la presente que dicho número es 17.867.018. Fecha de publicación 5/9/96, Recibo N° 44.372.

Escribana - María R. Cohen
N° 24.116

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BRUKEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/5/03, Reg. 1713, C. Fed., Hernán Orlando Jesús Pacchiele, DNI 25.591.415, 4/11/76, domic. Warnes 922, C. Fed.; Anabel Roxana Pacchiele, DNI 22.092.235, nac. 23/2/71, y Silvina Verónica Pacchiele, DNI 24.197.082, nac. 13/12/74, domiciliadas en Amenábar 661, 7° "B", C. Fed., los tres hijos de Victorio Pacchiele y Stella Maris Brutti, argentinos, solteros y comerciantes constituyeron BRUKEIN S.A. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a: a) La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta, alquiler o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y b) Construcción y venta de todo tipo de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto socia. Capital social: $ 21.000. Dirección y Administración Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 1/6. Directorio: Presidente: Hernán Orlando Jesús Pacchiele; Director Suplente: Anabel Roxana Pacchiele. Sede social: Virrey Arredondo 3135, Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar
N° 53.064

CENTRAL COSTANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases del 10/4/03, se resolvió que el artículo undécimo del estatuto social quede redactado de la siguiente manera: "La sociedad no está adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".

Autorizada - Florencia Pagani
N° 6573

CLANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolasa Guaymas, arg., nac. 6/12/1941, soltera, LC 6.640.480, comerciante, domic. El Carril 867, Dpto. Chicoana, Pcia. Salta, y Alba Griselda Cruz, arg., soltera, nac. 3/5/1980, comerciante, DNI 27.695.574, domic. Entre Ríos 46, Calamuchita, Pcia. de Córdoba. 2) 2/6/2003. 3) CLANI S.A. 4) Araujo 2026, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: a) Proyecto, construcción, refacción, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Ejecución de obras públicas y privadas, nacionales, provinciales y municipales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Nicolasa Guaymas; Directora Suplente: Alba Griselda Cruz. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Marta S. Magne
N° 53.025

COLIALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 122 del 7/5/03. Accionistas: Noelia Verónica Scarpino, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.404.684, Carabobo 2073, Merlo; Adela Dicroce, 54 años, italiana, casada, comerciante, DNI 93.390.461, San Lorenzo 1350, Villa Bosch. Denominación: COLIALCO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización de productos alimenticios perecederos y/o no perecederos, envasados o a granel, sus productos y subproductos y de productos y artículos de perfumería, cosmética, limpieza, tocador e higiene. Industrialización y comercialización de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, medicamentos, indumentaria, bazar, menaje, perfumería y toda actividad relacionada con el giro del negocio de supermercados. b) Comercial: Toda comercialización de productos, equipos, insumos, herramientas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Financiera. d) Importación y exportación. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Noelia Verónica Scarpino; Director Suplente: Adela Dicroce. Sede social: Av. Córdoba 2702, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 52.978

CRAVATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Romano, 5/7/24, L 4.213.383, Irene Suaya de Romano, 23/6/35, DNI 2.775.111, V. Loreto 1721; Pablo Miguel Romano, 25/4/60, DNI 13.852.530, 3 de Febrero 1880, arg., casados, comerciantes, Cap. 2) 2/6/03. 3) 50 años. 4) $ 21.000. 5) 31/12. 6) Ayacucho 1905, p. 3°, Cap. 7) Conjunta Presidente - Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: A. Romano; Vice.: I. S. de Romano; D. Sup.: P. M. Romano. 9) Por sí o asociada a 3ros.: Comerc., prod., art. textiles, regalos, marroquinería. Imp., exp. Licencias, patentes. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en el país o exterior. Financieras: Todo tipo de operac. excluidas las de la ley de E. Financ. y toda que requiera el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 53.016

CHARLOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/4/03. Socios: Adolfo Raúl Chartier, casado, arg., comerciante, nacido el 3/1/39, DNI 6.934.075 y Nidia Graciela López, arg., casada, comerciante, nacida el 25/9/46, LC 5.174.948, ambos domiciliados en Manuel Artigas 6860, Cap. Domicilio: Manuel Artigas 6600, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Transporte: Transporte, fletes y encomiendas de todo tipo de carga, a corta o larga distancia en el interior o exterior del país; transporte escolar, de materiales para la construcción, piedra, maderas, hierros y productos alimenticios. 2) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en exterior, la comercialización de unidades por el sistema de tiempo compartido, intervenir en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior, organización de congresos y convenciones, transporte terrestre en general y en especial transporte colectivo de pasajeros, por automotor, micro-ómnibus, colectivo, por recorridos actualmente actualizados y/o en el futuro autoricen las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra actividad relativa al turismo contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y las leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. 4) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; asimismo de áridos y todo tipo de materiales para la construcción y asimismo cereales y sus derivados. 6) Servicios: mediante la prestación de servicios relacionados con el automotor, explotación integral de talleres mecánicos. 7) Importar y exportar: Promover o participar en negocios de comercio nacional o internacional de productos naturales, manufacturados o industriales. 8) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatarias. Capital $ 12.000. Adm. entre 1 y 7 titulares, por 3 años. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Pte.: Aldo Raúl Chartier y Dir. Supl.: Nidia Graciela López.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 6577

D.V.L. AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Ernesto Visconti, arg., comerciante, 18/1/32, casado, DNI 4.814.489, dom. French 277, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Raúl Angel Baldini, arg., comerciante, 6/10/56, soltero, DNI 12.335.607, dom. Av. 9 de Julio 3650, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 8/5/2003. 3) Defensa 1457, p. 1° "10", Cap. 4) Comerciales, consignación y licencia, importación y exportación, inmobiliarias, financieras. 5) 9 años. 6) $ 20.000. 7 y 8) Presidente: Luis Ernesto Visconti; Director Suplente: Raúl Angel Baldini. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 6556

DEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. 22/5/03 por renuncia de pastor V. Acosta Britos y Germán S. Cecere, se designó Pte. a Rita R. Melamed y Dir. Sup. a Yildiz Bencuya de Melamed. Se reformó obj. con ref. art. 3°: a) Inmobiliaria, constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción. c) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías de los rubros textil, vestimenta y calzado y en especial las relacionadas con el rubro industrial. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Carlos D. Litvin
N° 52.983

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 27/5/03 los accionistas resolvieron incorporar el art. 31 bis al estatuto social: Art. 31 bis: En tanto esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la sociedad contará con un Comité de Auditoría, en los términos del art. 15 del Dec. N° 677/01 y sus normas reglamentarias y/o modificatorias, el cual asistirá al Directorio en sus funciones de control interno. El Comité de Auditoría funcionará en forma colegiada con 3 miembros titulares y 2 suplentes (o el número mayor que fije la Asamblea), los que durarán 1 ejercicio en sus funciones, debiendo permanecer en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Los miembros del Comité de Auditoría serán designados por el Directorio de entre sus miembros, a propuesta del Presidente, y deberán contar con versación en temas empresarios, financieros o contables. La mayoría de los miembros del Comité de Auditoría (aun en caso de asunción de algún miembro suplente) deberán revestir la condición de independientes, conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Valores. El Comité de Auditoría podrá dictar su propio Reglamento Interno y deberá cumplir las funciones y tendrá las facultades y atribuciones establecidas en el art. 15 del Dec. N° 677/01, en la Resol. Gral. N 400/02 de la C.N.V. y en la restante normativa aplicable, y aquellas que expresamente le fijen la Asamblea o el Directorio, las que deberán reflejarse en dicho Reglamento Interno. El Comité de Auditoría se reunirá al menos 1 vez cada 3 meses y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Su funcionamiento se regirá por lo dispuesto en su Reglamento Interno y en la normativa aplicable. El Comité de Auditoría contará con un presupuesto que será fijado para cada ejercicio económico por la Asamblea ordinaria o por el Directorio, por delegación de la Asamblea. El Comité de Auditoría contará para sus funciones con la colaboración de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización, gerentes y auditores externos y podrá contratar, por cuenta de la sociedad, servicios de asesoramiento letrado y/o de otros profesionales independientes, conforme a lo establecido en la normativa aplicable. Se resuelve el reordenamiento del estatuto. 1) Distribuidora de Gas Cuyana S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: La prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la distribución de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. 4) $ 161.214.667. 5) Dirección y administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por 7 Directores Titulares y 7 Suplentes, que reemplazarán a los titulares. Mandato: 1 a 3 ejercicios según lo decida la Asamblea. Representación legal: Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último, debiéndose elegir un nuevo Presidente dentro de los 10 días de producida la vacancia. 6) Fiscalización: Será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. Mandato: 1 ejercicio. 7) 31/12 de c/año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 6608

EFFINGHAM INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Alberto Mendoza casado 30/8/39 DNI 4.297.771, Maturin 2880, CF y Marcelo Jorge Ramos soltero 24/11/67 DNI 18.445.853, Aranguren 1634, 7 E, C.F., argentinos contadores. 2) 7/2/2003 3) EFFINGHAM INVESTMENT S.A. 4) Aranguren 1634, 7 "E", CF. 5) Aportes de capital financiaciones o créditos, compra, venta de valores. Explotación de marcas, patentes. Establecimientos industriales relacionados con fabricación de productos terminados. Compra, venta, importación exportación de autopartes. Compra, venta, alquiler loteos, subdivisión, urbanización y administración de propiedades inmuebles. Mandatos, comisiones. 6) 99. 7) $ 12.000. 8) Presidente: C. A. Mendoza Dir. Suplente M. J. Ramos, 3 ejercs. 9) Presidente. 10) 30/6 c/año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
N° 6564

EL CHURRINCHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Daniel Lo Giudice, arg., 27/12/63, contador público, soltero, DNI 17.005.364, Dom. Lambaré 885, P 4° "B", Cap.; Luciano José Grimaldi, arg., 22/1/80, soltero, cocinero, DNI: 27.943.120, Dom.: Conde 2761, Cap. 2) 5/6/2003. 3) Quesada 3053, Cap. 4) Mandatos: mediante la ejecución de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de gastronomía y administración de bienes, capitales y empresas en general Servicios: mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento de negocios de gastronomía industrial, comercial, financiero y técnico y la comercialización de productos gastronómicos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Luciano José Grimaldi y Director Suplente: Mirta Noemí Asfura, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 6597

ESTUDIO ARRUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/5/03, esc. 259, Reg. 905; Marcelo Gustavo Neglia, arg., DNI 14.840.957, cas., empresario, nac. 4/6/62, CUIT 23-14840957-9, dom. en Maza 1711, Merlo, Pcia. Bs. As. y Gustavo Carlos Bramante, arg., DNI 13.597.155, div., comerc., nac. 20/9/57, CUIT 20-13597155-4, dom. en Belelli 777, Bánfield, Pcia. Bs. As. Denominación: ESTUDIO ARRUERO S.A. Dom. social México 625, 1°, Ofs. 3 y 4, de esta Ciudad. Objeto: Por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de cualquier manera en el país como el extranjero las siguientes actividades: Comercial: 1) Mediante la presentación de servicios a empresas particulares para: a) Confección y armado de todo tipo de artes gráficas mediante la utilización de papel, cartón, armado, madera y cualquier otro tipo de material utilizable; b)armado de stands en vidrieras, galerías, cines, teatros, exposiciones y en la vía pública y en todo otro lugar, o espacio, abierto o cerrado; c) confección de todo tipo de artículos de promoción y su elaboración. 2) Explotación de laboratorio fotográfico. 3) Diseño, asesoramiento y elaboración de otros servicios empresarios relacionados directa o indirectamente con los puntos precedentes. 4) Importación y exportación de los productos, insumos y servicios producidos por la empresa. 5) Asumir representaciones de empresas locales o del exterior. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, armado y reparación de toda clase de materias primas, insumos y artículos para la promoción, señalética, cartelería, letreros y anuncios de propaganda luminosos o no. Dur.: 50 años. Cap. social: $ 12.000. Rep. en 120 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. C. ejerc. 31/5. Presidente: Marcelo Gustavo Neglia; Director Suplente: Gustavo Carlos Bramante. Aceptación cargos: tácita al suscribir el Estatuto.

Abogada/Autorizada - Evangelina A. Buffet
N° 52.997

FONTMELY TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Sociedad Extranjera para participar en Sociedad en la República Argentina. 1) Constitución: 5/08/02 por documento privado. 2) Origen: Uruguay. 3) Tipo: S.A. 4) Duración: 100 años desde el 5/8/02. 5) Denominación: FONTMELY TRADE S.A.". 6) Domicilio en la Rep. Argentina: Moldes 2175, Capital Federal. 7) Objeto: a) Exterior: realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, operaciones con bienes inmuebles. b) País: podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen de la Ley 11.073 art. 7°. 8) Capital: u$s 100.000.-, representado por acciones al portador de vu$sn 1.- c/u. 9) Representante: Jorge Luis Basanisi - DNI 5.098.997.

Representante - Jorge Luis Basanisi
N° 53.041

FRIGORIFICO LOS PRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 114, 26-5-03, Reg. 1532, Cap. Socios: Juan Manuel Fernández, arg., 17-5-78, solt., comerciante, DNI 26.660.016, CUIL 20-26660016-0, y Obdulia Montes, arg., nat. 11-10-24, viuda, 1ª nup. c/Manuel Fernández Estévez, comerciante, DNI 16.219.338, CUIL 23-16219338-4, ambos c/dom. en Francisco Berra 3067, San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las sigs. actividades: Comercial: 1°) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2°) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes. Compraventa mayorista y minorista de productos cárnicos para consumo interno. Industriales: Matanza, faenamiento y/o troceo y procesamiento de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de la carne y productos alimenticios en gral., relativos a la industria frigorífica y de carnes. Importación, exportación y operaciones de intermediación en el comercio de carnes. Plazo: 99 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° Directorio: Presidente: Obdulia Montes; y Director Suplente: Juan Manuel Fernández. Domicilio: Ciudad Bs. As. Sede: Av. Gaona 4811, Cap. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/año.

Escribano - Horacio Paul Pedro Coronado
N° 6570

GDC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Enrique Almaraz, 6-11-55, DNI 11.647.999, Marta Noemí Elso, 17-4-56, DNI 12.171.085, arg., casados y comerciantes, Benavidez 555, M. Grande, Pcia. Bs. As. 2) 3-6-03. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5)31/12 6) Presidente o Vice. 7) Tte. Gral. Perón 1111, P. 9, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente R. E. Almaraz. D, Sup.: M. N. Elso. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os., compra, venta, fab. y elab. fracc., envasado, dist., imp. y exp. por mayor y menor de: a) Cremas, postres, helados o congelados. b) Galletitas, masas y todo derivado de harinas y frutos. c) Vinos, licores, cervezas, gaseosas, infusiones, jugos, aceites. d) Carnes, menudencias, frescos, cocidos, conservados. e) Prod. de panificación por horneo, pan, factura. f) Pescados de mar, crustáceos. Aceites, harinas de pescado. Exp. bares, confiterías, comidas preparadas, catering, elab. comidas, delivery.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 53.015

GRUBERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asam. Ext. Unan. del 30/12/02 se deja sin efecto aumento de capital y cambio de domicilio resuelto en Asam. Ext. del 29/11/02, cancelando en su parte pertinente aviso N° 1251 del 20/12/02.

Autorizado - D. Salandin
N° 6615

GRUPO MEDICO COSME BECCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto: Inst. Púb. 4/6/03 Artículo Cuarto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución, comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, medicamentos, drogas de uso medicinal, mercaderías, rodados, máquinas, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, y modelos industriales; presentarse a licitaciones tanto públicas como privadas, de entes autárquicos y/o autónomos, nacionales, provinciales y/o municipales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, sub-alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo, consultorios médicos, tasa de uso para profesionales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de Bienes: También podrá dedicarse a la administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, Medicina Prepaga; derechos, acciones, valores, obligaciones negociables de entidades públicas y privadas y realizar toda las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes parta el cumplimiento de los objetos indicados. Servicios: la explotación de empresas de medicina prepaga, la explotación de policonsultorios, clínicas, sanatorios, geriátricos y toda actividad comprendida por la ley 17.132, y la facultad para constituir red de prestadores. La realización de cirugías ambulatorias. Comercialización, administración y creación de Medicina Prepaga y/u Obras Sociales. Comercialización y administración de la atención en consultorios médicos, Rayos, Laboratorio, Microcirugía y Emergencias Médicas. Comercialización y administración de Práctica Médicas Nomencladas y no Nomencladas, por las obras sociales tanto públicas como privadas, en todo el territorio de la República Argentina. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.

Abogada - Juana M. Gestido
N° 53.077

IANKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escrit. N° 36 del 19/05/2003. Esc. Liliana Alicia Lucente, Registro 306 de Capital Federal. Socios: Roberto Antonio Segura Tobares, DNI. 14.596.563, CUIT. N° 20-14596563-3 nacido el 04/12/1961, soltero, comerciante, hijo de Paula Tobares y de Julio Enrique Segura, domicilio Hualfin N° 927, 1° "3" de la Cap. Fed. y Juan Domingo Sosto, DNI. N° 0.386.618, CUIT. 20-00386618-2, viudo en 1ª de Isabel Elena Fané, nacido el 13/11/1917, C.P.N., domicilio en Corrientes N° 1642, Ofic. 34 de la Cap. Fed. Objeto: Realizar las siguientes operaciones p/cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, desde la casa central, o constituyendo sucurs. y/ o filial. en el int. del país o en el exterior. Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial y comercial. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 12.000. Domicilio: Paraná 439, 4°, de la Capital Federal. Fiscalización: art. 55 L. S. Directorio: Presidente: Juan Domingo Sosto; Director suplente: Roberto Antonio Segura Tobares. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/06.

Escribana - Liliana Alicia Lucente
N° 24.077

INDUSTRIAS RICARDO BONIFACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 03/05/03 N° 184, F° 465, Reg. 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "INDUSTRIAS RICARDO BONIFACIO S.A.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Ricardo Mario Bonifacio, arg., nac. 26/07/50, casado, comerciante, DNI 8.376.300, dom. Zuviría 2682, Cap. Fed.; y, Lidia Beatriz Parla, arg., nac. 10/07/55, casado, Comerciante, DNI 11.848.825, dom. Zuviría 2682, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, en el país o en el extranjero, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados y maquinarias todo ello vinculado con las industrias del plástico, y metalúrgica. Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y, mandatos, de bienes y artículos en general vinculados con las industrias del plástico y metalúrgica. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Lidia Beatriz Parla. Vicepresidente: Ricardo Mario Bonifacio. Director Titular: Ricardo Damián Bonifacio, arg., nac. 22/03/82, soltero, DNI 29.194.518, dom. Zuviría 2682, Cap. Fed., y Director Suplente: Luciana Romina Bonifacio, arg., nac. 30/01/81, soltera, DNI 28.515.702, dom. Zuviría 2682, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 52.993

INVERSIONES AGRARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Pastoriza, arg., casado, nacido 14-8-1968, empresario, DNI 20.410.281, Mendoza 955, 12° "D" Cap. Fed. y María Viviana Grandi, arg., soltera, nacida 5-1-1969, empresario, DNI 20.315.245, Manuel Belgrano 2090, Baradero, Pcia. Bs. As. 2) 30-5-2003. 3) "INVERSIONES AGRARIAS S.A.". 4) Av. Libertador 6550 4to. "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles. Realizar las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Agropecuarias: Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, agricultura, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los mismos, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; arrendamiento de campos para la ganadería o agricultura; podrá asimismo celebrar contrato de aparcería en cualquiera de sus modalidades, pudiendo también recibir inversiones de terceros para aplicarlas a las explotaciones precedentes. c) Importación exportación: de productos y/o servicios relacionados con las actividades que hacen a su objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Nicolás Pastoriza. Director Suplente: María Viviana Grandi. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. 10) 30/6 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 52.957

LABORATORIOS AMINEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Daniel Kaniucki, divorciado, médico, 46 años, D.N.I. 12.013.061, domicilio Santo Domingo 4088; Guillermo Marcelo Zaidman, empresario, 39 años, D.N.I. 16.559.293, domicilio Avenida Independencia 1832, 2° "B"; Carlos Enrique Meites, ingeniero, 42 años, D.N.I. 14.120.014, domicilio Avenida Pueyrredón 924, 11° "A"; Diego Gabriel Fano, farmacéutico, 31 años, D.N.I. 22.608.343, domicilio Pepirí 1525; todos de Capital Federal; Gabriela Rothlin, empleada, 28 años, D.N.I. 24.312.522, domicilio Pallares 2399, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y los cuatro últimos solteros, 2) Constitución: Escritura 102, F° 202, del 29/05/03, Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Córdoba 850, 4° "H", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en esta República como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, promoción, publicidad, depósito, distribución, importación y exportación, elaboración de cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos

químicos, farmacéuticos, especialidades medicinales de venta libre y productos éticos, productos cosméticos, de higiene y tocador y perfumes y especialidades para uso humano o animal, suplementos dietarios, alimentos especiales y dispositivos médicos, artículos de puericultura, higiene y salubridad y artículos de higiene y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en cualesquiera de los productos enunciados y de perfumería, elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. b) Investigaciones mercadológicas y desarrollos de propiedad intelectual. Desarrollo y patentamiento de tecnología de operación comercial para fines comerciales. Desarrollo y patentamiento de programas de software de gestión (Programas computacionales) y Desarrollo y Patentamiento de otros intangibles. Adquisición y/u otorgamiento de licencias mediante la adquisición y/o participación en otras sociedades; adquisición y/u otorgamiento de licencias, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y administrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. d) Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. e) Edición, importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de revistas, diarios, periódicos, folletos, libros y toda otra clase de obras, publicaciones científicas, literarias o de cualquier otra naturaleza, como así la contratación de espacios, publicitarios y promocionales en todos los medios de comunicación, divulgación, sean éstos escritos, orales o gráficos, 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Guillermo Marcelo Zaidman. Vicepresidente: Marcelo Daniel Kaniucki. Director Suplente: Carlos Enrique Meites. 8) Representación legal: Al Presidente. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 24.132

LE-VECCHIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Fabián Iassogna, arg., casado, 19/4/63, DNI 16.559.667 y Domingo Iassogna, italiano, viudo, 30/4/40, CI 6.031.847; comerciantes y doms. en Caracas 4005, Cap. 2) Esc. 70 del 21/5/03. 3) LE-VECCHIE SA. 4) Caracas 4005, Cap. 5) a) y b) fabric., elab., comercialización, prmut., consign. y represent. de calzado de cuero en gral., tela, caucho, goma, plástico, productos y subprod. de marroquinería, talabartería prendas y accesorios de vestir. Export., import., distribución y represen. de productos relacionados con la industria del calzado y la vestimenta. c) explot. de sus marcas, dar concesiones y/o represent., otorgar y tomar franquicias, d) inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, p/negocios presentes o futuros; compraventa títulos, acciones y valores mobiliarios nac. o extranj.; otorgar créditos sean o no garantizados y realizar operaciones financieras permitidas excepto las de la Ley de Ent. Financieras o las que requieran concurso público; e) compraventa, permuta, admin., construcción y explot. de inmuebles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direc. de 1 a 5 tit. por 3 ejercs., se prescinde síndico. Pte.: Claudio Fabián Iassogna. Direc. Sup.: Domingo Iassogna. 9) Presidente. 10) 28 febrero.

Autorizado - D. Salandin
N° 6610

LEZI

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

LEZI INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE, de fecha 2-6-03, se modificó la denominación social; se prorrogó el plazo de duración: 99 años desde la inscrip. RPC 8-8-74; Objeto: Financiera se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, Inmobiliaria, Agropecuaria, Servicios, mandataria, comerciales, industriares mediante la elaboración de carnes; importación y exportación; se aumentó el capital a $ 12.000; se prescindió de la sindicatura, se reformó arts. 1°, 2°, 3°, 4°, 8°, 9°, 11, 12; Se reordenó el estatuto.

Presidente - Jorge Carretoni
N° 6569

LIAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 25/02/2003, protocol. por Esc. Nro. 144 del 09/04/03. Esc. Felicitas Solana Costa. Reg. 4 de Tigre, se modificó Art. 8vo. del Est. Social, quedando la Dirección y Administ. de la Soc. a cargo del Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores, e igual número de suplentes. El término de duración en el cargo: 3 ejercicios. Por Acta de Directorio N° 170 del 30/1/2003 se modificó domicilio social transladándolo a: Gascón 360, 6° Piso, Of. "28" Cap. Fed.

Notaria - Andrea M. Barbieri
N° 53.054

MADIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina soltera DNI 6.841.848 03/06/40 comerciante Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza, argentina, soltera, DNI 9.960.123, 08/03/27 comerciante, Sanabria 3056, Capital. Constituida 04/06/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria Inmobiliaria y Constructora Importación y exportación. Comercialización de arts. del hogar de regalo, electrónicos, computación, textil e indumentaria El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones ,operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/05. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio. Suplente: Noemí Raquel Averza, 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 6552

MANDIMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti 9/7/34 DNI 4.317.667 Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501 Caaguazú 1933 Dto 3, Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 06/06/03. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/05. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza. Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
N° 6551

MASTERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 5/6/2003 se modificó el inciso a) del objeto social, que queda así: a) Venta, fabricación y diseño de equipos para uso industrial, particular y comercial.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
N° 24.118

MELDOREK

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio, argentina, soltera, DNI 6.841.848, 03/06/40, comerciante Formosa 752, Capital y Noemí Raquel Averza, argentina, soltera, DNI 9.960.123, 08/03/27, comerciante, Sanabria 3056, Capital. Constituida 04/06/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación, Comercialización de arts. del hogar de regalo. electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000 Cierre: 31/05. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio. Suplente Noemí Raquel Averza, 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 6553

MIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti, 9/7/34 ,DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933 Dto 3, Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 06/06/03. Dom. legal: Uruguay 520, 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/05. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
N° 6550

NESCLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolasa Guaymas, arg., nac. 6-12-1941, soltera, L.C. 6.640.480, comerciante, domic. El Carril 867, Dpto. Chicoana, Pcia. Salta y Alba Griselda Cruz, arg., soltera, nac. 3-5-1980, comerciante, DNI. 27.695.574, domic. Entre Ríos 46, Calamuchita, Pcia. de Córdoba. 2) 2-6-2003. 3) NESCLA S.A. 4) Araujo 2026, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: a) Proyecto, construcción, refacción, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento., fraccionamiento, loteo, urbanización, y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Ejecución de obras públicas y privadas, nacionales, provinciales y municipales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. b) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Nicolasa Guaymas; Directora Suplente: Alba Griselda Cruz. La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Marta S. Magne
N° 53.026

NIEJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. N° 36 del 19/05/2003. Esc. Liliana Alicia Lucente, Registro 306 de Capital Federal. Socios: Roberto Antonio Segura Tobares, DNI 14.596.563, CUIT. N° 20-14596563-3 nacido el 04/12/1961, soltero, comerciante, hijo de Paula Tobares y de Julio Enrique Segura, domicilio Hualfin N° 927, 1° "3" de la Cap. Fed. y Juan Domingo Sosto, DNI. N° 0.386.618, CUIT. 20-00386618-2, viudo en 1ª de Isabel Elena Fané, nacido el 13/11/1917, C.P.N.., domicilio en Corrientes N° 1642, Ofic. 34 de la Cap. Fed. Obieto: Realizar las siguientes Operaciones p/cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, desde la casa central, o constituyendo sucurs. y/ o filial. en el int. del país o en el exterior: Comercial: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial y comercial. Importadora y Exportadora. Importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Plazo duración: 99 años a partir inscripción registral. Capital: $ 12.000. Domicilio: Paraná 439, 4° de la Capital Federal. Fiscalización: art. 55 L. S. Directorio: Presidente: Juan Domingo Sosto; Director suplente: Roberto Antonio Segura Tobares. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/06.

Escribana - Liliana Alicia Lucente
N° 24.079

ORG. J.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 6-5-2003 se constituyó: "ORG.J.G.S.A.". 2) Cullen 4832, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) José Enrique del Río, argent. cas., 13-4-1947, abogado, L.E. 8.266.639 (CUIT: 20-8266639-8) Melo 1109, Vicente López, Pcia. Bs. As. Martín Santiago del Río, argent., cas., 25-11-1974, comer., DNI: 24.229.552 (CUIT: 20-24229552-6), Las Heras 3020, Florida, Pcía. Bs. As., y María Mercedes Alonso, argent., cas., 24-9-1949, empresaria, Libreta Cívica 6.221.792 (CUIT: 27-6221792-3), Melo 1109, Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Realizará tareas de investigación, custodia y vigilancia, en todo tipo de comercios o instituciones públicas o privadas, especialmente en talleres, fábricas, depósitos, oficinas, edificios, casas de familia, hoteles, garajes y playas de estacionamiento, consultorios y estudios profesionales, clubes sociales y deportivos, bancos, financieras o de seguros, casas de cambio, agencias bursátiles, hipódromos y salas de espectáculos, entretenimientos y/o diversión. b) Ejercitará la custodia de bienes, valores y realizará la tarea de transporte de caudales y su custodia. c) Prestará servicios de organización y asesoramiento técnico industrial, comercial, financiero y de seguridad, en forma directa o indirectamente, excluyendo todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservado a profesionales debidamente matriculados. e) Ejercerá representaciones, mandatos, comisiones, y gestiones de negocios, pudiendo presentarse en licitaciones del Estado y/o privadas, anotándose para ello en los Registros que pudiesen corresponder. f) Prestará servicios de limpieza y refrigerio en los lugares enunciados en el objeto social. g) Vigilancia y protección de bienes. h) Escolta y protección de personas. i) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. j) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. k) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o discriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados se denominarán "Prestadores de Servicio de Seguridad Privada". Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: dos ejercicios. Presidente: Daniel Ajras. Director Suplente: Miguel Cardozo. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Inés Piñeyrúa
N° 6601

PERME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Daniel Alejandro Gruosso, 12-03-56, DNI 11.849.592, dom. Marcos Sastre 5170, CF y Lidoro Ramón Cecati, 11-02-31, DNI 1.667.433, dom. Núñez 5853, CF, ambos args., casados y empleados. Const: 04-06-03. Escrit. 108. Esc. Lendner. Fº 285. Reg. 581 CF. Den.: "PERME S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Florida 716, 4º "D," CF. Plazo: 99 años desde ínsc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3º o asociada a 3º, dentro o fuera del país: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y prods. comerciales. Instalación, explotación y administración de supermercados. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: Fabricación, industrialización, transformación, tratamiento, fraccionamiento y envase de prods. comerciales, relacionados c/negocio de supermercados. e) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras

de ingeniería y arquitectura. Montajes, servicio y mantenimientos industriales p/sector petrolero y derivados. d) Agropecuaria: Explotación por sí o por 3º en establecimientos rurales, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. e) Inmobiliaria y Financiera: Realización operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión c/exclusión de previstas en Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que haya sido reservada a profesionales c/título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. 1.200 accs. ords. nominativas no endosables de $ 10 c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscr.: 600 acciones c/u. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor Nº suplentes. Mandato: 3 ejercs. Repr.: Presidente. Fisc: Prescinde sindicatura. Pte.: Daniel Alejandro Gruosso. Dr. Supl.: Lidoro Ramón Cecati. Cierre Ej.: 31/12.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 6589

PIEM - RESICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.721.956. Por acta complementaria de fa. 4/6/03, comunica que se agregó al objeto social lo siguiente: "de carteles, letreros, afiches, videos, filmaciones y elementos de publicidad fija o móvil, todo ello con sus repuestos y materias primas"; y se suprimió "consultoría y desarrollo de proyectos", por ende el rubro Industriales y Comerciales quedó redactado de la siguiente manera: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, importación, exportación, industrialización, reparación, instalación, mantenimiento de carteles, letreros, afiches, videos, filmaciones y elementos de publicidad fija o móvil, todo ello con sus repuestos y materias primas. Como también la compra, venta, distribución, agencia, alquiler, consignación, licencias, franquicias, de todo tipo de artículos de promoción y propaganda."

Abogado - José Luis Marinelli
N° 6583

PIONEER PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de fecha 4/16/2003 folio 4*** Reg. 1551, integrada por Jennifer Webster, estadoun., nac. 11/8/68, cas., en las nupc. con Zsolt Juhasz Buday, pasaporte estadounid. Z 8.042.061, CDI. 23-60306808-4, productora, y María Florencia Fernández Marengo, arg., nac., 22/10/71. DNI. 22.294.147, CUIT. 23-22294147-4, productora, ambas domiciliada en Ravignani 1578, Cap. Fed. Denominación: "PIONEER PRODUCTIONS S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Ravignani 1578 Cap. Fed.. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social. A) Constructora e Inmobiliaria: Podrá construir y diseñar cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista, y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos. Productora: Toda actividad para exportación y para el mercado local, relacionada con la producción de cine, televisión, video, animación, comercial publicitarios, televisivos o impresos, materiales de promoción, investigación de mercado, marketing, producción de gráfica y diseño de websites o servicios de internet. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén, prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000, acciones nominativas, no endosables, clase A de $ 1. valor nominal c/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Jennifer Webster. Vicepresidente: María Florencia Fernández Marengo. Director Suplente: María José Fernández Marengo, quien acepta el cargo. Mandato: 1 ejercicio; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María G. Caso
N° 53.036

PROA

SOCIEDAD ANONIMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

El presente complementa el edicto de constitución publicado con fecha 29/05/2003, Factura 23298, en cuanto a que la correcta denominación social de la sociedad es PROA S.A. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS y no PROA S.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS como por error se consignó en mencionado edicto.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 24.168

SAFE FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. del 22/5/2003 se constituyó la sociedad SAFE FLIGHT S.A. 1) Francisco Vicente Vitarelli, 28/2/56, Piloto Comercial, DNI. 11.848.772, domiciliado en Avda. del Libertador 6255, Ps. 10 "B", Cap. Fed.; Hugo Roberto Olmi, 22/2/55, comerciante, DNI. 11.424.983, domiciliado en la calle Paez 1752 Ps. 1° de Cap. Fed., ambos argentino y casados. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) a) Transporte aéreo de personas, cargas, bienes, ejecución de trabajos de cualquier naturaleza desde aeronaves. b) La prestación de servicios de transporte aéreo de personas y bienes, incluyendo el transporte terrestre, fluvial o marítimo, de personas, cargas y bienes en general, mediante el establecimiento y operación de líneas no regulares de gran porte y/o porte reducido. c) Fabricación, construcción, producción, transformación, comercialización, importación, exportación y reparación de aviones, sus motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros, así como tareas de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos. d) Turismo: e) Exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos o gaseosos, así como la de todos sus derivados. f) Mandatos, representaciones comisiones en las actividades que realiza la sociedad. Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejrc: 31/12. 6) Presidente: Hugo R. Olmi, D. Suplente: Francisco V. Vitarelli. 7) Sede: Paez 1752 Ps. 1, Cap. Fed.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 6595

SAINT LURDES SADDLERY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/5/03, Jorge. Sabino Maquieira agr., 12/10/54 casado comer. DNI. 11.332.397 Donado 2446, Cap. Fed. Daniel Americo Giagnoni arg., 11/3/54, divorciado. comer. DNI. 10.677 584. olga Cosentini 1350, 2° "D" Cap. Fed. Plazo 99 años, Objeto; Elaboración de productos de cuero realización en todos los trabajos relacionados con el proceso de salado secado curtido y teñido del cuero y su industrialización ya terminado semiterminado o crudo como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Comercialización de prendas de cuero mediante la compra venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines y su financiación representaciones comisiones y consignaciones. Marroquinería y Talabatería fabricación de artículos talabaterías fabricación de monturas y correas para caballos mercaderías y afines productos y subproductos que se relacionen con el cuero, Capital Social; Pesos Doce Mil; Direc. y Admin. Mínimo Uno, Máximo Cinco por Tres ejercicios La sociedad prescinde de la Sindicatura Presidente o Vicepresidente Cierre; 31/8. Sede Social Lima 131 Piso 5° "K", Cap. Fed Presidente Jorge Sabino Maquieira Director Suplente Daniel Américo Giagnoni, que aceptan los, cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 52.954

SERVICENTRO LOS TOMASES

SOCIEDAD ANONIMA

Pres. Fischer Federico Arcangel arg., solt. 22/4/74 DNI. 22.657.658 comer., Gaona 3960; Dir. Sup. Chaves Claudia Ramona arg., solt. 14/9/71 DNI. 30.430.581 comer., A. Sáez 2243 ambos Ciudadela , 5/05/03; Larraya 2575: depós. distrib. transp. de comb. y lubr., aditivos, derivad. del petróleo import. export. exp. de est. de serv. lavad. gomer. minimerc. en carácter mayor. y minor.; 99 años; $ 12.000: dir. 2 a 7 por 1 año sin síndico; presid. o vice en caso vacan.: 31/12.

Apoderado - Mario H. Novegil
N° 6606

SISTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 29/5/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 del 15/5/03; los accionistas de "SISTEN S.A." resuelven: ampliar el objeto y modificar el artículo tercero así: 3°) Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, exportación e importación de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, sus componentes y accesorios. b) Constructora: La realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compraventa, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. c) Hotelería: Alojamiento de personas, con o sin comidas, con o sin desayuno, y toda actividad relacionada con la hotelería. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 52.975

SOUTHERN FINANCIAL PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se suprime del punto I) del objeto social de la sociedad publicado por aviso de fecha 5/06/03 el texto que dice "en materia financiera, económica", N° de recibo 6431.

Autorizado Especial - José Luis Galimberti
Nº 24.222

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 22/4/03 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: José María Alvarez Pallete; Vicepresidente: Miguel Angel Gutiérrez; Directores Titulares: Juan Ignacio López Basavilbaso y Angel Jiménez Hernández; Directores Suplentes: Juan Carlos Ros Brugueras y Manuel Alfredo Alvarez Trongé; Secretario del Directorio: Manuel Alfredo Alvarez Trongé.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
N° 24.119

THARSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio de 26/06/2003, se estableció la fecha del cierre del ejercicio de la sociedad el día 31 de diciembre de cada año. Martín Darío Tenca. Representante Legal.

Abogado - Martín D. Tenca
N° 52.982

TIC-MEDIO MAG

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del pubicado el 5/6/03 Recibo 52.669 **donde dice** "TIC-MEDIO MAG S.A." **debe decir** "TIC-MAG S.A."

Presidente - Gustavo Eduardo Iturraspe
N° 6549

TRADE MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 168 del 6/5/03 F° 407 Reg. Not. 1879 Cap. Socios: Sergio otero, arg., divorciado, empresario, nac. 18/5/62, DNI. 16.322.535, CUIT. 20-16322535-3, dom. Suecia 511 Cap.; Carlos Alberto Méndez, arg., cas., empresario, nac. 2/3/55, DNI. 11.569.376, CUIT. 20-11569376-0, dom. Guido 903, Lanús, P. Bs. As.; María del Carmen Granja, arg., casada, empresaria, nac. 18/10/53, DNI. 11.154.373, CUIL. 27-11154373-4, dom. Acasusso 2966, Olivos, P. Bs. As. y Gabriela Bentancour, arg., soltera, nac. 31/8/74, DNI. 24.155.225, CUIL. 24-24155225-6, dom. Suecia 511 Cap. Duración: 99 años. Objeto: toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario, fabricación, impresión, comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos y revistas. Publicidad, propaganda, promociones y actividades vinculadas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Presidente: Gabriela Bentancour. Dir. Sup,: María del Carmen Granja. Sede social: Perú 655 1° C Cap.

Escribano - Ricardo A. G. Doldán Aristizabal
N° 53.066

UNIDAD COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/6/03 .2) Modificación art. 3° de estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a Asegurados y Asegurables en todo el Territorio de la República Argentina. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana- Valeria León
N° 53.053

VELAZCO 409

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. n° 21 2/6/03 se constituyó la sociedad; Socios: Miguel Isaías Kowalsky, argentino, viudo, comerciante, DNI. 4.524.729, Gorriti 2254, Hurlingham, 6/4/45, Marta Agustina Asia, argentina, soltera, comerciante, 6/9/43, DNI. 4.858.863, Tacuarí 1568, Pilar; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de farmacias, droguerías, perfumerías, laboratorios de recetas magistrales, compra venta, distribución, consignación, importación y exportación de drogas y elementos afines; Capital: $ 12.000; Presidente: Miguel Isaías Kowalsky; Director Suplente: Marta Agustina Asia; cierre de ej: 31-5 c/año; Sede: Velazco 409, Capital.

Presidente - Miguel Isaías Kowalsky
N° 6567

WEPLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Leonardo Dabini 26/2/74 soltero DNI. 23.672.771 productor y Norberto Santiago Dabini 10/08/47 casado DNI. 7.606.795 comerciante ambos argentinos con domicilio en Libertador 408 22° Capital. Constituida 3/6/03 Domicilio Lavalle 1616 6° A Duración 99 años Capital $ 12.000 Cierre 30/12. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Presidente Marcelo Leonardo Dabini y Suplente Norberto Santiago Dabini Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año.Sin Síndicos.

Presidente - Marcelo Leonardo Dabini
N° 6547

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 30/4/03 se modificaron en AGPE S.R.L. los artículos 3°: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industriales: la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. 7°: Cierre de ejercicio 31/12.

Apoderado – Eduardo Senillosa
N° 6598

ALVEAR 2499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/11/2002 N° 6838 L° 117 de S.R.L. Que por documento privado del 3/6/2003 Héctor Elias Mizraji cedió a Humerto Domingo Di Menna las 1.200 cuotas de $ 1 cada una que tenía en ALVEAR 2499 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en u$s 1.000, quedando desvinculado de la sociedad. El gerente Humberto Amadeo Vitale dio por notificada a la sociedad. María del Carmen Lucía Calvente, argentina, casada en 1ras. nupcias con Héctor Elías Mizraji, DNI 10.960.931, domiciliada en Sarmiento 1889, 4° A, Cap. Federal, presto su consentimiento con la cesión conforme art. 1277 Código Civil.

Escribano – Horacio O. Manso
N° 24.153

APEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 28/4/03 se fija la duración en 30 años desde 12/5/83. "Objeto: Fabricación, compraventa, alquiler, mantenimiento y servicio técnico de: aparatos de electromedicina, equipos hospitalarios, aparatos de laboratorio plantas de tratamiento de agua, aparatos para uso industrial, comercial y domiciliario; productos descartables, insumos y consumibles para cualquiera de las líneas de productos fabricados y comercializados. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, así como la construcción de máquinas, matrices, moldes y la fabricación de todas las piezas y partes que requieran para dichos fines". Se ref. arts. 2°, 3° y 10°.

Autorizado – D. Salandin
N° 6612

AUPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/6/03. Socios: Juan José Scarpello, 40 años, argentino, divorciado, empresario, DNI. 16.437.124, Carlos Casares 2626 depto. '3' Lanús Oeste; Marcela Alejandra Scarpello, 34 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 20.023.716, Jorge Newbery 3128 Gregorio de Laferrere. Denominación: "AUPRES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución, compra-venta, representación, importación y exportación de material bio-médico descartable, instrumental quirúrgico de examen de laboratorio, de radiodiagnóstico: mobiliario de uso médico, reactivos de análisis y laboratorio, insumos de radiología, ropa descartable y reusable para medicina y maestranza; equipamientos para radiología, resonancia y tomografía; accesorios para ortopedia, prótesis ortopédicas, cardiovasculares, drogas oncológicas, medicamentos, insumos para higiene de uso hospitalario y quirúrgico, cosmética y aparatología de diagnóstico. Capital: $ 2.000. Administración: Juan José Scarpello. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Fragata Sarmiento 2194, Piso 1° 'B' Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 52.976

BATERIAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 4 de junio de 2003 se constituyó por instrumento privado la sociedad BATERIAS DEL PLATA S.R.L., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, sede social Amenábar 1954 3 P Depto. 3. Duración 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales. Administración gerencia, duración un ejercicio. Representación gerente general o vicegerente general, indistintamente. Cierre del Ejercicio 31 de mayo de cada año. Gerente general Marcelo Gabriel Pérez Suplente: Néstor Gabriel Nazziconi. Prescinde de sindicatura. Objeto social: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de baterías acumuladores de energía, neumáticos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, chasis, carrocerías, pintura, filtros, autopartes, repuestos y/o accesorios de la industria automotriz sin restricción ni limitación alguna. Datos de los socios i) Marcelo Gabriel Pérez, nacido 19/12/55, casado, nac. argentino, prof. empresario, DNI 12.299.193 dom. Wright 2391, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Part. 3 de Febrero, Prov. Bs. As.; ii) Néstor Gabriel Nazziconi, nacido 8/2/72, casado, nac. argentino, prof. empresario, DNI 22.600.304, dom. Figueroa Alcorta 418 P. A. Boulogne, Part. de San Isidro, Prov. Bs. As.

Abogada/Autorizada – Milagros M. Pelly
N° 6591

BCL CAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1 y 8) Socios y Gerentes: Titular: Ariel Eduardo Badía, DNI/CUIL 20-23789642-5, nac. 24/1/74, comerc., dom. Dr. Alem 828 p. 1° "E" Pergamino (Bs. As.) y Suplente: Federico Luis Caturla, nac. 8/11/73, DNI/ CUIT 20-23690804-7, periodista, dom. French 2789 Cap., ambos arg., solt., 2) Inst. Privado 26/5/03. 3) BCL CAFFE S.R.L. 4) Larrea 1010 Cap. 5) a) Compra, venta, import., export. y cualquier otra forma lícita de comercializ. de todo tipo de prod. que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explot. de bares, casas de lunch, …, maxikioskos, discotecas y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, … y demás prod. alimenticios; c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de serv. vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la org. de todo tipo de eventos… 6) 10 Años. 7) $ 8.000, 9) Gerencia por el término Social. 10) 30/4.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
N° 6590

BEGEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Breccia, arg., divorciado, empresario, 17/7/71, DNI: 22.303.428, dom. Baez 750 Dpto. "5" Cap.; Ricardo Gabriel González Asensio, arg., casado, empresario, 10/2/75, DNI: 24.294.164, Dom. Alvarez Jonte 1647 Cap. 2) 2/6/2003. 3) Pasaje Chimborazo 2165 Cap. 4) Importación, Exportación y Comercial, Servicios de publicidad y Promociones, Servicios Postales, Correo Privado, Gestión de Negocios, Financiera. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerentes: Martín Breccia, Ricardo Gabriel González Asensio, en forma individual e indistinta. 9) 30/9 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 6557

BLAVIPUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Instrumento Privado del 4/6/2003; 2) Socios: Miguel Angel Blanco. arg., nac., 14/4/1946, comerciante, casado, L.E. 8.257.120, CUIT. 20-08257120-6. domic. Gral. Hornos 2535, Caseros, Pcia. Bs. As.; Fernando Angel Villares. arg., nac. 30/4/1973, comerciante, soltero, DNI. 23.229.857. CUIT. 20-23229857-0, domic. Fernández D'Oliveira 4105, Caseros. Pcia. Bs. As.; Sergio Alejandro Purdon, arg., nac. 8/9/1955, comerciante, casado, DNI. 11.876.126, CUIT. 20-11876126-0, domic. San Lorenzo 2132. Gral. Rodríquez, Pcia. Bs. As.; y Marcelo Adrián Ferrando, arg., nac. el 23/6/1964, comerciante, casado, DNI. 16.800.409, CUIT. 20-16800409-6, domic. Miguel de Unamuno 915, Merlo, Pcia. Bs. As.; 3) Denominación: "BLAVIPUFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Domic., Social: Cdad. de Bs. As., con sede en Lascano 5776; 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasinq, cesión, construcción y/o explotación de bienes muebles e inmuebles, y el fraccionamiento, urbanización, afectación al régimen de prop. horiz. y a cualquier otro surja en lo sucesivo sobre éstos últimos; y ejercer mandatos. comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general; 7) Capital Social: $ 4.000, div. en 400 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/una, suscriptas por los socios por partes iguales; 8) Adm., Repr. legal y uso de la firma social a cargo de uno a más gerentes, en forma individual o indistinta. socios o no, por el término de duración de la sociedad: 9) Gerente: Marcelo Adrián Ferrando; y 10) Fecha de Cierre de Ejercicio Social: 30/4 de cada año.

Autorizado – Gustavo F. Rullansky
N° 52.995

BY TOO RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrum. privado 2/6/03, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Hong Sung Wook, coreano, DNI 92.327.176, CUIT 20-92327176-8, 46 años, casado, Comerciante, dom. Camilo Torres 2160 Cap. Fed., y Kim Hae Ran, coreana, DNI 92.769.536, CUIT 27-92769536-2, 39 años, casada, Comerciante, dom., Llerena 3095 Cap. Fed.: 2) Denominación: "BY TOO RED S.R.L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Fabricación, producción, transformación, comp., vta., import., exportación, distribución, represent. de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijoutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que mas convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. B) Import. y Exportación: Mediante el ejercicio de operaciones de import. y exportación de todo tipo de productos, servicios, subproductos y mercaderías en general. 5) Capital: $ 40.000, dividido en 400 cuotas de $ 400 v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de firma social a cargo socios Hong Sung Wook y Kim Hae Ran indistintamente por término duración de sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Sede social: Castelli 376, p. 3°, of "G" Cap. Fed. 9) Gerente: los recién nombrados.

Abogada – Vivian Mariel Granelli
N° 24.123

CARDINAL TOURS & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ernesto Abraham Mesyngier, 8/5/57, DNI 13.394.470, Conesa 943 CF; y Sergio Gabriel Gromadzyn, 1/7/59, DNI 13.505.158, Esmeralda 625, 6"C" CF; argentinos, comerciantes, casados 2) 4/5/03. 3) "CARDINAL TOURS & TRAVEL S.R.L.". 4) Esmeralda 625, 6 "C" CF. 5) Servicios de Tour Operador Recepción y asistencia de turistas Servicios de guías turísticas representación de agencias intermediación reserva servicios de transporte Emisión de pasajes Explotación de hotelería Compraventa de divisas y monedas extranjeras, giros y transferencias; cheques del viajero. Ejercicio de mandatos y representaciones de personas. 6) 99. 7) $ 10.000. 8) Gerente: E. A. Mesyngier, S. G. Gromadzyn. Duración contrato. 9) 31/12 c/año.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit
N° 53.003

CBTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/6/03 2) Socios: Fernando Gabriel Soracco, arg., cas., DNI 16.892.734, CUIT 20-16892734-8, comerciante, nac. 31/5/1964, domic. Int. Tomkimson 2368, San Isidro, María Laura Dulau, arg., cas., DNI 18.568.107, CUIT 27-18568107-1, comerciante, nac. 21/08/1967, domic. Int. Tomkimson 2368, San Isidro, 3) Denominación: CBTEX S.R.L. 4) Domic. Social: Roque Pérez 2737, Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: A) Industrialización, fabricación, transformación, confección, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir e indumentaria, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con ella. B) Desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones que atañen a los rubros mencionados. C) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Administración y fiscalización: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Socio Gerente: Fernando Gabriel Soracco. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado – Ezequiel Norberto Plana
N° 6607

CENTRO ODONTOLOGICO TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. N° 263, F° 807, 3-6-2003. Socios: Osvaldo Felipe Vidán, arg., nac. 26-6-45, cas. en 1° nup. con Elba Rosa Novello, odontólogo, LE 7.759.123, CUIT 20-07759123-1, dom. en Brandsen 172 1° "8", Cap.; Sergio Sebastián González, arg. nac. el 9-9-75, odontólogo, soltero, DNI 24.780.307, CUIT 20-24780307-2, domic. en calle 34 N° 588, La Plata, Prov. de Bs. As.; y Verónica Vanesa Vanina Vidán, arg., nac. el 15-4-75, comerciante, soltera, DNI 24.448.761, CUIT 27-24448761-6, domic. en Brandsen 1721 1° "8", Cap. Denominación: "CENTRO ODONTOLOGICO TOP S.R.L.". Duración: 20 años desde su inscrip. en la I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° las sig. actividades: Centro odontológico: Prestación de serv. médicos odontológicos de carácter integral a pacientes indiv., empresas, instit. médicos de carácter public. o privados y demás establecim. asistenciales, inclusive por el sist. de obras sociales y/o prestac. de medicina odontológica prepaga, satisfac. requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los serv., especialidades y activ. relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercializac. de productos odontológicos, su importac. y/o exportc. A tal fin la soc. tiene plena capac. juríd. p/adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer los actos y ctos. que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 3000, div. en 3000 cuotas de $ 1, c/u valor nominal. Administración: La administrac. y represent. legal estará a cargo del soc. Osvaldo Felipe Vidán quien desde ya queda investido con el rango de gerente, y ejercerá sus func. y tendrá el uso de la firma social. Cierre ejercicio: 31-12 de c/año. Sede social: Rosario 129 1°, Cap.

Escribano - Guillermo A. Zoppi
N° 24.114

CODOLY EMPRENDIMIENTO NACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública N° 77, F° 254 del 02-05-2003 Reg. 810 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad "CODOLY EMPRENDIMIENTO NACIONAL S.R.L.", por 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J., dom. legal en la Cdad. de Bs. As., actualmente en Bogotá 3945 PB "Y", Cap. Fed. Socios: Fanny Lorenza Riveros, contadora, nac. 25-08-74, DNI 24.139.485, CUIT 27-24139485-4 domic. Bogotá 3945 PB Y, Cap. Fed., Rubén Demetrio Riveros, ingeniero, nac. 05-09-67, DNI 18.409.037, CUIT 20-18499037-7 domic. Marconi 608, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I. Comerciales. Importación. Exportación: Fabricación, confección, compra, venta, distribución, consignación, importación, expor-

tación de prendas de vestir en todas sus formas y calzado, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales, también la confección de accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, carteras, bolsos y demás artículos inherentes al ramo. II. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, calzado, sus subproductos y derivados pudiendo actuar como mayoristas y minoristas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Doce mil pesos, rep. Por 1200 cuotas de $10 pesos, v/n c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Susc. por los Soc. en partes iguales cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indist. por el term. de 3 ejerc., reelegibles. Gerentes: Fanny Lorenza Riveros y Rubén Demetrio Riveros.

Escribana - Rita J. Menéndez
N° 6596

CONGELADOS MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 73 del 30/05/03, Reg. 739, Cap. Fed., Carlos Alberto Visiedo y María Gabriela Visiedo cedieron 12 cuotas del capital social a los cony. Carlos Tomás Galiano, arg. comerc., 7/10/38, DNI 5.624.046, CUIT 20-05624046-3 y Elsa Ester Gómez, arg., ama de casa, 16/7/42, LC 4.267.937, CUIT 27-04267937-8, dom. Almafuerte 1350, Bella Vista (Bs. As.) y renunciaron como gerentes. Nuevos gerentes: ambos cesionarios; se modificó la cláusula quinta del contrato social. Fijaron domicilio: Lavalle 1523, 5° P. Of. 52, Cap. Fed.

Escribano - Arturo A. Riat
N° 53.048

CONSTRUCCIONES MONTAÑESES 2942

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado. 04-06-03; Socios: Marcos Eduardo Levi, arg., casado, nac. 09-12-52, DNI. 10.650.850, arquitecto, CUIT 20-10650850-0, dom. Av. del Libertador 8344, P.B., "2" Cap. Fed, y Lidia Cármen González, arg., casada, nac. 02-07-50, DNI 6.657.204, programadora, CUIT. 27-6657204-3, dom. Av. del Libertador 8344, P.B. "2", Cap. Fed.; Denominación: CONSTRUCCIONES MONTAÑESES 2942 S.R.L.; Dom.: Cdad. Bs.As.; Duración: 5 años desde inscr. IGJ.; Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros la construcción y venta en Propiedad Horizontal del edificio a construirse en calle Montañeses 2942 Cap. Fed.; Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas valor nominal $ 1 c/u., Marcos Eduardo Levi suscribe 9.900 y Lidia Cármen González suscribe 100 cuotas, Integr.: 25% efect.; Administr., Repr. Soc. y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 30-06-03 de c/año; Gerente: Marcos Eduardo Levi. Aceptó el cargo; Sede: Montañeses 2942 Cap.Fed.

Autorizada - Angela Carina Vázquez
N° 53.061

CHIVILCOY 3856

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Designación de Gerentes y Modificación: Acto Privado del 3/6/03 entre Rosario Ledesma e Inés Margarita Abal Prieto, únicos socios de "CHIVILCOY 3856 S.R.L." resuelven: Rosario Ledesma, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000.- a Pablo Germán Medina, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.405.491, Padre Castañer 743 Morón. Los actuales socios resuelven designar gerentes a Inés Margarita Abal Prieto y Pablo Germán Medina y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital. $ 10.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 52.974

EDICION DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. priv. 30-5-3 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Zinn, argentino, viudo, jubilado, 4-4-32, LE 4.082.182, Barzana 1555; Clara Berenstam, argentina, viuda, jubilada, 25-7-32, LC 1.682.451, Bauness 1286; Plazo. 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Producción de disquetes y medios gráficos, comercialización, distribución, representación, fabricación y reparación de equipos, periféricos, insumos, repuestos y software para computación, telecomunicaciones y de productos electrónicos; Asesoría y consultoría técnica, cursos, cuando en virtud de la materia se requiera, serán llevado a cabo por profesionales con título habilitante; Capital: $ 50.000; Gerente: ambos socios; cierre de ej: 31-5 c/año; Sede: Echeverría 2492, 7° "B", Capital.

Gerente - Pablo Zinn
N° 6568

EDU INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1561 del 02/06/2003, Fo. 4815, Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed; 2) "EDU INVERSIONES S.R.L."; 3) Socios: Eduardo Arturo Macchiavello, arg., divorciado de 1as. nupcias de Dolores Lizarralde, licenciado en administración de empresas, nac. el 18/12/56, DNI 12.715.328, CUIL 20-12715328-1, domicilio: Diego Pardo 1845, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Andrea Susana Ghilardi, arg. soltera, diseñadora gráfica, nac. el 06/11/62, DNI 14.718.537, CUIL 27-14718537-0, domicilio: Diego Pardo 1845, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 4) Sede social: Avda. Corrientes 1135, 2° Piso "B", Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de ínmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n. cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término que los socios decidan. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio social: 31/12; 10) Gerentes: Se designa Gerente a Eduardo Arturo Macchiavello, por el término de veinte ejercicios.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 53.020

EL REMANSO GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-5-03. Jorge Eugenio Hernández, 27-11-56, DNI 5.658.312, uruguayo, casado, empresario, R. Peña 1985, 3° "A", Capital; Marcia Ruth Canteros, argentina, 27-4-58, DNI 11.342.517, Cnel. López 482, P. de los libres, despachante de aduanas; Hugo Ramón Alberto González, 15-12-63, soltero, empresario, DNI 16.326.573, argentino, Cnel. López 482, P. de los Libres. EL REMANSO GANADERA S.R.L. 99 años. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcialmente, a la cría, invernada, tareas cabañeras, de granja y haras de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, importación, exportación, distribución en los canales mayoristas y/o minorista de productos y mercaderías, estando estos bienes relacionados directamente o no con la actividad ganadera objeto de la sociedad, actuando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero, organizando en su caso canales de distribución, y/o representaciones u oficinas de negocios por cuenta de empresas productoras o comerciales de capital nacional o extranjero. Pudiendo demás actuar como consignataria en el país o el extranjero. Capital: $ 12.000.-. Administ.: Jorge E. Hernández. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Callao 2094, 1°, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 6578

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SUPER B. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 21/4/03 se fija la duración social en 40 años desde 28/3/74. Se reforma cláusula 2°.

Autorizado - D. Salandin
N° 6614

FONDOS RULEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 13/5/03 Miguel Francisco Cayetano Corradini renuncia a la gerencia y cede sus 200 cuotas a Sergio Fabián Pardo, arg., casado, comerc., DNI 18.449.728, 35 años, P. Goyena 1352, 8°, Cap. Isaac Pardo renuncia a la gerencia y cede 7500 cuotas a Sergio Fabián Pardo. Se cambia la denominación social por LE'CUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Gerente Sergio Fabián Pardo por término social. Uso de firma: 1 o más gerentes indistintamente. Se ref. arts. 3 y 5.

Autorizado - D. Salandin
N° 6613

IL SAPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instr. privado de fecha 03/06/03 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) Miguel Francisco Kozyniak, argentino. DNI 4.753.476, CUIT 20-04753476-4, nacido el 4/6/1948, casado, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 2888, Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Ana del Carmen Lencina, argentina, DNI 9.991.778, CUIT 27-09991778-4, nacida el 13/4/1942, casada, comerciante, domiciliada en Juan B. Alberdi 2888, Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Denom.: IL SAPORE S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta y distribución, al por mayor y/o menor, de bebidas gaseosas alcohólicas y/o sin alcohol; b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; c) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y administraciones. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) Capital: $ 3000.- dividido en 300 cuotas de 1 voto por acción y de $ 10 v/n c/u. 6) Administ. a cargo del gerente con un mandato por todo el término de duración de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 31/05 de c/año. Designación de Gerentes: Miguel Francisco Kozyniak, quien acepta el cargo. Sede social: Esmeralda 351, 9° "A", Cdad. de Bs. As.

Abogado - Luis Emilio Almada
N° 24.122

KAFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 153 del 12/05/03, Víctor Daniel Fariña Martínez cedió la totalidad de sus cuotas a Hugo Enrique Schacht, arg., 09/09/72, casado 1as. Romina Barmaymon, D.N.I. 22.317.301, CUIT 20-22317301-3, Crámer 2331, 4° "B", Cap., por la suma de $ 1500.-

Autorizado - Jorge H. Razumney
N° 24.140

LA RIBERA DEPOSITOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 27/5/03, Daniel Claudio Arrigo, arg., casado, 26/8/59, DNI 13.117.987, comer. Rodríguez 1829, dpto. "3" Lanús, Pcia. de Bs. As., Leonardo Adrián Posca, arg., casado, 17/4/67, DNI 18.108.333, comerc., Venezuela 110 Piso 11 Dpto. "H", Cap. Fed., Plazo 99 años. Objeto: Almacenamiento y depósito zona franca La Plata de mercaderías en general. Industrial: mediante comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación por mayor y menor de materias primas, subproductos, accesorios, sus partes, repuestos y componentes relacionados con el objeto social, todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias con excepción de las operaciones en las leyes de entidades financiera y otra que requiere concurso público, inmobiliaria, venta, construcción, permuta, loteos de obras viales, movimiento de tierras agropecuarias mediante la administración, establecimiento ganaderos, todo tipo de ganado, engorde, compra, venta de hacienda mandataria, toda clase de operaciones, comisiones. Industrial y comercial: Comercialización, compra, venta, productos, subproductos, sus repuestos relacionados con el objeto social; Capital: Pesos tres mil, ad/repres/ legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes por el término de la duración de la sociedad. Cierre; 31/12, sede social Venezuela 110 Piso 11° "G", Cap. Federal, Daniel Claudio Arrigo acepta el cargo de Gerente.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 52.955

LABORATORIO BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 69. A raíz de las cesiones de cuotas efectuadas Miguel Ramón Franco es designado Gerente; asimismo se aprueba reformar el contrato social en sus arts. 2 y 4 ya que se amplía el plazo de duración de la sociedad por 99 años y se aumenta el capital a la suma de $ 2000.-

Autorizado - José Mangone
N° 52.979

LAU-TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. LAU-TOURS S.R.L. Socios: Laura Mabel Cascio, arg., 20/4/60 W. Morris 347 V. Martelli, soltera, DNI N° 13.995.154, téc. sup. adm de emp. de viajes y turismo, y Josefa López de Cascio, arg, 23/6/26 W. Morris 347 V. Martelli, viuda, jubilada, LC N° 03/06/61, Duración 99 años. Sede social:

Villarroel N° 1071 CABA. Gerente: Laura Mabel Cascio. Cierre 30 de abril, Obj. social: intermediación en la reserva o locación de servicios en medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros en el país/exterior; Org. de viajes de carácter indiv. o colectivo, excursiones, cruceros o similares, c/s inclusión de servicios propios de los llamados viajes "a forfait", en el país o en el exterior; recepción o asist. de turistas durante permanencia y viajes en el país, prest a turistas de guías turísticos y despacho de equipajes; Rep. de agencias, nac. o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier servicio; activ. anexa, derivada o análoga que se vincule a este objeto en beneficio del turismo.

Michele Pollini
N° 6565

LENSWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 14/5/03, Darío Gustavo James, arg., soltero, 5/9/75, DNI 24.681.457, óptico, Campichuelo 262 8° "J", Cap. Fed. Vanesa Denise Jurado, arg. soltera, 31/12/70, DNI 22.060.031, Optica, Remedios de Escalada 6620 de Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., Plazo 99 años. Objeto: a la compra venta de artículos de óptica y fotografía prestación de servicios de reparación y de asesoramiento participación en licitaciones públicas o privada importación y exportación de artículos de óptica, fotografía, artículos electrónicos, computación, Capital: Pesos tres mil Ad/Repres/ legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Cierre: 30/5 Sede social Corrientes 3247 Local 1058 P.B., Capital. Designar Gerente a Darío Gustavo James que acepta el cargo.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 52.956

LOLFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/6/03. Socios: Mónica Patricia Grieco, 31 años, DNI 22.237.323; Lucio Omar López Fernández, 32 años, DNI 21.676.902; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Adolfo Alsina 1170 4° "401" Capital. Denominación: "LOLFER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y venta de equipos de iridología y todo aparato de medición y precisión electrónica y/o computarizado, comercialización de artículos, mercaderías, elementos, implementos, complementos, instrumentos y accesorios relacionados con el rubro de aparatos electrónicos, instrumentos de medición y precisión. b) Comercialización, administración y construcción de propiedades inmuebles. c) Compra venta de automotores y vehículos. d) Toda comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, prendas, telas, lanas, hilados, productos alimenticios, combustibles, maquinarias, bebidas. Capital: $ 3000.-. Administración. Mónica Patricia Grieco. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Adolfo Alsina 1170, Piso 4° "401" Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 52.972

MANAGEMENT TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias señores Salvador Francisco Muzzupappa, argentino, nacido el 05-02-64, agente de viajes, DNI. 16.940.163, CUIT. 20-16940163-3; y Viviana María Claros, argentina, nacida el 15-08-64, comerciante, DNI. 17.035.029, CUIT. 23-17035029-4; ambos domiciliados en Av. Martín García 396 3° Dto. A, Cdad. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 15-05-2003. 3) MANAGEMENT TRAVEL S.R.L. 4) Esmeralda 1066 6° "J", Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: Agencia de Viajes: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000. dividido en 30 cuotas de $ 100., cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30-04 de cada año. Se designa gerente a Salvador Francisco Muzzupappa.

Autorizada - Patricia Peña
N° 6602

MEDICINA VASCULAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. públ. 5/6/03, Reg. 1713, los cónyuges en 1° nupc. Patricio Zaefferer, nac. 5/2/56, DNI. 11.985.571, médico y Flora María de los Sagrados Corazones Silveyra, nac. 23/7/55, DNI. 11.712.696, comerciante, ambos argentinos y domic. en Nicaragua 5139, C. Fed., constituyeron MEDICINA VASCULAR BUENOS AIRES S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asistencia Médica Integral preventiva o curativa de clínica, cirugía y todas las especialidades médicas existentes o a crearse o especialidades aprobadas o que lo fueren por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las respectivas provincias. La asistencia médica integral podrá practicarse en sanatorios, clínicas, consultorios médicos o establecimientos propios o de terceros, a domicilio, en fábricas, etc. Podrá contratar: asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de prepagos, incorporarse o incorporar a sus mandatarios al llamado seguro de salud creado por ley 23.661, o cualquier otro sistema relacionado con la asistencia médica actual o que surgiera, servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y de especialidades. Contratar y gestionar para los receptores de sus servicios, personal médico contratado y médicos que represente toda clase de beneficios. Podrá comprar, vender, permutar, construir, tomar, o dar en arrendamiento bienes muebles, inmuebles, semovientes o fondos de comercio y celebrar todo otro contrato o actos sobre ellos, hipotecar, prendar o constituir cualquier otro derecho real, recibir y dar dinero con cualquier clase de garantía obtener, y conceder créditos, gestionar, recibir modificar, cancelar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas y bancos en general. Importar y exportar. Promover o constituir nuevas sociedades o formar parte en las ya existentes, contratar con ellas financiar y suscribir parte o todo su capital ofrecido; convenir todo tipo de unión o cooperación lícita. Peticionar, presentarse y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal o con Estados extranjeros y personas públicas o privadas, solicitando, adquiriendo, recibiendo, modificando y usufructuando todo tipo de concesión, privilegio, exención permisos, contribución, subsidios o bienes que facilite o promueva los negocios societarios. Registrar y explotar marcas y patentes. Intervenir en licitaciones públicas o privadas concursos de precios y contrataciones directas, como proveedor estable o especial del Estado. Podrá dedicarse al ramo farmacéutico o de droguería, con la mayor amplitud, solicitando al efecto las autorizaciones pertinentes a la autoridad de aplicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibido por este estatuto o por las leyes vigentes. Capital Social: $ 5.000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuando en forma conjunta, separada, indistinta. Duración: 2 ejercicios, reelegible. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerente: Patricio Zaefferer. Sede Social: Callao 875 3° "F", C. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar
N° 53.063

MPL MEDICINA PERSONALIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 03/6/03. Socios: Gloria Nerina Márquez, DNI. 17.945.845, nac. 17/03/66, soltera, arg., médica, Almafuerte" 5581 Carapachay Pcia. de Bs. As.; Diana Mónica Sabattini, DNI. 14.309.027 nac. 25/01/60, casada, arg., Instrumentadora, Pte. J. D. Perón 4321 CABA Patricia Beatriz Sabattini, DNI. 12.949.786, nac. 17/02/58, divorciada, arg., administ., Bulnes 1723 2do. b CABA; Denominación: "MPL MEDICINA PERSONALIZADA SRL". Sede Social: Av. D. Vélez 3965 1 "a", CABA. Objeto. 1) Servicios: a) celebrar y ejecutar toda clase de contratos en relación con bnes y servicios nacionales destinados a la medicina, y actividades accesorias y/o relacionadas con la medicina; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exort. y import., de bienes y servicios; c) prestar servicios de mautención y reparación para la clase de bienes comercializados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 2) Financieras: realizar la financiación de operaciones. 3) Inmobiliaria: La actividad inmobiliaria mediante la adquisición y enajenación por cualquier título o contrato, fraccionamiento, loteo y construcción de inmuebles. Duración: 99 años. Capital: $ 900 (pesos novecientos). Administ. y Represent.: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. Gte.: Patricia Beatriz Sabattini. Cierre Ejercicio: 30/06.

Abogado - Alejandro Gastón De Fina
N° 24.100

MUNDO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Sergio Samilian argentino comerciante 23/01/66 DNI. 17.802.950 y Diana Beatriz Koruk argentina comerciante 6/2/72 DNI. 22.608.618 ambos casados y domiciliados en Junín 895 5° 17 Capital. Constituida 29/5/03 Domicilio Junín 895 5° A Duración 99 años Capital $ 3.000. Cierre 30/4 Objeto: Actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos instrumental insumos accesorios productos químicos en general metales y metaloides para laboratorio y en general todo lo que concierne a la actividad médica y/o vinculada a la misma. Constructora. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente Gustavo Sergio Samilan.

Gerente - Gustavo Sergio Samilan
N° 6548

SAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. Cuotas y Modif. Esc. 414, F° 818, 6/5/03. Silvia Liliana Rabinovich y Juana Sara Furman ceden las 5000 cuotas que poseen a Celestino Salazar Torres, peruano, nac. 2/5/53, cas. 1as. c/Sonia Quique Manturano Maldonado, DNI. 92.877.438, comerciante, domic. Comodoro Urtubey 2387, 3° "8" Cap. Fed.; y a Carlos Antonio Manuel De cabo, argentino, nac, 17/2/50, soltero, comerciante, DNI. 8.326.834, domic. F. J. Santa María de Oro 2622, 5° "C" Cap. Fed. Modifican art.4°: El capital social de $ 5000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 c/u, Los socios suscriben 4.500 cuotas Celestino Salazar Torres y 500 cuotas Carlos Antonio Manuel De Cabo; Establecen el domic. social en la calle comodoro Urtubey 2387, piso 3°, de esta ciudad. Designan Gerente a Celestino salazar Torres. Las socias salientes renuncian al cargo de gerentes.

Escribana - Martha N. Vengerow
N° 53.042

SERMAX DE ARGENTINA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 4-6-03, María Elena Squeo, 50 años, DNI. 10.862.554 empleada, Portela 88, Capital; y Adrián Guillermo D'Aurizio, 44 años DNI. 13.480.966, agrimensor, Rivera 2350, Ituzaingó, Bs. As., ambos argentinos y casados, constituyeron SERMAX DE ARGENTINA SERVICIOS SRL. Domicilio: Portela 88, Capital. Objeto: Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones. Asesoramiento, administración y contratación de servicios para la asistencia a las personas y sus vehículos. Auxilio mecánico, remolque, reparaciones, provisión de repuestos, asesoramiento en la compraventa de vehículos, alquiler de vehículos. Servicio prepago y contrataciones de servicio de emergencias médicas del automovilista. Asesoramiento en casa de accidentes. Actividades inmobiliarias, constructoras y financieras. Duración 99 años desde la inscripción. Capital: $ 10.000. Administración: 1 a más gerentes, socios o no. Mandato: todo el término de duración de la sociedad. Suplentes podrán designarse en menor a igual número e igual plazo. Gerente: Adrián Guillermo D'Aurizio. Representación y uso de la firma: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Escribano
N° 24.110

SOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución s/ Art. 10 Ley 19.550: 1) Fabián Guillermo Astrada, argentino, soltero, nacido 5/01/70, DNI. N° 21.453.851, docente, domiciliado en Callao N° 1025, San Fernando, Pcia. Bs. As., y María Cristina Macaudier, argentina, soltera, nacida 5/12/56, DNI. N° 12.823.447, comerciante, domiciliada en Ayohuma 1006, San Lorenzo, Pcia. Santa Fe. 2) Instrumento Privado del 3/6/2003. 3) SOL CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Cobo N° 875, Depto. 3, Capital Federal. 5) Actuar como constructora e inmobiliaria; construcción de obras de todo tipo; las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Fabián Guillermo Astrada. 10) 31 de marzo de cada año.

Contador - Víctor Daniel Marinelli
N° 24.083

SQUADRA DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 2/6/2003 se modificó el apartado 1 del objeto de la soc. "SQUADRA DISEÑOS S.R.L." agregando lo sig.: fabricar toda clase de productos textiles, especialmente prendas para vestir y ropa de trabajo sin limitación, incluyendo bolsos, mochilas y otros accesorios de todos los géneros, cobertores para maquinarias y vehículos, artículos de lona y de todo tipo...

Abogada - Ana Laura Amiune
N° 6582

THELMIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Privado del 26/5/03. Marcelo Adrián Molinas, DNI. 21.729.354, arg., casado, com., domiciliado en Argerich 5546, Cap. Fed. y Mayra Andrea Molinas, DNI. 23.044.093, arg., casada, com., domiciliada en Argerich 5546, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o terceros y/o asociada a terceros, la explotación comercial de negocios de bar, restaurante, pizzería, cafetería, casa de lunch, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y/o cualquier otra clase de productos alimenticios. Capital: $ 10.000, $ 10 VN c/u suscriptas del siguiente modo: Marcelo A. Molinas 500 cuotas valor $ 5000 y Mayra A. Molinas 500 cuotas valor $ 5000. Administración 1 ó más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la soc. Cierre 30/06 de c/ año. Sede Camargo 559 Cap. Fed. Gerente designado Marcelo Adrián Molinas.

Abogada – Patricia Vázquez
N° 6584

TRANSPORTES LABETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Ricardo José Indovino, casado en primeras nupcias con Martha Lucía Fleites, nacido el 24 de febrero de 1939, DNI 5.623.656, CUIT 20-056236563, domiciliado en General Hornos 779, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Buenos Aires, Edgardo Darío Indovino, casado en primeras nupcias con Silvia Liliana Misisco, nacido el 21 de Febrero de 1962, DNI 14945369, CUIT 20-14945369- , domiciliado en España 4141, San Martín, Provincia de Bs. Aires, Aníbal Guillermo Indovino, casado en primeras nupcias con Cristina Angela Militello, nacido el 1 de Julio de 1963, DNI 16607672, CUIT 20-16607672-3 domiciliado en Gualeguaychú 1862, duodécimo piso, de la Ciudad Buenos Aires, José Luis Indovino, casado en primeras nupcias con Gabriela Viviana Bustos, nacido el 20 de abril de 1970, con DNI 21575945, CUIT 20-21575945-9, domiciliado en General Hornos 779, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs. As., y Esteban Ricardo Indovino, casado en primeras nupcias con Paula Andrea Castillo, nacido el 20 de marzo de 1975, con DNI 24444301, CUIT 20-24444301-0, domiciliado en General Hornos 779, Villa Lynch, San Martín, Bs. As., todos con profesión transportistas de carga y argentinos. Fecha del contrato privado: 26 de mayo de 2003. Denominación Social: TRANSPORTES LABETA SRL. Domicilio Social: Gualeguaychú 1862 P. 12 de esta Ciudad. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y semovientes y su logística, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000).-. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter el o los gerentes tendrán todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Dto.-Ley 5965/63, siendo designado en el contrato de constitución como gerente el señor Aníbal Guillermo Indovino. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Gustavo Omar Di Gangi
N° 24.095

VAL-BEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto privado del 04/06/03. Adrián Bejar, nacido 15/09/78, soltero, DNI 26837497, argentino, estudiante, Griveo 2361 Cap. Víctor Hugo Bejar 15/12/76, arg., soltero, estudiante, DNI 25705699, Griveo 2361, Cap. Denom.: VAL-BEJ S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: comercial, compraventa, comercialización, imp., exp., repr., consig., distrib., leasing y franquicias de todo tipo de máquinas para la industria, sus componentes, motores y válvulas- industrial, fabricación de todo tipo de máquinas sus componentes, motores y válvulas, financiera, oper. fin. En gral. exc. las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital $ 5000 div. 100 ctas. $ 50 v/n c/u. suscrip. 50% c/u. Integr. 25%. Admin. y rep. Adrián Bejar. Cierre ejerc. 31/09. Sede: calle Vallejos 2948 Cap.

Abogado – Rubén Matías Balian
N° 6600

VRAMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 22/5/03. 2) Florentina Sarabia, DNI 92.101.630, casada, paraguaya, comerciante, domc. Uspallata 10254, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As., Florentino Ramón Sarabia, DNI 93.869.041, casado, paraguayo, comerciante, domc. Marcos Sastre 2642, C.F. 3) "VRAMY S.R.L.". Sede social Marcos Sastre 2642, C.F. 4) $ 5000. 5) 50 años. 6) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A- Industrial: la fabricación, reparación y restauración de muebles de madera, amoblamientos de cocina y accesorios. B- Comercial: compraventa al por mayor y por menor, permuta, distribución, transporte, importación y exportación de madera, de muebles de madera, de mimbre, de hierro, amoblamientos de cocina, artículos de bazar, de regalería, ropa blanca. Servicio de asesoramiento de decoración de interiores de viviendas y de oficinas. 7) Dirección y administración social ejercida por un gerente: Sra. Florentina Sarabia, mandato hasta 31/3 de cada año. 8) 31/3 de c/año.

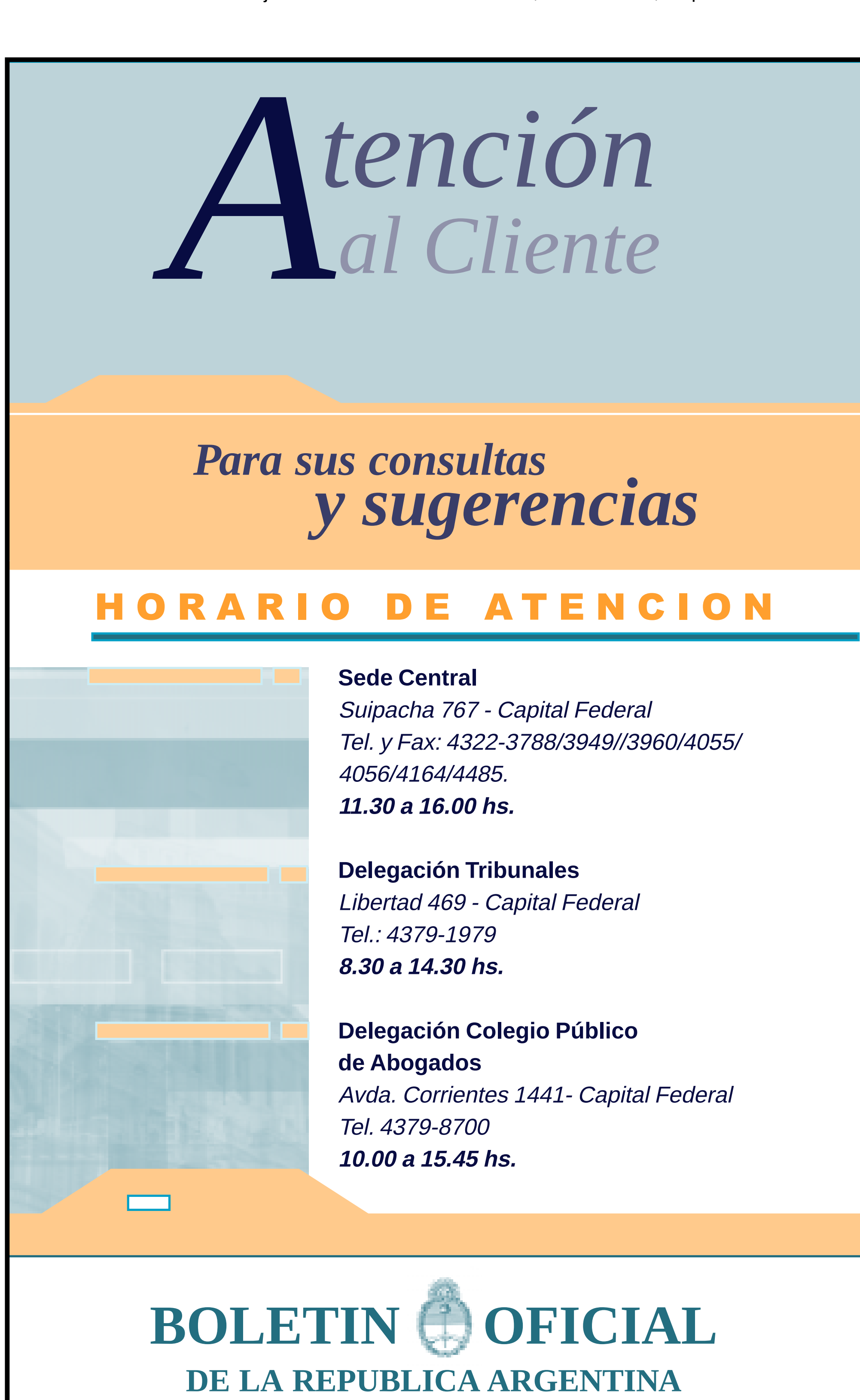
Abogado – Gabriel Roberto Mormandi
N° 53.013

WALGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión total de cuotas. Documento privado del 29/05/03. 1) Socios cedentes: Carusso José Alberto, LE. 8.389.269 y Schmaëdke Walkyria Adelina, DNI. 10.534.098, casados, domiciliados ambos en Rocha 1615, p. 24, "P", Cap. Fed. 2) Socios cesionarios: Tolosa Panario Luis María, DNI. 17.902.211, casado, domiciliado en Echeverría 2673, p. 6°, "13", Cap. Fed. y Zemborain María Constanza, DNI. 21.715.768, soltera, domiciliada en Juncal 3308, p. 3°, "B". 3) Cantidad de cuotas cedidas: 50. 4) Precio de cesión: $ 40.000. 5) Nueva composición: Tolosa Panario Luis María: 25 cuotas; Zemborain María Constanza: 25 cuotas. 6) Carusso José Alberto y Schmaëdke Walkyria Adelina se desvinculan de la sociedad y renuncian a los cargos de gerentes. 7) Se designa nuevos gerentes a Tolosa Panario Luis María y Zemborain María Constanza. Gerentes: Luis María Tolosa Panario y María Constanza Zemborain.

Abogada – Beatriz C. Gerez
N° 52.999





2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

AHORA EN INTERNET

CON DOS NIVELES DE SERVICIO

- SISTEMA DE ACCESO DIRECTO A LA INFORMACION PUBLICADA EN EL DIA
- SISTEMA DE ALERTA



Suscríbase en:
Sede Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)



suscripciones@boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO, CULTURAL Y DEPORTIVO “JOSE HERNANDEZ”

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a: Invitamos a Uds. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de junio del 2003, en su sede social Bragado 5950, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2002/2003.
4°) Renovación parcial de Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario General, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, todos por 2 años por término de mandato; 1 Vocal Suplente por 1 año, por aplicación del Art. 29 del Estatuto y Reglamento Interno, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 año, por término de mandato.
5°) Proclamación de los miembros electos.

Presidente – Jorge Albor
Secretario General – Alejandro A. Gatti
e. 10/6 N° 24.156 v. 10/6/2003

ASOCIACION MUTUAL CIVICO POLICIAL

CONVOCATORIA

La “ASOCIACION MUTUAL CIVICO POLICIAL”, convoca a asamblea extraordinaria a desarrollarse con fecha 12 de julio de 2003 a las 14 hs. en su sede central, sita en calle Moreno N° 1725, Capital Federal, cuyo orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario.
3°) Ratificación de exclusión de miembros de la comisión directiva.
4°) Aprobación de reglamentos de los siguientes servicios: Educación, Ordenes de Compra, Asistencia Farmacéutica, Proveeduría, Recreación y Deportes, Asesoría y Gestoría, Vivienda y Ayuda Económica.
5°) Aprobación y autorización para realizar convenios y/o cesiones con otras entidades y/o instituciones.
6°) Elección de autoridades para cubrir los cargos de 3° y 4° Vocal y 2° y 3° miembro de la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Miguel Angel Moretti
e. 10/6 N° 24.090 v. 12/6/2003

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AMBIENTALES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AMBIENTALES, convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 08 de julio de 2003, a las 18 horas, en calle San Martín 459, 6° piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Consideración de renuncia y cobertura de vacante.
4°) Aprobación de nuevos reglamentos.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Presidente – Raúl Maidana
e. 10/6 N° 24.126 v. 10/6/2003

“C”

CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a primera y segunda convocatoria los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 28 de junio a las 18.00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas asambleas se celebrarán en la sede social sita en la calle Larrazábal 2570, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Modificación de los arts. 8 y 11 del estatuto social.
3°) Designación de autoridades.
4°) Análisis y evaluación de la propuesta de compra del inmueble de Avda. San Martín 4002, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Eduardo Back
e. 10/6 N° 24.143 v. 17/6/2003

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE CONSUMO GRAN BUENOS AIRES LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social el Consejo de Administración de esta Cooperativa convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 2003 a las 19:00 hs. en la calle Paroissien 4447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la apelación a la Asamblea General Ordinaria presentada por la asociada María de Lourdes Delgado de Salmon respecto a su exclusión como socia.
3°) Consideración de los proyectos de Nuevo Estatuto y Reglamento de Organización Interna de la Cooperativa.
4°) Revisión de la prohibición de parcelar “el fondo” de la Cooperativa resuelta en la Asamblea Ordinaria del 23 de octubre de 1998, Acta N° 17.

NOTA: Se encuentra a disposición de los socios copia de toda la documentación que se considerará en la Asamblea para su consulta en el domicilio legal sito en Plaza 4081 - 4° “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y copia de la misma en la Administración del prediocooperativo sito en Jean Mermoz y de la Cooperación de la Ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires durante el horario de atención al público.
Buenos Aires, 03 de junio de 2003.

Presidente – Alberto A. Pochettino
e. 10/6 N° 52.968 v. 10/6/2003

COSMETICA EGIPCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2003, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda convocatoria en Humberto Primo 1729, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del vicepresidente en ejercicio de la presidencia Sr. Osvaldo Carelli.
3°) Elección de su reemplazante.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Osvaldo Carelli
e. 10/6 N° 53.030 v. 17/6/2003

“D”

DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DARDO GIL GIRON Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2003 a las 19 horas en la sede social Av. Quintana 236, 5° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para afirmar el acta.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la situación del 9° piso “C” de Av. Alvear 1749 y del 5° piso de Av. Quintana 236, y de las acciones a seguir.

Presidenta – Lydia Pensa de Gil Girón
e. 10/6 N° 24.102 v. 17/6/2003

“H”

HEROMA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Viamonte 675, piso 12, oficina C a las 18 hs. del día 28 de junio de 2003, para tratar el siguente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 22 de mayo de 2003 por lo que se solicita la apertura del concurso preventivo de la sociedad. (Art. 6 de la Ley 24.522).

Presidente – Héctor R. Mannocci
e. 10/6 N° 24.121 v. 17/6/2003

“M”

MARKETING CONCEPTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2003; en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día, en la sede social de la calle Lavalle 1675, piso 4°, of. 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio N° 1 cerrado el 28 de febrero de 2003.
3°) Aprobación de la actuación del Directorio durante el ejercicio que se trató en el punto 1.
4°) Distribución en concepto de sueldos y/u honorarios al Directorio.
5°) Destino del saldo de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones en la sede social de la Sociedad con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, según el art. 238 de la ley 19.550, para poder concurrir a la misma.

Presidente – Juan Carlos Baschiera
e. 10/6 N° 53.071 v. 17/6/2003

“S”

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 30 de junio de 2003 a las 16 hs. y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de no haber efectuado la convocatoria a Asamblea dentro del plazo previsto por el art. 234 in fine de la ley 19.550.
3°) Remoción de los Directores Sergio Zapella, Pedro Gastón Manes, Julio Barboza y Gustavo Rapisardi.
4°) Consideración del Balance y documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos dentro de las previsiones estatutarias y legales.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 LS a Avenida de Mayo 791, piso 5° B, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director – Pedro Gastón Manes
e. 10/6 N° 8043 v. 17/6/2003

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 30 de junio de 2003 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° B, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar la designación del señor Fernando Rizoli como Gerente General de la compañía.
2°) Aprobación de la prestación de servicios profesionales del estudio jurídico Savransky & Manes.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 LS a Avenida de Mayo 791, piso 5° “B”, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director – Pedro Gastón Manes
e. 10/6 N° 8042 v. 17/6/2003

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital en $ 150.000 mediante el aporte de dinero en efectivo.
3°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
4°) Limitación del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme lo establece el artículo 197 de la ley 19.550.
5°) Autorizaciones.

Presidenta – María Cristina Orazi
e. 10/6 N° 8037 v. 17/6/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Mariano Marcelo Gómez, transfiere a Posta Décima S.R.L., ambas domiciliadas en Av. Cabildo 1138, Capital, el comercio dedicado a restaurante, cantina, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y parrilla, ubicado en la AV. CABILDO 1138. Reclamos de ley en Av. Cabildo 1138.

e. 10/6 N° 24.120 v. 17/6/2003

Abogado Germán Emilio Fernández Pescuma, Mat. CPACF 62.123, con domicilio en Salta 38, piso 5, de Capital Federal, hace saber que Ligom S.A., con domicilio en la Av. F. F. de la Cruz 3239 de Capital Federal, transfirió a Gomcom S.A. con domicilio en la Av. F. F. de la Cruz 3239 de Capital Federal, el establecimiento dedicado a estación de servicio y minimercado, con domicilio en AV. F. F. DE LA CRUZ 3205 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio Salta 38, piso 5° de Capital Federal de 10:30 a 18 horas. Buenos Aires, 4 de junio de 2003.

e. 10/6 N° 6593 v. 17/6/2003

The Dial Corporation Argentina S.A., representada por su Presidente Sr. Salvador Renato Falbo, con domicilio social en la Avenida Belgrano 990, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la venta parcial de su fondo de comercio sito en MONSEÑOR BUFANO 4601 (B1754FVW), San Justo, Provincia de Buenos Aires, así como el sito frente a las calles GENERAL M. SAVIO, TIERRA DEL FUEGO, CONSTITUYENTES y ALBERTO EINSTEIN, PARQUE INDUSTRIAL OKS (1619), Garín, Provincia de Buenos Aires y los cuales consisten en una unidad de negocios operativa, dedicada a la importación, exportación, producción y comercialización de jabones, detergentes en polvo, líquidos limpiadores y aerosoles y demás actividades vinculadas a la industria jabonera, perfumista y afines de The Value Brands Company de Argentina S.C.A., con domicilio en Cerrito 1294, piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un detalle de bienes y derechos transferidos se encuentra a disposición de los acreedores. Reclamos de ley ante el escribano Alberto H. Hueyo, Escribanía Napoleón Paz, sita en la Avenida Corrientes 531, 5° piso (C1043AAF), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

e. 10/6 N° 24.092 v. 17/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGPE S. R. L.

Por Esc. del 30/4/03 en AGPE SRL se designó gerentes a Gonzalo Roberto Pavia y Alejandro Néstor Pavia, arg., 1/9/68, casado, comerciante, DNI 20.426.311, Godoy Cruz 3056, 11° A, Cap. Fed., indistintamente.

Apoderado - Eduardo Senillosa

e. 10/6 N° 6599 v. 10/6/2003

ALSTOM ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Avda. Lendro N. Alem 896, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 2002 dispuso un aumento de Capital de $ 29.440.000 y se emitieron 29.440.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal, cada una y un voto por acción, que se suscribió e integró en su totalidad y además resolvió una reducción del Capital de $ 29.440.000, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, según disposiciones de los artículos 205 y 206 de la Ley 19.550. Después del aumento y la reducción, el capital social quedó en su valor inicial de $ 9.112.000 dividido en 9.112.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, por lo que no se modificó el estatuto. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Mentasti

e. 10/6 N° 24.099 v. 10/6/2003

ALASUD ARGENTINA S.A.I.C.

(I.G.J. 1.536.042) Por resolución de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 30 de mayo del 2003, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Tiniti Matsumoto; Vicepresidente: Eduardo Rubén Gemellí; Director Titular: Víctor Daniel Pereyra; Directores Suplentes: Luis Magalhaes y Liliana Outon.

Apoderado - Marcos J. Benegas Lynch

e. 10/6 N° 24.103 v. 10/6/2003

ALLTEL INTERNATIONAL RESOURCE MANAGEMENT, INC.

(IGJ N° 1617267): Por instrumento del 1/4/03 se ha resuelto cambiar la denominación de la casa matriz de "ALLTEL INTERNATIONAL RESOURCE MANAGEMENT, INC." a "FIDELITY INTERNATIONAL RESOURCE MANAGEMENT, Inc." reformándose consecuentemente el artículo 1° del estatuto.

Autorizada - Estefanía Merbilhàa

e. 10/6 N° 24.155 v. 10/6/2003

AUTOREMY S.R.L.

Renuncia de Socio Gerente: por Acta N° 13 del 22-01-03, formalizada por Inst. Priv. del 2-06-03; María Concepción Díaz de Gay, renunció al cargo de Socio Gerente, quedando como único Socio Gerente de la firma Héctor Jóse Gay, ejerciendo la representación necesaria.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz

e. 10/6 N° 24.129 v. 10/6/2003

AZURIX MENDOZA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 14 de marzo de 1995, N° 2090, L° 116, T° A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Directorio N° 31 de fecha 10 de marzo de 2003 se resolvió trasladar su sede social de la Av. Madero 900, piso 18°, Capital Federal, a la Av. Madero 900, piso 17°, Capital Federal.

Abogada - Vanesa Pascale

e. 10/6 N° 24.075 v. 10/6/2003

"B"

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA Sociedad Anónima

IGJ 167.545. Conste que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 26/5/2003 se aceptaron las renuncias del Directorio integrado por los Directores Titulares José María Dagnino Pastore. Iacopo Navone, Carlos González Taboada, Ignacio Jaquotot y Roberto Giarelli y del Director Suplente Giovanni Lenti y asimismo se designó el nuevo Directorio integrado por: Presidente: Jorge Guillermo Stuart Milne: Vicepresidente 1°: Ricardo Alberto Stuart Milne: Vicepresidente 2°: Emilio Carlos González Moreno; Directores Titulares: Carlos Enrique Pérez, Héctor Carlos Bravo y Carlos González Taboada, hasta la Asamblea Ordinaria que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2005.

Escribano - Emilio Merovich

e. 10/6 N° 24.113 v. 10/6/2003

BOWENS CONSULTING S.A. (extranjera)

Comunica que por Asamblea de fecha 23 de febrero de 2003, se dispuso la inscripción de la sociedad en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, designando representante de la misma a Jacobo Ricardo Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1951, con D.N.I. 10.263.464, domiciliado en Tucumán 2065, Capital Federal, fijando domicilio social en la calle Tucumán 2605, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 10/6 N° 53.004 v. 10/6/2003

BRISAS DEL PLATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 16/05/2003, la sociedad aceptó la renuncia de su presidente Jorge Abel Maderna y se formalizó la elección del nuevo directorio, los cargos se distribuyeron como sigue, presidente Omar Guillermo Benites y director suplente Fabián Daniel Guido.

El Autorizado

e. 10/6 N° 24.125 v. 10/6/2003

BRUNILCO S.A.

En cumplimiento del artículo 123 de la Ley 19.550 se hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 26 de mayo del 2002, la sociedad "BRUNILCO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en Patria 458, Apto. 401, de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, dispuso establecer una representación permanente en la República Argentina, al efecto del ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social, fijando domicilio en el país en la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, sin asignación de Capital, y la que girará con su nombre originario de "BRUNILCO SOCIEDAD ANONIMA", designándose Representante Legal de la misma en la República Argentina a Mario Daniel Di Palma, D.N.I. 22.334.420, quien constituye domicilio especial a todos los efectos exigidos por las leyes argentinas, en el mismo domicilio fijado para la sociedad en el país.

El Abogado

e. 10/6 N° 24.136 v. 10/6/2003

"C"

CALDWELL INVESTMENT S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 28/5/02 resolvió apertura de suc. Dom. Centenera 1078 Cap. Fed. Rep.: Roberto Wainsztein. Fecha cierre: 30/04.

Abobado - Carlos D. Litvin

e. 10/6 N° 52.985 v. 10/6/2003

CEA - CONSULTORA ESTE ASIATICO S.A.

Por Actas de A.G.O. N° 6 y de Directorio N° 36, ambas del 5-05-03 los accionistas designaron al Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Dr. Guillermo Eduardo Alchourón. Directores Titulares: Dr. Jorge Enrique Berardi e Ing. Esteban Arpad Takacs, Director Suplente: Lic. Virgilio Ignacio Tedín Uriburu.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 10/6 N° 6609 v. 10/6/2003

CENTRAL COSTANERA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 10.04.03 se designó los siguientes directores: por la clase A de acciones: Sres. Héctor López Vilaseco, José María Hidalgo Martín-Mateos, Julio Valbuena Sánchez, Cristian Bussio y Pablo Rueda como directores titulares y a los Sres. Roberto Fagan, José Miguel Granged, Jorge R. Burlando, Greg Bafalis y Edgel Sereno como directores suplentes; por la clase B de acciones: los Sres. Javier García Burgos, Rafael Mateo y Máximo Bomchil como directores titulares y a los Sres. Milagros M. Pelly, Gabriel Cerdá y Jorge Rauber como directores suplentes. Por reunión de directorio de la misma fecha se resolvió que el Sr. Héctor López Vilaseco desempeñará el cargo de presidente y el Sr. Máximo Bomchil el de vicepresidente del directorio.

Autorizada - Florencia Pagani

e. 10/6 N° 6575 v. 10/6/2003

CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA S.A.

(Registro I.G.J. N° 88.413). En orden a lo normado por los arts. 12, 60 y ctes. de la ley 19.550, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 2003, por Asamblea General Ordinaria han cesado como tal todos los directores de la sociedad habiéndose designado a partir de dicha fecha a la Sra. María Silvia Zeballos como único director titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Juan Bautista Cincunegui, como Director Suplente. El Directorio.

Presidente - María Silvia Zeballos

e. 10/6 N° 53.034 v. 10/6/2003

CLASS GROUP S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 18/5/2003 se aceptó la renuncia indeclinable de los Sres. Enrique Omar Crolli y Raúl Omar Gertner a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, de "CLASS GROUP S.A.", siendo designados en su reemplazo como Presidente a la Sra. Clara Josefina Luisa Mortara y como Director Suplente al Sr. Marcelo Gerardo Silveyra.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores

e. 10/6 N° 6586 v. 10/6/2003

COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.619.398. Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio de fecha 12 de mayo de 2003, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Bradley Farr; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Directores Suplentes: Pablo A. Chouza y María A. Ferrari Jaso. El Directorio.

Presidente - Bradley Farr

e. 10/6 N° 24.087 v. 10/6/2003

COLINWOOD S.A.

La sociedad extranjera COLINWOOD S.A. con domicilio en la calle Ituzaingó 1482 Escritorio 302 de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto según Acta de Directorio del 22 de abril de 2003: a) apertura de una sucursal en la República Argentina; b) establecer su Sede Social en Carlos Pellegrini 1149 piso 10, Ciudad de Buenos Aires; c) designar representante legal y gerente a cargo de la sucursal a Eduardo José Acuña, cuyos datos personales son: argentino, casado, nacido el 21/07/1965, contador público, D.N.I. Nro. 17.572.847, domicilio constituido: Carlos Pellegrini 1149, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires.

Gerente y Representante Legal - Eduardo José Acuña

e. 10/6 N° 24.074 v. 10/6/2003

COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS Sociedad Anónima

Por Asam. Gral. Ord. Unán. del 7/3/03 y reunión Direc. del 11/3/03 se designa el sig. Directorio: Pte.: Eneas Luis Pampliega, Vic.: Francisco Scordamaglia, Direc. Tit.: Maximino Martín, Isidoro Tekiel, Darío Enrique Lartigue, Darío Gabriel Costa. Direc. Sup.: Hugo Enrique Kaplan, María Macarena Pampliega, Gonzalo Enrique Pampliega.

Autorizado - D. Salandin

e. 10/6 N° 6611 v. 10/6/2003

COMPUSPAR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Unánime del 25-4-03 fue aceptada la renuncia al cargo de Director Titular del Señor Carlos Fernando Cywilko presentada el 15/4/03.

El Autorizado

e. 10/6 N° 6560 v. 10/6/2003

COMPUSPAR MERCOSUR S.R.L.

Se hace saber que por Acta de reunión de socios unánime del 29-4-03, el señor Carlos Fernando Cywilko presentó su renuncia al cargo de gerente, la que fue aceptada en la misma reunión.

El Apoderado

e. 10/6 N° 6559 v. 10/6/2003

"D"

DIVARLAK S.A.

Constituida en R.O.U., por Acta del 16/5/03 resolvió apertura de suc. Dom. Puán 1328, 1°, Cap. Fed. Rep.: Jong Ik Oh. Fecha cierre: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 10/6 N° 52.986 v. 10/6/2003

"E"

EDITORA DE REVISTAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 4-3-03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente: Héctor M. Aranda; Director Titular: Vicente Gabriel Di Loreto; Directores Titulares: Horacio Quirós, Jorge C. Rendo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/6 N° 53.037 v. 10/6/2003

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 24-03-03 se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Kapila Gunawardana, Vicepresidente: Luis María Fezza, Director Titular: Mariano Enrique Espada, Directores Suplentes: Santiago Daniel Reddy, Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/6 N° 53.039 v. 10/6/2003

EVERPLAST S.R.L.

Esc. 106, F° 343, Reg. Not. 1626 CF, 25-04-2003. Cambio de Sede Social sin reforma de contrato, resuelta en forma unánime por el 100% del capital social, trasladando la sede social desde la Avenida La Plata N° 21, 2° piso departamento "D" de la Capital Federal a la Avenida Corrientes 2763, 6° piso, oficina 3, de la Capital Federal.

Autorizado - Ruiz Díaz
e. 10/6 N° 24.109 v. 10/6/2003

"F"

FEDIGO S.R.L.

Con acta de fecha 27/05/2003 se rectifica orden del día de acta de fecha 26/11/2003 publicada 5/12/2002 recibo 43.769 donde se consigna socio gerente debe leerse lisa y llanamente gerente.

Abogado - Claudio M. Pszemiarower
e. 10/6 N° 6554 v. 10/6/2003

"G"

GC DOMINIO S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 10-7-02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina Laura Herrera de Noble, Vice-presidente: Héctor Horacio Magnetto, Directores Titulares: José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente, José María Sáenz Valiente (h.), Directores Suplentes: Eduardo Germán Padilla Fox, Damián Fabio Casino, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Pablo César Casey, Juan María de la Vega.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/6 N° 53.038 v. 10/6/2003

GENTIANA S.A.

En orden a lo normado por los arts. 12, 60 y ctes. de la ley 19.550, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 2003, por Asamblea General Ordinaria han cesado como tal todos los directores de la sociedad habiéndose designado a partir de dicha fecha a la Sra. María Silvia Zeballos como único director titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Juan Bautista Cincunegui, como Director Suplente. El Directorio.

Presidente - María Silvia Zeballos
e. 10/6 N° 53.035 v. 10/6/2003

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases del 10.04.03 se designó a los siguientes directores: por la clase A de acciones: Sres. Héctor López Vilaseco, Francisco Mezzadri, Julio Valbuena Sánchez, Miguel Ortiz Fuentes y Antonio Cámara Eguinoa como directores titulares y a los Sres. José Miguel Granged, Carlos Arturo Principi, Fernando Antognazza, Francisco Domingo Monteleone y José María Hidalgo Martín-Mateos como directores suplentes; por la clase B de acciones: Sres. Alfredo Ricardo Pujante y Alberto Julio Francisco Croceri como directores titulares y a los Sres. Ricardo Ernesto D'Angelo y Jorge Lara como directores suplentes; y por la clase C de acciones: Sr. Javier Fernando Zuber como director titular y Sr. José Luis Mazzone como director suplente. Por reunión de directorio de la misma fecha se resolvió que el Sr. Héctor López Vilaseco desempeñará el cargo de presidente y el Sr. Francisco Mezzadri el de vicepresidente del Directorio.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 10/6 N° 6574 10/6/2003

HIGIENE S.A.

Por Asamblea del 27.12.02, se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 30.000 mediante capitalización de $18.000 de aportes a cuenta de futuras suscripciones, emitiendo 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- v/n c/u y de un voto por acción, conf. art. 188, Ley 19.550.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 10/6 N° 6604 v. 10/6/2003

"I"

INSENGARD S.A.

Por acta del 29/05/03 designa Presidente Segundo Américo Gómez y Suplente Diego González Cabalgante Illanes renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Planes 1051 Dto A. Capital.

Presidente - Segundo Américo Gómez
e. 10/6 N° 6545 v. 10/6/2003

INSTITUTO NEW MODEL SCHOOL S.A.

Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1°) Acta de Asamblea de fecha 06/03/2002, 2°) Presidente: Orlando Miguel Quiroga DNI 4.297.428, Director Suplente: Juan Carlos Valesio DNI 5.168.197.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
e. 10/6 N° 53.021 v. 10/6/2003

"J"

J&G ADVANCE S.A.

Por Acta Directorio N° 1 del 29/4/03 se dispuso mudar la sede social de Carlos Pellegrini 125, 10° "B" CF a Güemes 3273, 5° CF.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 10/6 N° 338 v. 10/6/2003

JOALERI S.A.

Por Acta de Directorio N° 41 del 10-5-2002, la sociedad aceptó la renuncia de los señores Erika Laura Kilstein y Alejandro Miguel Kilstein a sus cargos de directores suplentes de la sociedad.

Escribana - Cynthia E. Kaplan
e. 10/6 N° 6587 v. 10/6/2003

"K"

KAILIN S.A.

Por Acta del 03/06/03. Designa Presidente Alicia Josefina Stratta y Suplente Edgardo Marcelo Alberti, renunciando Virginia Ester Martínez Ramírez y Jorge Eduardo Giménez. Por venta paquete accionario fija domicilio en Avda. Quintana 585, 3°, Capital.

Presidente - Alicia Josefina Stratta
e. 10/6 N° 6546 v. 10/6/2003

"M"

M. A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por un día que por Esc. 94, F° 309 del 29/5/03, Reg. 628 C. Fed., «M. A. VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA", renovó las autoridades del Directorio, integrado por Aldo Luis Ducler, Héctor Luis Scasserra y Miguel Eduardo Iribarne; quedando integrado el nuevo directorio: Presidente: Héctor Luis Scassera; y Vicepresidente: Miguel Eduardo Iribarne. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 26/5/03.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 10/6 N° 52.987 v. 10/6/2003

MAREDAL PREMIER S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 2/5/03 resolvió apertura de suc. Dom. Céspedes 3445, 3° Cap. Fed. Rep. Salomón H. Cohen. Fecha cierre: 30/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/6 N° 52.984 v. 10/6/2003

MARTVICT S.A.

Por Acta de Asamblea del 13-2-03 se aceptó la renuncia de María Augusta Matilde Berthold al cargo de Presidente y se eligió en reemplazo a Juan Manuel Romero y como Dir. Suplente a Carlos Federico Romero.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 10/6 N° 6579 v. 10/6/2003

MERCADO ABIERTO Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Esc. 95, F° 313 del 29/5/03, Reg. 628 C. Fed., "MERCADO ABIERTO SOCIEDAD ANONIMA" renovó las autoridades del Directorio, integrado por Miguel Eduardo Iribarne, Héctor Luis Scasserra y Aldo Luis Ducler, quedando integrado el nuevo directorio: Presidente: Miguel Eduardo Iribarne, Vicepresidente: Héctor Luis Scasserra; y Director: Aldo Luis Ducler. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 26/10/2001.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 10/6 N° 52.988 v. 10/6/2003

METEKA LIMITED

La Sociedad Extranjera METEKA LIMITED, una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la Isla de Bailwick de Jersey, Islas Británicas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ha resuelto inscribir sus estatutos sociales como sucursal en la República Argentina, conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales, por resolución de directorio de fecha 29 de mayo de 2003. Asimismo, el directorio de la sociedad ha designado como representantes legales de la sociedad en la República Argentina a los Sres. Diego César Bunge, Ricardo Estévez y a la Sra. Helena María Taylor de Kraft.

Representante Legal - Diego César Bunge
e. 10/6 N° 24.085 v. 10/6/2003

MSI MULTI SERVICIOS INFORMATICO S.A.

Informa que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 1 del 14/5/03 se resuelve aceptar la renuncia del Directorio saliente, compuesto por Presidente: Alberto Pedro Reisis. Director Suplente: Carlos Edelman, aprobándole a éstos su gestión y se procedió a designar nuevo Directorio, cuyos cargos han sido aceptados por Acta de Directorio Nro. 3 del 14/5/03; las que han sido protocolizados según Esc. 85 del 28/5/03, Folio 253, Reg. Not. 1780 a cargo del Esc. Jorge L. Vitángeli; quedando el nuevo Directorio integrado: Presidente: Erydan Guillermo de Aurteneche. Directora Suplente: Marta Noemí Orazi. La Sociedad. Esc. Vitangeli, 4816-9333.

Alejandra De Luca
e. 10/6 N° 6594 v. 10/6/2003

"N"

NAMUNCURÁ S.A.

En orden a lo normado por los arts. 12, 60 y ctes. de la ley 19.550, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 2003, por Asamblea General Ordinaria han cesado como tal todos los directores de la sociedad habiéndose designado a partir de dicha fecha a la Sra. María Silvia Zeballos como único director titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Juan Bautista Cincunegui, como Director Suplente. El Directorio.

Presidente - María Silvia Zeballos
e. 10/6 N° 53.031 v. 10/6/2003

"P"

PROFERTIL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 17 del 11/4/2003 se designaron Directores Titulares, a los Sres. Garnet Kevin Amundson, y Linda Ann Sutherland (por el grupo Clase A de accionistas) y al Sr. Carlos Alberto Olivieri Fernández (por el Grupo Clase B de accionistas). Por Acta de Directorio N° 118 del 11/4/2003 se eligió un nuevo Presidente y Vicepresidente de acuerdo con lo que establece el Art. 11° del Estatuto Social, debiendo ser electo el Presidente por entre los accionistas de la Clase "A" y el Vicepresidente por entre los accionistas, de la Clase "B". En consecuencia el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Robert John Rennie, Vicepresidente: Benjamín Palomo Sánz, Directores Titulares por YPF S.A.: César Meler Perat y Carlos Alberto Olivieri Fernández; Directores Titulares por 3631605 Canada Limited: Garnet Kevin Amundson y Linda Ann Sutherland- Directores Suplentes por YPF S.A.: Carlos Hugo Capotondo, Ramiro Antonio Castañón y José Daniel Rico González, y Directores Suplentes por 3631605 Canada Limited: Bruce Gordon Waterman, John David Yokley y Omar Beretta.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 10/6 N° 24.111 v. 10/6/2003

"R"

RABASTO S.R.L.

Se hace saber por un día que la Reunión de Socios del 03/07/02 resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad (art. 94, inc. 1° LS); y 2) asignar el carácter de liquidador a los socios Antonio Aubalat, Duilia E. Lugaresi, Cristina E. Schottlaender y Oscar A. Schottlaender.

Autorizada - Jimena Bertral
e. 10/6 N° 24.112 v. 10/6/2003

REFRANOR S.A.

En orden a lo normado por los arts. 12, 60 y ctes. de la ley 19.550, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 2003, por Asamblea General Ordinaria han cesado como tal todos los directores de la sociedad habiéndose designado a partir de dicha fecha a la Sra. María Silvia Zeballos como único director titular y Presidente de la sociedad y al Sr. Juan Bautista Cincunegui, como Director Suplente. El Directorio.

Presidente - María Silvia Zeballos
e. 10/6 N° 53.033 v. 10/6/2003

"S"

SB 2000, S.L.

La Sociedad de Responsabilidad Limitada Extranjera domiciliada en Barcelona, España resolvió por reunión de la Junta General Extraordinaria de socios de fecha 23/4/2003 proceder a inscribir los estatutos de acuerdo al art. 118 de la ley de sociedades de la República Argentina, y fijar y registrar la sede social en la República Argentina, en la calle Bernaldes 1650, Capital Federal. Representante Legal: Ernesto Cañas D.N.I. N° 4.209.678, aceptó cargo, domiciliado legalmente en la calle Bernaldes 1650, Capital Federal.

Apoderada - Liliana Roco
e. 10/6 N° 6558 v. 10/6/2003

SENINSUR S.A.

En cumplimiento del artículo 123 de la Ley 19.550 se hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 26 de mayo del 2002, la sociedad "SENINSUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en Plaza Independencia 808, Apto. 1101, de Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay, dispuso establecer una representación permanente en la República Argentina, al efecto del ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social, fijando domicilio en el país en la Avda. Cabildo 632, 3ro. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, sin asignación de Capital, y la que girará con su nombre originario de "SENINSUR SOCIEDAD ANONIMA" designándose Representante Legal de la misma en la República Argentina a Marcelo Enrique Palacios, D.N.I. 17.463.347, quien constituye domicilio especial a todos los efectos exigidos por las leyes argentinas, en el mismo domicilio fijado para la sociedad en el país.

El Abogado
e. 10/6 N° 24.138 v. 10/6/2003

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: César Esteban Carabelli; Vicepresidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; y Director suplente: Alberto Quiroga; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 10/6 N° 6572 v. 10/6/2003

SOLUMAR S.A.

Disolución - Liquidación y Cancelación Registral. Por Acta de Asamb. Ext. del 05/05/03 se decidió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador y tenedor de libros sociales: Esteban Federico Torras. Por Acta de Asamb. Ext. del 15/05/03 se aprobó el balance de Liquidación final.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 10/6 N° 6580 v. 10/6/2003

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

Expte. 1.569.774. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28/5/2003 de TERMINAL BAHIA BLANCA S.A. se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos: Acciones Clase "A" Presidente: Salvador Luis Carbo; Vicepresidente. Raúl Alfredo Padilla, Directores Titulares: Daniel Pablo Orjales, Ignacio Alvarez y Plácido Enrique Humanes. Acciones Clase B: Carlos Eduardo Bacher; Acciones Clase "C" Carlos Francisco Rosa e Ignacio María Bosch. Directores Suplentes: Acciones Clase "A" Eduardo Antonio Wust y Eduardo Tiberyan; Acciones Clase "B" Rodolfo Glattstein. Acciones Clase "C": Juan Domingo Zanetti.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 10/6 N° 24.107 v. 10/6/2003

"U"

UNITRANS LTDA

Establecimiento de Sucursal en la República Argentina. Instrumento privado del 20 de mayo de 2003. Sociedad denominada UNITRANS LTDA con domicilio social en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Representante legal en la Argentina: Patricia Adriana Moar Rizzo, uruguaya, mayor de edad, con Cédula de Identidad uruguaya 1.338.176-0, casada, con domicilio especial en la calle Viamonte N° 377, piso 1°, Capital Federal, que es el mismo de la representación y el cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Agustina Bracuto
e. 10/6 N° 24.128 v. 10/6/2003

"V"

VERTIRSOL Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 08/01/2003 se acepta la renuncia de la Representante Legal en la República Argentina, Isabel Nilda Alvarez y se designa al nuevo Representante, Roberto Mario Bemi, arg., D.N.I. 11.230.535, quien acepta el cargo y el nuevo domicilio de la sucursal pasa a ser en Av. Córdoba 1215, Piso 2 de Cap. Fed.

Escribano - José Luis Olivero
e. 10/6 N° 53.072 v. 10/6/2003

VINUS. S.A.

E.P. 23/5/03. Asamblea Extraordinaria del 17/4/03, trató la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores. Designar como liquidadores a Alfredo Vicente Alessandro, DNI 4035321. Domicilio Avda. Pueyrredón 1349, 12° "A", Cap. Fed. Los libros en poder Dr. Alfredo Vicente Alessandro.

Domingo Mangone
e. 10/6 N° 52.953 v. 10/6/2003

"W"

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Comunica que según AGO del 10.4.2003 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Bautista Francisco Testa; Director Titular: Rodolfo Felipe García; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 10/6 N° 339 v. 10/6/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 21 de Junio de 2003 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle Entre Ríos N° 2598, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 48 unidades, a saber: WIJ722 RENAULT 11 TS 95, CIP644 POLO CLASSIC 1.9 SD 98, CUP635 GOL SD 1.9 5P 99, DBU693 GOL GL, 1.0 MI 3P PLUS 99, TOP162 GOL GL 1.6 94, BMB262 POLO CLASSIC 1.9 SD 97, BAC945 POINTER CLI 96, CGI168 PEUGEOT 504 SLD 98, BRB681 ESCORT CLX I.8 16V 97, CNI810 GOL GL, MI 1.6 99, BAY766 RENAULT 19 RLD 96, BJO431 GOL GLI 1.6 97, BNU012 GOL GLD 1.6 97, BUN980 GOL GL MI 1.6 5P 98, BXG021 GOL PLUS MI 1.6 5P 98, CGG717 GOL GL MI 1.6 5P 98, CHI399 GOL GL MI 1.6 5P 98, CPM726 GOL PLUS 1.6 D 5P 99, CUW286 GOL PLUS 1.6 D 5P 99, RGV985 PEUGEOT PICK UP 504 GD 92, AOM010 PEUGEOT 405 GLD 1.9 96, BXS892 GOL GLD 1.6 5P 98, BNN609 ESCORT LX 1.8 16V 97, BQH738 GOL GLI 1.6 97, DBO467 POLO CLASSIC 1.6 MI 2000, WIN862 DUNA SDL 1.3 93, ADS161 RENAULT 9 RT 4P 95, DJT479 GOL COUNTRY MI 1.6 98, CHH155 CADDY 1.9 SD 98, CCV533 GOL GL, MI 1.6 98, CGK640 GOL COUNTRY MI 1.6 4P 98, DAU914 GOL 1.6 MI 3P LUMY 2000, CKW063 GOL COUNTRY MI 1.8 4P 98, DRG029 GOL SD 1.9 5P DUBLIN 2000, AVA084 DUNA CSD 1.7 96, COX347 GOL GL, MI 1.6 99, TBJ929 FIAT SPAZIO TR 94, TKR773 DUNA SCL 1.4 93, TRB288 ASIA TOPIC FURGON 93, VSL417 RENAULT 19 RN 4P I 94, CKF450 CADDY 1.9 SD) 98, BSI147 CHEVROLET PICK UP SILVERADO D MAXION 97, BWM419 POLO CLASSIC 1.9 SD 98, CAN934 GOL GL MI 1.6 5P 98, DAC091 POLO CLASSIC 1.6 MI 99, DLQ960 GOL COUNTRY 1.6 2000, DTO475 SAVEIRO 1.9 SD 2001, CXA133 POLO CLASSIC 1.9 TDI TC 99. En el estado que se encuentran y exhiben los días 18, 19 y 20 de Junio de 2003 de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día 20 de Junio de 2003 a las 14 hs. en la calle Entre Ríos N° 2598, Martínez. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. Se deberá concurrir con documento de identidad. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registrada puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Fabián Narváez, martillero.

e. 10/6 N° 8044 v. 10/6/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/AMBROSINI ALDO M. s/Ejej. Hip. expte. 110.381-98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1 sec. única, sito en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematará el día 23 de junio de 2003 a las 10 hs., en el Salón Auditorio del BHSA., Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., la vivienda ubicada en la calle Tronador 2682, 11°, "d", UF. 60, Ciudad Aut. de, Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc., 53, Manz. 112, Par. 1, Matrícula FR-16 5778-60. La unidad consta de 3 ambientes, cocina y baño. En condición de ocupado, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 18 y 19 de Junio de 16,30 a 18,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 30.068,65 al 1/6/03. Deudas: A.A. $ 457,24 al 21/4/03, Rentas $ 4.121,88 al 16/4/03, Expensas $ 7.942,93 al 23/5/03, exp. mes de Mayo $ 106,80. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 13.869. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más Iva sobre 6ta. parte. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Manuel L. Lastra, 15-49982408.

Buenos Aires, 3 de Junio de 2003.
Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora.
Hernán Domínguez, abogado supervisor, Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 10/6 N° 52.992 v. 11/6/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto No 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ROSSO EDUARDO ALFREDO s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 69.351/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 23 de Junio de 2003 a las 12,00 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A., calle Reconquista 151 7° piso, de la Capital Federal, la propiedad identificada como lote 7 de la Manzana A, ubicada en la calle Bolívar 157 entre Roca y Fleming, Los Cardales, pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 48, Parcela 7. Matrícula N° 318. Se trata de una casa que consta de cocina comedor, tres dormitorios, baño y jardín. Superficie lote: 464m². En condición de ocupado de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 18 y 19 de Junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1/6/03 $ 18.245,25. Deudas Municipalidad Exaltación de la Cruz $ 1.646,23 al 21/02/03, Rentas $ 1.978,04 al 28/5/03, Coop. de Servicios Públicos (agua) $ 34,32 al 3/6/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 18.241. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el Iva. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora.
Hernán Domínguez, abogado supervisor, Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 10/6 N° 53.049 v. 11/6/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MORAN ROSA ANGELICA s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 57.682/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 2° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 23 de Junio de 2003 a las 11,30 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A., calle Reconquista 151 7 piso, de la Capital Federal, la U. Funcional N° 55 de Planta Baja con frente a la Calle Las Calandrias entre Garay y Alvear , Barrio Garay, pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 181, Parcela 1, Pol 00-55-Matrícula N° 53.216/55. Se trata de un departamento tipo casa, que consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie total 41,72m. Porcentual 0,0067%. En condición de ocupado de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 18 y 19 de junio de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1/6/03 $ 19.647,54. Deudas Municipalidad Alte. Brown $ 785,50 al 2/6/03, Rentas $ 717,43 al 28/5/03 y Expensas: $ 1.440 al 31/5/03 . Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.050. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el Iva. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora.
Hernán Domínguez, abogado supervisor, Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 10/6 N° 53.050 v. 11/6/2003

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/JUAREZ RUBEN OSCAR s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 29.636/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 7° piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, Rematará el día 23 de junio de 2003 a las 11,00 hs., en el Salón Auditorio del BANCO HIPOTECARIO S.A., calle Reconquista 151 7° piso, de la Capital Federal, la siguiente propiedad en block: Lote 8, 9, 10 y 11 de la manzana 15, ubicados sobre la calle Las Magnolias entre Los Irupe y Los Pensamientos, en cercanías de la estación Agustin Ferrari, pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. CC, Manz. 15, Parcelas 8, 9, 10 y 11. Matrículas N° 7730/31/32/33. Se trata 4 lotes con construcciones precarias en tres de ellos. Superficies: 534,18m², 643m2, 743m y 534,18m2. En condición de ocupados de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 18 y 19 de junio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 1/6/03 $ 5.557,87. Deudas Municipalidad de Merlo (4 lotes) $ 12.881,22 al 28/10/02; y, Rentas $ 7.209,06 al 28/5/03. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/EJecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 14.979. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el Iva. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abo-

nado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° piso "A", Te/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora. Hernán Domínguez, abogado supervisor, Gcia. Gestión Judicial de Mora.

e. 10/6 N° 53.052 v. 11/6/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6535 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CRISTIAN HORACIO FERNANDEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de mayo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/6 N° 417.088 v. 17/6/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6796 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SALTO, JUAN CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Infr. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de mayo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/6 N° 417.091 v. 17/6/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Becalhau, en la Causa N° 6434 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ FERNANDO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de mayo de 2003.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 10/6 N° 417.123 v. 12/6/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza MIRTA HERMINIA LOFIEGO, DNI 13.011.792, argentina, domiciliada en Alem 1820 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de hacerle entrega del oficio con el que deberá comparecer a la sede del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal en la causa N° 15067/02 que se le sigue por inf. art. 174 inc. 5° C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de mayo de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/6 N° 417.121 v. 17/6/2003

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR GUSTAVO SABLJAK, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, DNI N° 20.384.374, domiciliado en la calle Muñiz 942 de la localidad de Ituzaingó (Pcia. Bs. As.) o JOSE LUIS MUSANTE, de argentino, de estado civil soltero, DNI N° 24.306.203, con domicilio en el Barrio Samoré, Torre 9 "A", planta baja "6", sito en la calle Richieri y Av. Encalada de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa N° 1724/01 que se le sigue por infracción al art. 292 C.P., bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de mayo de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/6 N° 417.097 v. 17/6/2003

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ADRIAN JAVIER MARIESCURRENA, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, desocupado, DNI N° 17.486.388, nacido el día 7 de junio de 1965 en La Plata, hijo de María Elena Digdanian y de Arnaldo, con domicilio en la calle 522 N° 3800 de La Plata, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa N° 1778/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 15 de mayo de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 10/6 N° 417.094 v. 17/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

Se hace saber que GIAN MARCO MALTONI y/o MARCO MALTONI, DNI 26.844.625, ha iniciado un pedido de adición de nombre en su partida de nacimiento de conformidad con los términos de la Ley 18.248, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano 490, piso 6° de la Capital Federal, a cargo de Omar J. Cancela, Secretaría a cargo de María O. Bacigalupo, en los autos caratulados "MALTONI, GIAN MARCO s/Información Sumaria" (Expte. N° 40.397/2002). El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 10/6 N° 24.104 v. 10/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CERRO MARIA ESTHER c/CERRO EMMA y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero", emplaza a EMMA CERRO y ANA JERONIMA TOMASA CERRO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/6 N° 52.962 v. 11/6/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., en autos "CONS. PROP. AGUERO 1621/23 c/NAZABAL, SUSANA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 31.651/93), informa la existencia del presente juicio y notifica la sentencia dictada a posibles herederos de VICTORIA NAZABAL. "Buenos Aires, septiembre 25 de 2000. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Proc., no habiéndose opuesto excepciones en el plazo legal, Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta que el ejecutado haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que el mismo no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado…". Fdo.: Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil. "Buenos Aires, abril 9 de 2003… III) Atento lo dispuesto por los arts. 34, inc. 5, punto b) y 145 del CPCC y a los fines de evitar futuras nulidades, a efectos de poner en conocimiento la existencia del presente juicio y notificar la sentencia dictada en autos a posibles herederos de VICTORIA NAZABAL, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en…, por dos días, con transcripción de la mencionada resolución, y demás formalidades prescriptas por los arts. 146 y 147 del CPCC". Fdo.: Ana Inés Sotomayor. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 10/6 N° 24.145 v. 11/6/2003

N° 29

En mi carácter de titular de la Secretaría del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, por dos días se cita al dueño del ciclomotor Juki color marrón con una caja de plástico blanco, modelo J2L, motor P 56490, cuadro C561990, que fuera hallado el día 31 de marzo de 1998, en la calle Ciudad de La Paz frente al número 2918 de esta Ciudad, por el plazo de treinta días a efectos de que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. El auto que lo ordena reza "Buenos Aires, mayo 16 de 2003… Previamente, a los mismos fines y efectos que lo dispuesto a fs. 34, publíquense nuevamente edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose constar todos los datos del ciclomotor. Líbrese oficio por Secretaría al diario Boletín Oficial, haciéndosele saber que la publicación de los edictos ordenados en la presente deberá efectuarse sin cargo. Fdo.: Jorge Alberto Mayo, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 10/6 N° 417.128 v. 11/6/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los eventuales herederos de los codemandados fallecidos: ELENA MARGARITA MANOCERO DE CERBINO, MARIA ELENA CERBINO DE CHAVEZ, ISABEL CATALINA CERBINO, FILOMENA CERBINO DE GIMENEZ y ANUNCIADO FLORO CERBINO, a presentarse a estar a derecho, en los autos "NOTO EDUARDO y Otros c/CERBINO, ISABEL CATALINA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal y bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 de dicho ordenamiento. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 10/6 N° 53.022 v. 11/6/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MARIO ANDRES DI LORETO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.

Marta Elena Farías, secretaria interna.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/6/2003 al 4/6/2003.

e. 10/6 N° 152.198 v. 12/6/2003

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 77 a cargo de la Dra. Marta Mattera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212, piso 4° de Capital Federal, cita y emplaza a CLAUDIO FABIAN FUENTES para que dentro del plazo de quince días conteste la demanda entablada por MARIA DEL CARMEN LAJE en los autos caratulados "LAJE, MARIA DEL CARMEN c/FUENTES, CLAUDIO FABIAN s/Divorcio", Exp. 65.655/00. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo de 2003.

Gustavo E. Noya, secretario.

e. 10/6 N° 24.101 v. 11/6/2003

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "MONTENEGRO MATIAS EZEQUIEL s/Protección de Persona", notifica y se cita mediante edicto a la Sra. MONICA PATRICIA CORZO y al Sr. TRANSITO HORACIO MONTENEGRO, progenitores de los menores de autos MATIAS EZEQUIEL MONTENEGRO y ANABELLA MONTENEGRO conforme lo ordena la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, mayo 29 de 2003. Autos y Vistos: Atento al estado de las presentes actuaciones, el tiempo transcurrido desde que los progenitores de los menores de autos dejaron de visitar a los mismos, resolución de fs. 284/6, lo solicitado precedentemente por la Sra. Defensora Pública de Menores e incapaces e imposibilidad de poder notificar en forma fehaciente a la Sra. MONICA PATRICIA CORZO y al Sr. TRANSITO HORACIO MONTENEGRO, corresponderá su citación mediante edictos, los que serán publicados únicamente en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a los citados que disponen de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde la publicación… Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 10/6 N° 417.139 v. 11/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6° de Capital Federal, en autos "PALOPOLI, JORGE OSVALDO c/HOLSINGER IVO FABIAN y Otra s/Ejecutivo N° 88.407/99" cita y emplaza a HOLSINGER IVO FABIAN para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2003.

La Secretaría.

e. 10/6 N° 24.135 v. 11/6/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 12 de la C.A.B.A., ordenó en los autos "LO PRESTI, LIDIA ROSALIA y Otros c/SATLER S.A. s/Sumario" convocar a los accionistas de SATLER S.A. a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2003 a las 11 hs. (1ra. convocatoria) en el domicilio de Lavalle 1634, 2° "A" C.A.B.A., estudio del Dr. Horacio Cano Vázquez, quien fue designado para presidir la misma, a fin de tratar el siguiente: 1°) Emisión del 95% de las acciones de SATLER S.A., bajo apercibimiento de ser suscriptas por V.S.; 2°) Consideración de los ejercicios sociales cerrados por la sociedad. 3°) Explicaciones sobre los mismos. 4°) Responsabilidad del Directorio y la Sindicatura. 5°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/6 N° 53.080 v. 17/6/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, cita por cinco días a herederos de ALDO BOZZOLI para que comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio y opongan

excepciones en la demanda entablada por EVEREADY ARGENTINA, caratulada "EVEREADY ARGENTINA S.A. c/BOZZOLI, ALDO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/6 N° 53.046 v. 10/6/2003

N° 12

Cítase a ALICIA ISABEL SCARAVINA con DNI N° 4.605.155 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en el proceso Expte. N° 937, caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/SCARAVINA, ALICIA ISABEL s/Ejecutivo" en trámite por este el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal (Comercial). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/6 N° 52.996 v. 11/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con asiento en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HANIMAR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita por el término de cinco días a ROLANDO CESAR MORA (CI 5.571.951), MARIA INES MORAVEC (CI 5.474.779), CARLOS ANDRES BORGHI (LE 8.462.084) y ANGELA CARLA PERELLI (CI 5.985.863) para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/6 N° 53.009 v. 11/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos "TAJES JUANA AMELIA le pide la Quiebra SIROTA SALOMON", cita a Doña JUANA AMELIA TAJES, en los términos del art. 84 de la L.C.Q. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 10/6 N° 24.151 v. 11/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Faccciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 3er. Piso de esta Capital Federal en la causa N° 36.748 instruida por el delito de Amenazas en la que resulta denunciante MIRIAM ELIZABETH TAFURI, cita y emplaza a ESTEBAN ROMULO NANTEZ SAVINO, cuyos últimos domicilios laborales conocidos son: Mario Bravo 1153 "Panadería Lorena" y "Panadería Santa María" sita en Cnel. Díaz y Soler de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "///nos Aires, 19 de mayo de 2003. Por recibido, agréguese, téngase presente y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 82, último párrafo dispóngase la citación por edictos del imputado ESTEBAN ROMULO NANTEZ SAVINO, conforme lo establece el art. 150 del Código de Forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 10/6 N° 417.070 v. 17/6/2003

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de esta Capital, en la causa N° 39.609 instruida en orden al delito de Incumplimiento de los deberes de Asistencia familiar (inf. Ley 13.944), cita y emplaza a HECTOR RUBEN RIQUELME, C.I. N° 8.120.632 y D.N.I. N° 13.222.544, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2003. Por recibido agruéguese téngase presente y atento lo informado, dispóngase la citación por edictos del imputado HECTOR RUBEN RIQUELME, C.I. N° 8.120.632 y D.N.I. N° 13.222.544, conforme lo establece el art. 150 del Código de Forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria.
e. 10/6 N° 417.073 v. 17/6/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 54.696 seguida por los delitos de lesiones dolosas leves y desobediencia. Cita y emplaza: a HECTOR GABRIEL RECAYATE del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de mayo de 2003. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a HECTOR GABRIEL RECAYATE, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
e. 10/6 N° 417.133 v. 17/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa N° 51.663 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR RAMOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/2003 al 5/5/2003.
e. 10/6 N° 412.850 v. 17/6/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 52.969 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALDO JULIO D'AMBROSIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 16 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/2003 al 5/5/2003.
e. 10/6 N° 412.851 v. 17/6/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa N° 51.085 instruida en orden al delito del "HURTO" (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ y VERONICA CASTILLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/2003 al 5/5/2003.
e. 10/6 N° 412.853 v. 17/6/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa N° 51.974 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS GRASSO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/5/2003 al 5/5/2003.
e. 10/6 N° 412.854 v. 17/6/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la Causa N° 51.613 instruida en orden al delito de "Hurto" (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGELICA NELIDA OVIEDO, MARIA FERNANDA CSUP, OFELIA OVIEDO, MARIA EUGENIA SOSA, VERONICA SOSA, ALEJANDRO ZANCAL y EDUARDO VELA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/2003 al 5/5/2003.
e. 10/6 N° 412.855 v. 17/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6783/03 (19.057/02), caratulada: "N.N. s/Falsificación Documentación Automotor", cita y emplaza a LUIS ALBERTO MORA (D.N.I. Nro. 92.274.118), para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 10/6 N° 417.162 v. 17/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL, D.G.A. c/INDUSTRIAS QUIMICAS GBP S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 17.053/01, cita la demandada en autos INDUSTRIAS QUIMICAS GBP SOCIEDAD ANONIMA para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146 y 147, del C.P.C.C.N.). El autos que ordena el presente dice: Buenos Aires, 31 de octubre de 2002. En atención a lo solicitado, el estado de autos, y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario "Diario Judicial", citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2003.
Federico G. Muzzio, secretario.
e. 10/6 N° 6592 v. 10/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en los Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez —sito en Avda. de los inmigrantes 1950, piso 2°— cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS RAFFA (D.N.I. 14.375.023) a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2003... Atento la no comparecencia de JOSE LUIS RAFFA a la audiencia designada en autos, y careciendo de otros domicilio del nombrado, cíteselo mediante edictos a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar la captura y decretar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 10/6 N° 417.220 v. 17/6/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 15.886 "VILLARROEL, SERGIO FERNANDO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de noviembre de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 a cargo de los Dres. Carlos Mariano Chediek, Alfredo Oliván y Carlos Alberto Rengel Mirat, Secretaría a cargo del Dr. José Codino, por el cual se condenó a VILLARROEL, SERGIO FERNANDO, en la causa N° 880, por ser coautor del delito de falso testimonio a la pena de cuatro meses de prisión, e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de ocho meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
José Pérez Arias, secretario.
e. 10/6 N° 417.127 v. 17/6/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 20 días del mes de mayo de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. RICARDO EDY ORELLANA, DNI 92.343.157, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los fines de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. ///Plata, 20 de mayo de 2003. Por recibido agréguese y atento el resultado negativo obtenido en las notificaciones cursadas para que el Sr. RICARDO EDY ORELLANA, se anoticie de lo resuelto en autos, fíjase audiencia para que el nombrado concurra a este Juzgado a estar a derecho, al tercer día de notifi-

cado. Cítese por edictos y procédase según su resultado. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese a su defensa. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". Se libra el presente en la causa 6440 caratulada "ORELLANA RICARDO EDY s/Inf. Art. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Arts. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/6 N° 417.106 v. 17/6/2003

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELO GASTON DELGADO, D.N.I. N° 27.200.974, en la causa N° 6.121 que se le siguiera por presunta Infr. a los arts. 296 y 292 del C.P.", a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 9 de mayo de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 10/6 N° 417.092 v. 17/6/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a GUSTAVO ADRIAN BENITEZ (D.N.I.: 23.371.337), con último domicilio en Brughetti N° 789 de José C. Paz (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BENITEZ, GUSTAVO ADRIAN s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.947), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Voz del Pueblo" de José C. Paz (B).
Mercedes (B), 19 de mayo de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 10/6 N° 52.960 v. 11/6/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

"Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a JORGE MODESTO MALVIDO —D.N.I. N° 4.751.457— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 2697 caratulada: "MALVIDO, JORGE MODESTO s/Inf. Art. 189 bis". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 14 de mayo de 2003. Por recibidas las actuaciones prevencionales, agréguense y visto lo allí informado como así también el contenido de la pieza procesal glosada a fs. 38, cítese a JORGE MODESTO MALVIDO —D.N.I. N° 4.751.457— por edicto, a fin de recibirle declaración a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido en el art. 189 bis del Código Penal. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.…." Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (juez federal). Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela (Secretario Federal).
Campana, 14 de mayo de 2003.
e. 10/6 N° 417.093 v. 17/6/2003

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a SANTIAGO GUZMAN, D.N.I. N° 20.234.648 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "GUZMAN SANTIAGO s/Delito c/La Propiedad" Expte. 6146, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de abril de 2003. …al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.
Neuquén, 22 de abril de 2003.
e. 10/6 N° 417.115 v. 17/6/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MARIELA EDITH REBAUDO, D.N.I. N° 18.393.224 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "REBAUDO MARIELA EDITH s/Infr. Ley 24.241", Expte. 4.618, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria".
Neuquén, 27 de marzo de 2003.
e. 10/6 N° 417.095 v. 17/6/2003

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a ELINA ADELA BENITEZ, DNI N° 10.556.431 y HUGO NELSON PERALTA, DNI N° 20.025.912, imputados del delito previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (Art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal N° 7, 23 de mayo de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 10/6 N° 417.116 v. 12/6/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA TERESA GIMENEZ, a comparecer por ante esta sede judicial, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) en relación a la causa que se le sigue bajo el número 12.901, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 277, párrafo primero, incisos b) y c) y 296, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención (art. 150 del C.P.P.N.).
Lomas de Zamora, a los trece días, del mes de mayo, del año dos mil tres.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 10/6 N° 417.085 v. 17/6/2003

N° 2

"//mas de Zamora, 20 de mayo de 2003. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos JOSE KESER, titular de la L.E. N° 4.406.218 de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 5 de agosto del año 2003, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".
e. 10/6 N° 417.113 v. 17/6/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO HILARIO PERERYRA, D.N.I. N° 10.306.673 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6.882/02 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, SUBPREFECTURA OLIVOS, s/Su Denuncia por Infracción Artículo 296 en función del 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría Nro. 3, interinamente a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 20 de mayo de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaría federal".
e. 10/6 N° 417.124 v. 17/6/2003

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a GUSTAVO MARTINEZ o GUSTAVO FABIAN MARTINEZ (D.N.I. Nro. 17.359.441) que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nro. 1553 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 8 de mayo de 2003.
Eduardo J. Oderigo, secretario.
e. 10/6 N° 417.090 v. 17/6/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1090, caratulada: "PAVLOSKY, CRISTIAN p/Pres. Inf. Ley 24.241", se emplaza a la Sra. MARIA CELESTE ORUZA, titular del D.N.I. Nro. 25.292.822, argentina, soltera, cuyo último domicilio conocido es en la calle Dr. Rebizzo Nro. 5068 de la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, nacida el día 10 de abril de 1976 en la ciudad de Rufino, Pcia. de Santa Fe, hija de Jorge y de Angélica Valdés, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 150, 282 y 283 del C.P.P.N.
San Martín, 12 de mayo de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 10/6 N° 417.087 v. 17/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Alberto E. Gegunded	30/05/2003	AIDA BEATRIZ ROMERO	3	Nº 31.938/2002
17	153	Silvia S. López Crespo	02/06/2003	HENRY WILMER GAMBOA, D.N.I. Nº 18.164.793	2	Nº 85.746/2002
32	114	Jorge Luciano Gorini	29/05/2003	EDUARDO DANIEL SALAS	5	Nº 12.949/2003 - ROBO Y AMENAZAS
32	114	Jorge Luciano Gorini	26/05/2003	DIEGO MARTIN CASAS	5	Nº 28.032/2003 - TENTATIVA DE HOMICIDIO

e. 10/6 N° 123 v. 12/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	02/06/2003	FRANCISCO ANTONIO QUIROZ y OSCAR QUIROZ, titulares del D.N.I. Nº 26.514.721 y 28.453.191	3	-
8	125	Yamile Bernan	04/06/2003	HECTOR OSVALDO ROMERO, titular del D.N.I. Nº 7.610.073	5	Nº 26.369/2003 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
17	153	Silvia S. López Crespo	03/06/2003	HECTOR ENRIQUE PEREYRA	2	-

e. 10/6 N° 124 v. 17/6/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 22 de mayo de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FEDERACION CICLISTA ARGENTINA s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 80564, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de agosto de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 18 de agosto de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 1 de septiembre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 15 de septiembre 2003 y 27 de octubre de 2003, respectivamente. Se deja constancia que el CUIT de FEDERACION CICLISTA ARGENTINA es el N° 30-53215347-2 .

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/6 N° 417.129 v. 17/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "CIPRIANI S.A. s/Quiebra" que con fecha 8 de Mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de CIPRIANI S.A. inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Registro N° 6152, del Libro N° 117, Tomo A de S.A. de fecha 12/07/1995, C.U.I.T. N° 30-68644893-9, con domicilio legal en Posadas 1229 y con domicilio social en Maipú 350, Piso 3 depto. "D" de esta Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/ 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de Agosto del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de Agosto de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4 de Septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 02 de Octubre del año 2003 y 13 de Noviembre del año 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 10/6 N° 417.160 v. 17/6/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VACATIONS POINTS S.A. s/Concurso Preventivo" (por conversión conforme arts. 90 a 93 de la Ley 24.522) que con fecha 19 de mayo de 2003 se abrió el concurso preventivo de VACATION POINTS S.A., CUIT 30-69692532-8, con domicilio social en la calle Viamonte 577 Piso 2do de Capital Federal. Quienes se consideran acreedores deberán verificar sus créditos por ante la síndico Dra. Ana María Varela, domiciliada en Talcahuano 768 piso 8° of. "25" de Capital Federal hasta el día 8 de agosto de 2003 informe individual 19 de septiembre de 2003, informe general 31 de octubre de 2003. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de mayo de 2004 a las 10.00 hs. en el Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/6 N° 53.070 v. 17/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARCANGEL MAGGIO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de abril de 2003 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de abril de 2003 ... En consecuencia Resuelvo: a) Homologar la propuesta de acuerdo de fs. 2717/ 2718, presentada por la concursada, y b) Declarar finalizado el concurso ... Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley...".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/6 N° 3275 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 8° piso, comunica por 5 días que, con fecha 14 de mayo de 2003, se declaró abierto el concurso preventivo de ESTEVEZ, BENITO (D.N.I. M5.584.000), con domicilio en la calle Parera 171, Capital Federal, en el cual se denominó Síndico a Magdalena de la Quintana, con domicilio en la calle Cerrito 1136 9no. piso, tel. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre de 2003 y 28 de octubre de 2003, respectivamente. La Audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de mayo de 2004 a las 10 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Gerardo G. Vassallo, juez.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/6 N° 52.980 v. 17/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal comunica que con fecha 13.05.2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DARICO S.A. (CUIT 30-59775267-5). Se ha fijado hasta el día 19.08.2003 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Jorge Osvaldo Stanislavsky en su domicilio sito en Talcahuano 768, piso 9°, Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el 30.09.03 y el 11.11.03 respectivamente. Se ha fijado el día 12.05.04 a las 8:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y diario La Razón.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/6 N° 53.045 v. 17/6/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003 se ha decretado (Expte. 044265) la quiebra de PALACIO NESTOR FABIAN, con D.N.I. Nro. 16.976.339 con domicilio en la calle Aranguren 2933 de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de junio de 2003. Fíjanse los días 29 de agosto de 2003 y 17 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/6 N° 417.146 v. 17/6/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril del 2003 se resolvió decretar la quiebra de NATALIO ALFREDO YAMPOLSKY, con DNI 14.013.146, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Lidia Roxana Martin con domicilio en Paraná 833 piso 2° "B" de esta Ciudad hará saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "YAMPOLSKY NATALIO ALFREDO s/Quiebra (Indirecta Art. 46)" Expte. N° 042037, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/6 N° 417.079 v. 17/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29 de Abril de 2003 se ha decretado la quiebra a PALEVSKY BLANCA ISABEL, DNI: 24.687.729, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9.10.2003 al Síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15° de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PALEVSKY BLANCA ISABEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/6 N° 417.081 v. 17/6/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEL PIAVE S.R.L. (CUIT 30-64418779-5) en fecha 30 de mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Aníbal Daniel Osuna con domicilio constituido en la calle Mercedes 3259, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de septiembre de 2003 y 06 de noviembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/6 N° 417.136 v. 17/6/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de NYSE S.A., con domicilio en la calle Av. Corrientes 1373 3° piso "N" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NYSE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/6 N° 417.135 v. 17/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Mayo de 2003 1 - Se decretó la Quiebra de CORTI CELIA CRISTINA D.N.I. 11.546.816, con domicilio en Juncal 1630, piso 9°, departamento "A" de Capital Federal, 2 - Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 - Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 - Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, 5 - Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 - Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 16 de Julio de 2003. se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 - Designar los días 10-09-2003 y 22-10-2003 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/6 N° 417.176 v. 17/6/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. J. J. Cosentino sito en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, hace saber que en los autos: "RESAMAB SA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/6 N° 417.153 v. 11/6/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/06/2003 - Vence: 12/06/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/06/03	JUAN ESTANISLAO MARINERO	52866
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/06/03	GUAJARDO RUBEN OSCAR	6501
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	07/05/03	ANTONIO VALDES E ISABEL ROSA FERNANDEZ	6536
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/06/03	MANUEL JUAN GALLARDO	52852
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/05/03	CARLOS ALFREDO ZIMMERMANN	6493
24	U	MARIA LAURA RAGONI	30/05/03	ALBERTO AMIGO	52889
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/05/03	MARIO PEDRO FRANCISCO ARCURI	52943
31		MARCELA A. PENNA	13/05/03	HECTOR AQUILES CASTELLANO	6496
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/02/03	ENRIQUE JOSE MARTINENGO	52868
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/05/03	ANGELA MASTRANGELO Y MARTIN RAMONET	52939
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	21/05/03	MARIA CARMEN CASALNUOVO	3267
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/06/03	ERNESTO LUIS AURELIO NIETO	52896
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/06/03	NORMA DELIA LIVIO	52942
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/04/03	MARCELAS FERNANDA GIMENEZ	24039
45	U	MARISA S. SORINI	30/05/03	ALEJANDRO ANGEL LESBEGUERIS	52924
47	U	SILVIA R. REY	22/05/03	RAMON KOGAN	52901
47	U	SILVIA R. REY	19/05/03	JORGE CARLOS FRANCO	52845
47	U	SILVIA R. REY	29/05/03	AMERICO JUAN MANGIERI	7993
47	U	SILVIA R. REY	30/05/03	HECTOR DIONISIO MARTINEZ	52871
47	U	SILVIA R. REY	29/05/03	CESAR JOSE SOUSA	52913
47		SILVIA R. REY	23/05/03	MILAN BOC	52867
50	U	JUAN C. INSUA	29/04/03	NICOLAS MATIAS GONZALEZ	52950
50		JUAN C. INSUA	16/05/03	LORENZO GUYET	52862
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/05/03	ELIAS RAIZBOIM	52937
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/06/03	GOMEZ RICARDO	52916
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/03	FRANCISCO GANGALE	52876
54		JAVIER FERNANDEZ	02/06/03	EMILIO ATILIO SAVARIANO	52918
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/06/03	POZZO OSVALDO ALFREDO	24008
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/05/03	HECTOR CARLOS LINARES	52881
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	05/05/03	MARIA DEL CARMEN PISAN Y JORGE LUCIO MILAN	3273
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/03	LUCENTE DOMINGO	52891
64	U	MARCOS GALMARINI	23/05/03	CELINA ESTHER HERWIG	52863
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/05/03	PEDRO TUFARO Y CATALIANA GRIZZUTI	52875
67	U	MARIA ELENA FARIAS	19/05/03	MIGUEL ARGENTINO ESPOSITO	52911
68	U	MAXIMILIANO CAIA	03/06/03	MARTA ESTELA GONZALEZ DE RONCALLO	52946
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	29/05/03	REFFRAY ALEJANDRO RAIMUNDO Y BOTANA MARIA REMEDIOS	52870
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/05/03	JORGE ALBERTO SOSA	52931
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/05/03	MARIA LUISA SCHIAVO	52933
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/04/03	CARLOS ALBERTO LIZ	52944
72	102	DANIEL H. RUSSO	28/05/03	MARIA TERESA LATORRE DE MICELI	52902
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/03	LUIS DOMINGO SUAREZ	23987
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/03	OSVALDO ANGEL CASAROLI	52915
74		JUAN A. CASAS	11/04/03	ERNESTINA MACHADO	52945
75		MARIA INES LEZAMA	27/05/03	ISABEL VIRGINIA FERRERO	52893
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/05/03	RAMON CESPEDES	24045
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/06/03	MARIA VICENSINA TOJA DE RIVEROS	52846
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/05/03	SIVONA PRIMITIVO FRANCISCO	52864
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/05/03	OSVALDO GUILLERMO PERRONE	52892
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/05/03	JULIO MOLINA	52928
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/03	JULIA LEONOR IORIO	52938
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/05/03	HECTOR JUAN BEAUDEAN	52857
91	U	ALBERTO UGARTE	30/05/03	JOSEFA ANGELICA CASTRILLI	6528
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/05/03	JULIA CONCEPCION GARCIA O GARCIA TROBAT	52888
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/03	MALKA RUCHLA BRYKMAN	52907
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/05/03	MARIO EDUARDO CRUZ	52887
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/03	FRANCISCO RUGNA Y/O FRANCISCO ANTONIO RUGNA	3271
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/05/03	JORGE SALVADOR CUCHETTI	6505
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/05/03	ISMAEL EL AHMED	52927
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/03	BENITO, ANGEL ISAAC	6540
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/05/03	GLORIA ARGENTINA SANTAMARIA	52860
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/05/03	ANGEL AUGUSTO ZAFFARONI	52917
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/03	VICTOR RAMON VANNINI	52947
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/05/03	JOSEFA VEGA	52920
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/05/03	FILONI HORACIO AMERICO	52841
110		VIRGINIA SIMARI	30/05/03	NORBERTO MIGUEL SIMONDEGUI	24031
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/05/03	PAULINA ABOLSKY	52844

e. 10/6 N° 101 v. 12/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana (PAS), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA HAYMES, ALBERTO CARLOS y Otros c/AEDIFICO S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 47.243/1997, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Batalla Pago Largo 1895 entre las calles Figueroa Alcorta y calle Iparanga, Unidad Funcional Nro. 7, Polígonos 00-07 y 01-07. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. D, Manz. 79. Parc. 9 "d". Sub Parcela 7. Matrícula 34.607/7. Se trata de una construcción tipo duplex que consta de entrada para automóvil, living-comedor, cocina-comedor, baño de recepción, lavadero semicubierto y pequeño jardín en planta baja. El primer piso se compone de tres dormitorios, uno de ellos en suite, baño completo y altillo, todo ello de construcción moderna y en buen estado de conservación, advirtiéndose algunos faltantes en baños y cocina. Asimismo, dejo constancia que el inmueble se encuentra desocupado y en posesión de los acreedores, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 57.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 22-10-02 Part. sin deuda fs. 506. Aguas Args. al 17-10-02 $ 878,31 fs. 521. Municip. de San Isidro al 22-10-02 $ 1666,63 fs. 533. Direc. Prov. de Rentas al 23-10-02 $ 7.704,85 fs. 538. Se hace saber que de acuerdo a lo informado por la parte actora a fs. 529, el inmueble no posee consorcio de propietarios por lo cual no se registra deuda de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500,00). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 16 de junio de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/6 N° 24.152 v. 11/6/2003

N° 61

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital comunica por dos días, en autos PLACONA, NORBERTO CESAR c/ZAMBRINO VICTOR s/Daños y Perjuicios - Reservado (Reconstrucción), Expte. N° 103.237/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 25 de junio de 2003, a las 11:40

horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Río Salado (antes Della Valle) N° 1196, esquina Bourel (antes Azopardo) s/N° de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Catastro C. II, S. E, Manz. 99, Parc. 6 - Matrícula 14836. Se trata de una casa tipo chalet que consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, escritorio, cocina-comedor y cochera; jardín quincho, parrilla, vestuarios con dos baños y pileta. Posee entrada por ambas calles y se encuentra en buen estado de conservación. Sup. Cub. ap. 220 m2. Ocupado por el Sr. Horacio Malcorra conjuntamente con su esposa, hijo y suegros Sr. Francisco Zambrino y Sra., alegando en oportunidad de la constatación, carácter de propietarios. Edificado sobre lote que mide 24,10m fte. NE, 4,24 ochava al E., 19,15 frente SE y 27,10m cdo. SE. Sup. terreno 595m2. Se hace constar que dicho inmueble se encuentra unido a la parcela 7; la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrá por cuenta del adquirente. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario (fs. 264/66) al 31.03.2003 $ 8.314,71; Municipales (fs. 275/79) del 1.01.89 al 31.03.2003 $ 6.720,57. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 18 y 19 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/6 N° 24.137 v. 11/6/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa I. Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Bs. As. Herald, que en autos "CONSORCIO EDIFICIO 17 DEL BARRIO GRAL. DE DIV. M. N. SAVIO c/ELIZONDO CECILIO FLORENCIO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 76107/00, que el Martillero Daniel R. López; Gascón 1161 Piso 2°, "12", Capital, Tel. 4866-5937, subastará el día 17 de junio de 2003, a las 9:40 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Conrado Excelso Villegas 5554, esquina Av. Soldado de la Frontera, UF. N° 60, Piso 14, Depto. "B", Capital. Matrícula: 1-91072/60. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 82; Manz. 73 N; Parc. 6. Superficie total UF: 53,27 mts2. Porcentual: 1,718%, Según constatación, la UF se compone de: Un living comedor, un hall de distribución con placard, dos dormitorios, baño completo con bañera y una cocina comedor, todos los ambientes con ventanas, muy luminoso. En malas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Dora Hilda González, su hija Hilda Lorena Elizondo, su nieta Alcocer Elizondo y su hijo Darío I. Elizondo. Exhibición: Los días 13 y 16 de junio de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 95/102. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 142/147. Deudas: A fs. 107/108, Aguas Argentinas al 21/08/02 deuda $ 2027,28, a fs. 60 OSN al 16/04/01, deuda $ 93,02. A fs. 110 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 31/07/02, deuda $ 495.99 a fs. 138/139 Expensas al 02/03 deuda $ 6054,76, expensas mes de febrero de 2003 $ 70. Base de venta: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en comisión. Según Acuerdo Plenario del 18/02/99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/6 N° 24.148 v. 11/6/2003

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/NOVIPOL S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.572/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 30 de junio de 2003 a la 10:20 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 78, Mza. 78, Parcs. 27 y 26, a saber: 1) Calle Hubac 6235, Capital Federal, ocupado por propietario, matrícula FR 1-43587, y se trata de una fábrica de envases de polietileno que consta de entrada para camión, amplio salón y vestuarios, en planta baja y en el primer piso dos oficinas, vestuarios y baño, edificado sobre un terreno que mide 8,66m. de fte. por 35,59 m. de fondo, Sup. 308,20 m2. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base $ 70.000. 2) El 50% indiviso del bien sito en la calle Hubac 6247, Capital Federal, ocupado por condómino, matrícula FR 1-43586, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y salón al fondo, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. por 40,02 m. de fdo. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 50 años. Base $ 15.000. En ambos casos al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25%. Arancel Subasta Judicial. 1) Adeuda por Imp. Munic. $ 28.781,63 al 2/12/02 (fs. 125); Aguas Args. $ 77,34 al 27/11/02 (fs. 117), por O.S.N. s/deuda al 15/01/03; y 2) Adeuda por Imp. Municipal $ 1.901,57 al 25/11/02 (fs. 123) y O.S.N. s/deuda al 04/03/03 (fs. 187). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Visitar los días 26 y 27 de junio de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 10/6 N° 24.149 v. 11/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con domicilio en la Avenida Callao N° 635 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "TROTTA GRACIELA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." Expte. N° 87.261 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 27 de junio de 2003, a las 10:40 hs., en punto en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del inmueble, ubicado en la calle Cadiz N° 4061/63, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja, entre las calles Benjamín Victorica y Berna de Capital Federal, que consta: De patio, un cuarto precario techado con chapas de PVC, comedor diario, cocina, 2 habitaciones y baño. Desde el patio por escalera se accede a la terraza y en la misma una habitación en construcción precaria con techo de chapas metálicas. El inmueble se encuentra en muy mal estado físico, paredes y techos con humedad, el mismo se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 192, Parcela 9, Partida 1.047.592, Matrícula 15-1889/2, Superficie 59,19 m2, porcentual con relación al edificio 44,98%. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 del CPCC. Así mismo se dispone, que deberá integrar el saldo de precio, aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 26 de junio de 2003, a las 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:00 hs. en la Sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de junio de 2003 de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/6 N° 417.210 v. 17/6/2003

N° 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "DIPROH S.R.L. s/Propia Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles y Marcas" (Expte. 69008), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 26 de junio de 2003 a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. 1) En block y ad-corpus los inmuebles sitos en la Av. San Martín 4752 y 4782/8, de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designados como lotes 4, 5, 6, 15, 16 y 17, de la Mza. U y lote 14, Nom. Cat.: Circ. III; Sec. E, Mza. 100p, Parc. 4a, matrículas 103.403/4/5/6/7 y 8 y 10.823, con una superficie total de 1.752,32 m2 (fs. 254/66), desocupados, y se trata de un galpón con paredes de ladrillo y techo parabólico con algunas chapas faltantes y baños sin artefactos que ocupa la totalidad de la superficie de los lotes 4, 5, 6, 15, 16 y 17 y el lote 14 tiene piso de cemento sin techo. El estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 65.333 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 19.062,14 al 20 y 1/02 (fs. 94 y 205), Aguas Args. $ 3.229,07 al 29/3/02 (fs. 97/102), y OSN s/deuda al 25/10/02 (fs. 210/15) y 2) Las siguientes marcas: Cilu (clase 3 y 5); Cilu Mas (clase 5) Cilu Mas y Mas (clase 3 y 5); Cilu Clasica (clase 3 y 5); Cilu Algas (clase 3 y 5); Cilu Ropa (clase 3 y 5); Cilu Menta (clase 3 y 5); Cilu Select (clase 3 y 5), Total Purity (clase 3 y 5); y Diproh (clase 3 y 5). Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la Ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Visitar los días 23 y 24 de junio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/6 N° 417.154 v. 11/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Cap. Fed. comunica por 2 días en el juicio "TOURING COOP. DE SEG. s/Liquidación s/Inc. de Subasta (Inmueble Ramón L. Falcón 395)" Expte. N° 74871 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (tel.: 4552-0071 y C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 27 de junio del 2003, a las 11:20 en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en calle Ramón L. Falcón 395 de la Loc. de Lomas de Zamora, de la Prov. de Bs. As.; Nom. Cat.: Cir. VII, Sec. 3, Manz. 12, Parc. 16A. Desocupado. Se trata de un chalet, acondicionado y reformado para desarrollar tareas de oficina. Consta de patio chico, terraza, cocina y baño. Regular estado de conservación. Bienes muebles: una caja fuerte amurada a la pared, un escritorio separador de ambiente, dos aires acondicionados de pared, marca "Sunez". Deudas: Aguas Argentinas: $ 104,51 al 16/01/02; Rentas: $ 472,20 al 31/01/02 y $ 390,90 al 18/02/02. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Condiciones de la subasta: Base en block: del inmueble y los bienes muebles: $ 37.500, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, 0,25% Arancel Acord. de CSJN., 1% de sellado fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, arts. 580/4 del CPCC. Exhibición los días 23 y 24 de junio del 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/6 N° 417.195 v. 11/6/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "RUDINO, MARIA ESTHER s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. 80708/99 y "RUDINO, MARIA ESTHER s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes San Vicente, Provincia de Buenos Aires", Expte. 81602 (Sra. MARIA ESTHER RUDINO, L.C. 3.865.590), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, rematará el día 18 de junio de 2003 a las 8:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón No. 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles sito en el Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., lote 34, Circ. VIII, Manz. 256, Matrícula 10583; y lote 33, Circ. VIII, Manz. 256, Matrícula 10582. Según escritura (fs. 16), se trata de dos lotes de terreno ubicados en el Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. designados en el plano de subdivisión de características cien-cincuenta-novecientos-cincuenta y cuatro como lotes 33 y 34 de la manz. 256. El lote 33 mide 10 m. de frente al N.O., 10 m. al contrafrente al SE; 48,31 m. al N.E. y 48,23 m. al S.O. Superficie 482,70 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. 5, Manz. 256, Parcela 33, Partida 65202. El lote 34 mide 10 m. de frente al N.O., 48,38 m. al N.E., 10 m. al S.E. y 48,31 m. al S.O. Superficie 483,45 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. 5, Manz. 256, Parcela 34. Partida 65203. Según constatación, los lotes están situados en el límite con la localidad de Glew, en la calle Capitán Olivera, entre las calles 109 y 105, localidad de Guernica, Pdo. Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., cerca de la Ruta Nac. 210, en una zona sin asfalto ni servicios sanitarios y de agua corriente. Deudas: O.S.N. (e.l.)

fs. 45 al 7/8/00 sin deudas; Rentas fs. 47 al 20/9/00 sin deuda; Municipalidad de Pte. Perón, fs. 37 al 9/10/00; cada lote $ 361,86. Base: $ 1.300. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. 2) El 85% de los inmuebles ubicados en la calle Primero de Mayo 1444, entre Paso y Azcuénaga, lote de terreno No. 1, Circ. I, Secc. E, Quinta 5, Parcela 6, Matrícula 15694, Partida 6023; y lote No. 2, Circ. I, Secc. E, Quinta 5, Parcela 7, Matrícula 15695, Partida 4780, ambos en Cuartel 2do., Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según escritura, la finca está edificada en el lote de terreno del plano uno de la Manz. 29, y mide 25 m. de frente al N.O.; 25,08 m. en su contrafrente al S.E., 94,30 m. en el costado N.E. y 96,175 m. al costado S.O., con una superficie de 2.380,9375 m2. El lote 2 de la Manz. 29, mide 15 m. de frente al N.O.; 15,04 m. por el fondo al S.E.; 96,175 m. por el costado N.E. y al S.O. 97,300 m, con una superficie de 1.451,625 m2. Según constatación, se trata de una quinta con pileta de natación, con dos chalet de tres ambientes, construidos uno al frente y el otro al contrafrente, ambos con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación, con algunas humedades en techos y paredes; carece de servicios de agua corriente, sanitarios y gas natural. Se halla ocupada por el Sr. Juan Rubén Elisavetsky, con D.N.I. 10.399.657, su esposa e hija, en carácter de inquilino, sin mostrar documentación al respecto. Deudas: Rentas fs. 93 al 9/5/00: $ 4.933,79; Municipalidad de Moreno, fs. 244 al 4/1/01: $ 1.397,25. Base: $ 30.000. Venta al Contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, "Ad Corpus". Seña 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En ambas subastas, 1) y 2), el saldo de precio deberá ser integrado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, y la apertura de los sobres se hará en audiencia pública al día siguiente de ese vencimiento, a las 11 hs., seleccionando la mejor oferta, que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán según lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillero en la calle Ramallo 2363, Capital, de lunes a viernes de 16:00 hs. a 18:00 hs. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de junio de 2003 de 11 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/6 N° 417.144 v. 10/6/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), hace saber por tres días en autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A. c/RUIZ, GUSTAVO OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65803), que el 25 de junio de 2003, a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del semirremolque marca "Randón", tipo remolque granelero, todo puerta, modelo: RQ-GR-TP-03022, año 1994, chasis marca Randón N° 9ADG08630PM103646, dominio SHO-152 (ex C-1781003), a nombre de Gustavo Osvaldo Ruiz - DNI 13.706.851. Base: $ 10.025,04. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN. 0,25%. Adeuda por patentes al 14/2/2003 $ 3.521,65. Se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, momento en el que se procederá a la apertura de los mismos, para su entrega al martillero interviniente. El bien se entrega previo pago total del precio de compra. Exhibición: Días 19 y 23 de junio de 2003, de 10 a 12 hs., en Ruta Panamericana N° 9, Km. 41,30 Colectora Este y Gral. Belgrano. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/6 N° 24.144 v. 12/6/2003

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "TELECHEA ALBERTO OSVALDO (L.E. 7.603.477) s/Incidente de Subasta de Inmueble (sito en Falucho 2178/2188/92 Mar del Plata)" (Expte. 93183), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), Tel.: 4816-9907/08/09, rematará el día martes 1° de julio de 2003 a las 9:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Falucho 2178/88/92, U.F. 7, piso 4°, "D" de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 142.911/7, ocupado temporariamente por el fallido y consta de living-comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina, balcón al frente y cochera. Sup. cub. 45,85 m2, Sup. semicub. 2,48 m2, Sup. total 48,33 m2. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 14.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más, 5 por mil sellado de ley 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 26 y 27 de junio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/6 N° 417.155 v. 11/6/2003

N° 15

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 15, Sec. N° 29 comunica por 2 días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKET S.A. c/BONZI, CARLOS D. y Otro s/Ejec." N° 51646/99 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 20/6/03 a las 10:40 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble calle Washington 2411 esq. Bs. As. U.F. N° 1 Loc. José L. Suárez Ptdo. San Martín. Pcia. Bs. As. Matrícula: 13521. Consta de: Sala de estar y comedor, 1 dormitorio, otro ambiente, cocina, baño y patio. Ocupado en calidad de préstamo por José A. Mierez y flia. Base: $ 4.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas informadas: Municipal (fs. 137/9) al 17/7/01 $ 423,90. Rentas: (fs. 144/6) al 31/7/01 $ 875,70. Inmob. (fs. 155/7) al 25/7/01 72.10 Agua Args. (fs. 131) al 13/7/01 $ 22.80. Exhibición: 17/6/03 de 15 a 17 hs. No procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto, de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación y bajo lo dispuesto por el art. 580 del ritual. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/6 N° 53.060 v. 11/6/2003

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 30 hace saber por dos días que en los autos caratulados DE LISA MARCELA LAURA s/Quiebra, se ha llamado a mejorar la oferta de compra del automotor marca Peugeot 306, XN/R, con 5 puertas, modelo 1998, dominio CJK 156 que ha sido de $ 11.000,00. El automotor podrá visitarse en la calle José María Gutiérrez 2630, Capital Federal con asistencia de la sindicatura, o con persona que indique la misma, efectuándose la exhibición del mismo los días 7, 8 y 10 de julio de 2003, en el horario de 9 a 12 horas. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal, el día 5 de agosto de 2003, a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas del respectivo depósito a garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar, haciéndoseles saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el importe que resulta para completar el 90%. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. En caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones, se declarará al adjudicatario postor remiso, y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de los sobres, el mismo día de su presentación a las 12:00 horas, en el despacho de la suscripta y en acto público. En tal reunión y una vez abiertas, se instará a mejorarlas. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejoras. Hágase saber que hasta el momento de la apertura de sobres, podrá el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/6 N° 24.093 v. 11/6/2003

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16 Sec. N° 160, sito en Av. Callao 635 P. B. Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SARALEGUI, JORGE EDUARDO ABEL (DNI: 16.302.838) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 9.288, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 19 de junio de 2003 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor Renault Clio RL Diesel 3 ptas./1998, tipo sedán 3 ptas., motor Renault N° AC22535, chasis Renault N° 8A1357NLZWS005094, dominio CMW475. Base: $ 6.357,40. De no haber postores, dentro de los 30 minutos saldrá a la venta con la base reducida a $ 3.178,70, y luego, sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.259,67 al 13/01/2003 (fs. 53). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Proc.: 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de subasta. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 10/6 N° 24.139 v. 10/6/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "PERALTA RAMOS SEBASTIAN s/Quiebra", Expte. N° 22.312, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 18 de junio del 2003, a las 9:20 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Parera Nros. 12/14, Unidad Funcional N° 6, 5° piso de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 50, Parcela 20d, Matrícula N° 20-884/6, Superficie total 159,13 m2. El inmueble se halla en perfectas condiciones de mantenimiento. Está ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: u$s 55.000, Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la subasta, en los términos del art. 104:5 del reglamento del fuero, oportunidad en que el Secretaria actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. La oferta mayor se constituirá en la base para la subasta. Deudas: Obran en el expediente. Serán exigibles las deudas que se devenguen a partir de la fecha de la toma de posesión del inmueble. Visitas: El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de junio del 2003, de 10 a 12 horas. No se admitirá la compra en comisión. El CUIT del martillero es 20-04491173-7 y la L.E. del fallido es 8.186.513.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 30 días del mes de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/6 N° 417.194 v. 11/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal comunica por un día que en los autos caratulados "VITA FIZZ S.A. s/Quiebra" Expediente N° 35.746, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de junio de 2003 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes pertenecientes a la fallida en block, entre los que se encuentran 7 cajas conteniendo prendedores publicitarios, repuestos para máquinas expendedoras de agua, tres purificadores de agua, tres botellas de plástico, un sifón, rezagos de un ventilador de techo, un sifón de acero inoxidable, doce bases para expendedoras de agua, todas ellas desarmadas y con faltantes, sesenta y ocho envases nuevos, algunos usados y desarmados, para la fabricación de bebidas gaseosas, una máquina registradora Sharps, en el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de Subasta) 0,25%: El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos el día 26 de junio de 2003 de 12:00 a 13:00 hs. en el domicilio de la calle Terrada 1445/49 de Capital Federal). Para mayor información los interesados podrán compulsar el Expediente en los estrados del Juzgado donde se halla agregado el inventario de los bienes.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/6 N° 417.197 v. 10/6/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°; Capital Federal, comunica por un día, en los autos "LABORATORIO NATRIUM S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 4168/03 que el Martillero Público Alberto Gurevich Tel/Fax: 4371-1063 rematará el 20 de junio de 2003 a partir de las 9:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición el día 19 de junio de 2003 de 11 a 13 hs. en Agüero 3240, entre Azcuénaga y Puán, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., los siguientes bienes distribuidos en tres lotes: Lote (01) 1 heladera Eslabón de Lujo, 1 heladera Patrick, 1 freezer Tropical, 2 estufas a cuarzo. Lote (2) 4 monitores, 5 C.P.U., 5 teclados, 5 impresoras Epson. Lote (03) 1 analizador automático RA-1000; 1 Celdyn 1400 CS con impresora Okidata Microline 329; 1 microlab. 100; 1 AVL Compact 1 con dos tubos de gas carbónico; 1 Microlab 325 BD con espectofotómetro; 1 electroforesis ST digital y cuba, 1 centrífuga Rolco 2070; 1 vortex Precitex 1 baño vicking, 1 estufa de cultivo (color celeste) 1 estufa Abbott comander, 1 bomba lavadora, 1 Quik wash; 1 Spectronic Bauch y Lomb; 1 cuantum Abbott, 5 pipetas automáticas (1 Trasnferpette, 1 Genfx Beta y 3 Boeco. La venta se realiza sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Todo en efectivo y en el acto del remate en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". Entrega de los bienes muebles. los días y horas que el martillero actuante otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador todos y cada uno de gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a: Denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/6 N° 417.141 v. 10/6/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio N° 25 Sec. 50 comunica por cinco días en autos: "PEREYRA

DANIEL JULIO s/Quiebra Expte. 36.807" y "PEREYRA DANIEL JULIO s/Concurso Especial por MORENO VIDAL CECILIA Expte. 43.811", que los Martilleros Luis Damián Osuna (CUIT: 20.04255106-7) y Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematarán el once (11) de julio de 2003, en el salón Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes del fallido, en el siguiente orden: A partir de las 8 hs. en punto, con intervención del Martillero Luis Damián Osuna, los bienes muebles del fallido, existentes en el inmueble calle Juez Tedin 3196/98 esq. San Martín de Tours 3195/95. Unidad Funcional N° 1 P. Baja Depto. "B" Capital, consistentes en: Electrodomésticos, mesas, sillas, sillones, T.V., cuadros, bibliotecas, etc., conforme inventario de fs. 93/95 los que se ilustrarán en los catálogos que se entregarán durante la exhibición, divididos en 19 lotes con las siguientes bases: Lote 1: $ 300.-; Lote 2: $ 100.-; Lote 3: $ 150.-; Lote 4: $ 150.-; Lote 5: $ 150.-; Lote 6: $ 160.-; Lote 7: $ 400.-; Lote 8: $ 600.-; Lote 9: $ 500.-; Lote 10: $ 500.-; Lote 11: $ 60.-; Lote 12: $ 250.-; Lote 13: $ 300.-; Lote 14.-; $ 70.-; Lote 15: $ 110.-; Lote 16: $ 350.-; Lote 17: $ 100.-; Lote 18: $ 250.-; Lote 19: $ 170.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10% IVA s/precio y 0,25% arancel derecho subasta. Para el supuesto caso de no haber eferentes por las bases estipuladas, acto seguido, transcurrida media hora, saldrán a la venta sin base y al mejor postor. A continuación, y a partir de las 10 hs. 40' en punto, con intervención del Martillero Herman Blitz Katz, el inmueble sito en la calle San Martín de Tours 3195/97 esquina Juez Tedin 3196/98 Unidad Funcional N° 1 planta baja y sótano y las 2/13 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria 1 de esta Capital. Nom. Cat. Circ. 18 Sec. 21 Manz. 117 Parc. 2 Matrícula 18-1200/31/1. Sup. Total U.F.: 396,34 mts.2. Porcentual 12,51% y el 12,43% de Porcentual U. Comp. (garage). Ad-Corpus. Base U$S 200.000, contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% arancel 0,25%. El saldo de precio (70% restante), deberá abonarse mediante depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y para estos autos, dentro de los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Según mandamiento de constatación con ilustraciones fotográficas y copia de plano agregadas por el Martillero, el inmuebles se identifica con la Letra "B" (U.F. 1.) con entrada común por Juez Tedin 3198 y a su vez con acceso independiente en la ochava con S. M. de Tours (s/chapa municipal). Se trata de una unidad funcional de vivienda particular, ocupada por el fallido Sr. Daniel Julio Pereyra y el Sr. Jorge Horacio Herrera. La unidad en su P. B. consta al fte. c/empalizada de madera que abarca ambas calles, al trasponer el portón presenta un jardín con una pileta de natación descubierta, a continuación se accede a un amplio living, un comedor, pasillos distribución, escritorio, dos amplios dormitorios, uno de ellos en suite (con baño y vestidor) otro baño principal, toilette, amplia cocina, c/lavadero dos dependencias de servicio; palier privado. Entre el pasillo de circulación (o hall) que va desde el living hacia los dormitorios, se encuentra una escalera que conduce a un subsuelo compuesto de tres habitaciones, dos baños un depósito y jardín (o patio descubierto), este sector en la actualidad se encuentra afectado a refacciones generales. Con excepción de las dependencias del subsuelo, todos los demás ambientes del inmueble se encuentran en muy buen estado. A las cocheras se accede por rampa s/S. M. de Tours y se encuentran en buen estado. En autos obran los siguientes informes: Fs. 313 Municipal $ 32.875,48 al 28/2/01; Fs. 315 Municipal al 28/2/01 $ 1.729,44; Fs. 316 A. Args. sin deuda al 28/2/01; Fs. 317 A. Args. $ 12.969,14 al 28/2/01; Fs. 320/21 OSN. $ 9.617,18; Fs. 322 OSN. sin deuda al 28/2/01. Expensas: $ 150.366,46 a Marzo 2003, correspondiendo $ 1.788,98 a este último mes. Condiciones Generales: Venta Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran el inmueble y los bienes muebles. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los compradores estarán a su cargo exclusivamente. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones: en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de bien, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no. No se aceptará la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: 26 y 27 de Junio y 3, 4 y 5 de Julio de 2003, de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, junio 5 de 2003.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/6 N° 417.306 v. 17/6/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, a cargo de la Dra. Lea Lidia Rostaschner, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 7 de Cap. Fed., comunica por un día en autos: "LOPEZ, OSMAR EUGENIO c/GOMAREC S.R.L. s/Despido Exp. 14321/99" (Reservado), que la Martillera Pública, Graciela Marta Falcinelli, rematará el día 18 de junio de 2003 a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, un lote ubicado en Av. San Martín 4868 entre Salguero y Reconquista de La Tablada, Partido de La Matanza (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E, Manz. 101, Parc. 15 b. N° de folio 2915 año 61. Esta parcela se encuentra libre de ocupantes y bienes muebles. El terreno mide 5 mts. de frente por 29,25 mts. de fondo, Superficie: 146.06 m. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 6128, Seña: 30%. Comisión: 5%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: O.S.N.: Fs. 393 no adeuda, Ags. Args. no adeuda al 26/11/02 fs. 410, D.G.R.: $ 476,25 al 05/03/03 fs. 399, Municipal de La Matanza: no adeuda fs. 351. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibe: 12 y 13 de junio de 2003 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

Héctor A. Morales, secretario.

e. 10/6 N° 24.150 v. 10/6/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR UNA ALTERNATIVA DE PAN, TRABAJO, DEMOCRACIA Y SOBERANIA

Distrito Capital

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES POR UNA ALTERNATIVA DE PAN, TRABAJO, DEMOCRACIA Y SOBERANIA s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1000/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de junio de 2003… Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "de los Trabajadores por una Alternativa de Pan, Trabajo, Democracia y Soberanía", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de abril de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

e. 10/6 N° 417.140 v. 12/6/2003

SUSCRIPCIONES

Le recordamos verificar el vencimiento de su suscripción que está en la etiqueta del ejemplar. Hacerlo con anticipación, evitará la suspensión del envío.

IMPORTANTE: indique su e-mail y recibirá un mensaje recordatorio de su vencimiento.

Forma de realizar el trámite

- PERSONALMENTE:
  Suipacha 767 de 11.30 a 16.00 horas
  Libertad 469 de 8.30 a 14.30 horas
  Corrientes 1441 de 10.00 a 15.45 horas
- POR CORRESPONDENCIA:
  Suipacha 767 C1008AAO Capital Federal

Forma de Pago

Efectivo, Cheque o Giro Postal extendido a la orden de **FONDO COOPERADOR LEY 23.412** o Transferencia Bancaria BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Cta. Cte. 96.383/35 Suc. 50 Congreso. En este caso, remitir copia de la boleta de depósito vía fax, indicando N° de suscriptor y la/s sección/es de su interés.

Requisitos

Número de Suscriptor (si ya es suscriptor)
Fotocopia del CUIT
Dirección de e-mail
Datos actualizados de la Razón Social o Nombre y Apellido del suscriptor
Domicilio de envío, código postal, teléfono, interno y todo otro dato que facilite la comunicación y la correcta recepción.

ARANCELES ANUALES

EDICION IMPRESA

1ª. Sección Legislación y Avisos Oficiales.............................**$ 200.-**
2ª. Sección Contratos Sociales y Judiciales..........................**$ 285.-**
3ª. Sección Contrataciones...**$ 300.-**
Ejemplar Completo...**$ 785.-**

EDICION DIGITAL

1ª. Sección Leg. y Av. Ofi. hasta 280 ejemplares..................**$ 400.-**
2ª. Sección Cont. Soc. y Jud.hasta 280 ejemplares................**$ 400.-**
3ª. Sección Contrat. Acceso a base de datos.........................**$ 200.-**
2ª. Sección Sistema de Alerta hasta 50 avisos......................**$ 150.-**
3ª. Sección Sistema de Alerta..**$ 100.-**

Le informamos que en nuestra página **www.boletinoficial.gov.ar** usted podrá consultar, en forma gratuita, las últimas cinco ediciones de la **3ª Sección**.

Las Entidades Oficiales que deseen suscribirse o renovar su suscripción pueden solicitar presupuesto.

No dude en comunicarse con nosotros.

OFICINA DE ATENCION AL CLIENTE
4322-4055/4056/4485/3949/3960 int 315 – 318 – 328
suscripciones@boletinoficial.gov.ar

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2003 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2001 y 30/11/2002.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Remoción y/o designación de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Remoción y/o designación de los miembros del tribunal de ética y disciplina de acuerdo con el reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del tema arreglado por el reglamento Interno referente al cobro de expensas, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los Estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Tratamiento de la propuesta para que la Comisión Ejecutiva formule un presupuesto anual con revisión trimestral, y asigne fondos para cancelar las deudas por gastos de mantenimiento y para el funcionamiento de las subcomisiones.
12) Planificación y ejecución de obras de agua corriente, desagües, alcantarillas, cloacas y pavimento de calles. Consideración del visado otorgado o a ser otorgado por la Dirección de Hidráulica.
13) Probable designación de un Intendente que reporte a la Comisión Ejecutiva.
14) Revisión de la concesión del restaurante del Club.
15) Revisión de la implementación de una cuota adicional por el uso de las instalaciones.
16) Revisión del estado de pago de los impuestos municipales, provinciales y nacionales del predio y la sociedad.
17) Revisión del valor de la cuota de expensa mensual.
18) Designación de apoderados para el cobro compulsivo de expensas adeudadas.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 18 de Junio de 2003. El Directorio.

Buenos Aires, 30/05/03.

Presidente – Marta Graciela Hantover

e. 4/6 N° 23.763 v. 10/6/2003

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase H a celebrarse el día 24 de junio de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 752. Piso 20 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el acta.
2°) Elección de un Director titular por las acciones Clase H.

Presidente – Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 19 de junio de 2003 inclusive.

e. 6/6 N° 23.944 v. 12/6/2003

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 2003 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores titulares y un director suplente. Designación de nuevos directores en su reemplazo.
3°) Reforma del estatuto social para la incorporación de una nueva cláusula: Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.
4°) Ratificación de las normas aprobadas por el Directorio sobre el funcionamiento del Comité de Auditoría. Consecuente reforma del estatuto social.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 2 de julio de 2003, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo se informa que los puntos 3° y 4° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. N° de Inscripción IGJ: 37.195.

Vicepresidente – Luiz A. Butti de Lima

e. 9/6 N° 24.034 v. 13/6/2003

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2003, a las 18:00 horas, en Paraguay 1338, Piso 3ro., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor A. Walenten

e. 9/6 N° 52.826 v. 11/6/2003

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2003 a las 18,00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559, 1° Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Secretario sobre el último ejercicio.
3°) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 2003.
4°) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 2003.
5°) Elección de los siguientes miembros: Por el término de un año: cinco vocales suplentes y un revisor de cuentas suplente.
6°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Presidente – Jacobo Muhafra
Secretario – Salvador Zaglul

e. 9/6 N° 24.051 v. 11/6/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2003 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de cuatro miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Héctor Carlos Legarre, Guillermo Horsey y Andrés O. M. Stoppani que terminan su mandato y al Sr. Nicholas Tozer por su renuncia, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 76° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2003.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

Presidente – Adrián Orti
Secretario – Alan Arntsen

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto."

e. 9/6 N° 23.982 v. 11/6/2003

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro N° 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de julio de 2003, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal, a las 18,30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para refrendar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de cuatro Miembros titulares por dos años.
4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5°) Elección de un revisor de cuentas titular, y uno suplente por un año.
6°) Fijación del importe de cuotas sociales.
7°) Incorporación de nuevos asociados.
8°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente – Ricardo N. Menescaldi

e. 9/6 N° 23.980 v. 11/6/2003

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 2003, a las 12,30 horas, en la Sede social de la calle Sarmiento 447. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de BANCO MACRO S.A. por parte de BANCO BANSUD S.A. de fecha 28 de marzo de 2003 y del Balance General consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2002, sobre la base de los balances individuales de cada entidad a la misma fecha.
3°) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4°) Cambio de denominación de la incorporante. Reforma del artículo 1° del estatuto.
5°) Aumento del capital social de $ 455.242.646 a $ 608.943.437, mediante la emisión de 153.700.791 acciones ordinarias escriturales, Clase B, de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1° de enero de 2003, para entregar en canje a los Accionistas de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
6°) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión y de la reforma de estatuto, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio

Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 30 de junio de 2003.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo

e. 6/6 N° 7977 v. 12/6/2003

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de BANCO MACRO S.A. por parte de BANCO BANSUD S.A. de fecha 28 de marzo de 2003 y del Balance General consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2002, sobre la base de los balances individuales de cada entidad a la misma fecha.
3°) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4°) Disolución anticipada de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción.
5°) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión ante las autoridades competentes suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 30 de junio de 2003.
Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 6/6 N° 7975 v. 12/6/2003

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, of. 8, Capital, el 24 de junio de 2003, a las 17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs., en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1° ley 19.550) del Ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Gestión de Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5°) Remuneración a Directores en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
6°) Remuneración a la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y su designación.
8°) Fijación del número de síndicos y su designación.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Presidente – Roberto Picozzi
e. 4/6 N° 23.757 v. 10/6/2003

BOEDO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BOEDO SUR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrar en la sede social de la calle Av. San Juan 3601, Capital el día 2 de julio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
4°) Remoción del Directorio y promoción de acciones de responsabilidad. El Directorio.
Presidente – Eulogio Pérez
e. 6/6 N° 23.903 v. 12/6/2003

BOSTON SECURITIES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/05/03, se resolvió: a) Convocar a una Asamblea Ordinaria para el día 23 de Junio de 2003 a las 12 horas en la calle 25 de Mayo 555, Piso 22, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia indeclinable del Director Titular Mario Cesar Parrado y aprobación de su gestión.
3°) Nombramiento de nuevo Director Titular de la sociedad en reemplazo del Director renunciante.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente – Daniel Alberto Passaro
e. 4/6 N° 23.726 v. 10/6/2003

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 9315. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día: 25 de junio de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos; del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 22.903, correspondiente al 44 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4°) Cambio de domicilio dentro de la misma jurisdicción.
5°) Propuesta de la transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima sin fines de lucro aprobando la reforma del estatuto social en todo su articulado.
6°) Aprobación de la redacción de la reforma de estatuto de acuerdo a lo ratificado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2002 en lo referente a la modificación del Art. 10 del estatuto respecto a la sindicatura de la Sociedad, modificación de la duración del mandato de los Directores según el Art. 7 del estatuto, aumento del capital social, modificación del valor unitario de las acciones y aprobación al anexo del reglamento interno del Club.
Presidente – José Luciano Mourelle Ruano

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 9/6 N° 23.996 v. 13/6/2003

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera convocatoria el 30 de junio de 2003 a las 17 horas y en Segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Determinación del número de Miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año.
3°) Elección de un Síndico titular por un año.
4°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Raúl Rapoport

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles, al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 9/6 N° 52.921 v. 13/6/2003

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de junio de 2003, a las 10:00 horas en la calle Lautaro 46 PB "C" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera del término legal.
2°) Documentación establecida por el art. 234, Ley 19.550, Bce. cerrado el 31/12/2003 y destino del resultado
3°) Gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Oscar Ramón Sánchez
e. 6/6 N° 52.817 v. 12/6/2003

CLARENDOM INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 24 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Maipú 53 - 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente.
2°) Confirmar la decisión del Directorio de la Sociedad de aceptar la oferta de compra realizada por Moltta Consultadoría e Marketing Lda. por la totalidad de las Acciones que CLARENDOM INVERSORA S.A. posee en Destilería Argentina de Petroleo S.A., Parafina del Plata S.A. y sus sociedades vinculadas.
Presidente – Luis María Lottero

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados antes del día 20 de junio de 2003 en la calle Maipú 53 - 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el día 19 de junio del 2003 a las 16 Horas.
e. 4/6 N° 23.752 v. 10/6/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de julio de 2003 a las 11 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/4/2003.
3°) Consideración sobre la distribución de excedentes.
4°) Adecuación del Estatuto Social para la realización de Asambleas Electorales de Distritos.
5°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por finalización de mandatos.
Presidente – Roberto Carlos Borgo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 9/6 N° 24.002 v. 11/6/2003

CSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CSAN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2003 a las 10:00 hs. en la Av. Santa Fe 1531 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
3°) Ratificación de la operación de venta de participaciones accionarias de la Sociedad llevada a cabo por el Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2° párrafo de la Ley de Sociedades.
Síndico - Héctor Camblor
e. 5/6 N° 23.854 v. 11/6/2003

"D"

DALGAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de DALGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 26/6/03 a las 16 hs. en Albariño 1027 Piso 1° Dto. 2 Capital Federal local social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación social (Art. 234 Inc. 1° de Ley 19.550) por los Ejercicios Cerrados el 31/12/2001 y 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión de los Señores Directores. Aprobación de los honorarios en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5°) Distribución de utilidades. Devolución de Aportes irrevocables.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación. El Directorio.
Presidente – María Teresa Novoa
e. 9/6 N° 24.065 v. 13/6/2003

DKA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 8:00 horas, del día 4 de julio de 2003, en primera convocatoria y para las 9:00

horas, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Suipacha 128, piso 2°, "O", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Motivos que generaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2002.
Cuarto: Tratamiento de resultados no asignados.
Quinto: Tratamiento de la renuncia del Director suplente.
Sexto: Designación de Director suplente hasta la finalización del período.

Presidente – Luis Belleza
e. 6/6 N° 7958 v. 12/6/2003

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 23 de junio de 2003, a las 8.30 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variación del capital corriente, Anexos y Notas, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 33, terminado el 30 de junio de 2002, documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas.
4°) Retribución al Directorio. El Directorio.

Presidente – Estela Teléfora Blanco de Cabaleiro
e. 4/6 N° 23.702 v. 10/6/2003

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2003 a las 17 horas en San Martín 575, 1° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término,
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y honorarios al Directorio: ejercicio al 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración gestiones Directorio;
5°) Consideración renuncia Presidente y designación reemplazante;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 2003. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.

Vicepresidente – César Marcos Mitre
e. 9/6 N° 23.984 v. 13/6/2003

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2003, a las 17 hs. en la calle Moreno 955, 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2002 y destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Cinco (5) Miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6°) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
8°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente – Manuel Rodríguez
e. 9/6 N° 336 v. 13/6/2003

"F"

FAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAIQUE S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1) de la Ley N° 19.550;
3°) Nombramiento de los liquidadores; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 17 de junio de 2003, en el horario de 11 a 15 horas".

Presidente – Diego A. Güerri
e. 4/6 N° 7889 v. 10/6/2003

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2003 a las 10:00 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de los miembros del directorio.
3°) Consideración de la conveniencia de enajenar muebles y útiles amortizados para solventar el pago de deudas de la sociedad.

Presidente – Arnoldo Francken
e. 4/6 N° 52.550 v. 10/6/2003

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARMALINK S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02.07.03 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 07.07.03 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay 1178, 4° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de las razones por las cuales el llamado a asamblea general ordinaria es realizado fuera del término legal;
(iii) Consideración de estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
(iv) Determinación del resultado del ejercicio;
(v) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, Sres. Walter Klemann, Pablo Eandi, Tomás Florián, Enrique Rivas, Frank Gutiérrez, Oswald Gola, Hernán López Bernabó, Lucila Macchiavelo, Aníbal Caprile, Rodolfo Blüthgen, Luís Baliarda, Daniel Sielecki, Jorge Riveiro, Carlos Pellegrini y Marcelo Burstein;
(vi) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
(vii) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Hernán López Bernabó
e. 4/6 N° 23.717 v. 10/6/2003

"G"

GENP S.A.

CONVOCATORIA

Expediente 1.614.654. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente en la calle Perú 345, 11° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los Señores Directores titulares.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de los mismos para completar el período que concluye el 30 de noviembre de 2004.

NOTA: Los Accionistas deberán proceder al depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

Presidente – Norberto Emilio Pachano
e. 9/6 N° 6492 v. 13/6/2003

"H"

HIPERBROKER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de HIPERBROKER S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de junio de 2003 en la Sede social, sita en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Absorción de perdidas y reintegro de capital social o disolución y liquidación de la sociedad.

Vicepresidente – Juan Manuel Cordón

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de junio de 2003, inclusive.

e. 9/6 N° 6502 v. 13/6/2003

"I"

ITALIA BELLA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Avenida Carlos Pellegrini 331, 8°, "B", Cap. Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designar nuevo directorio, ante la ausencia de su presidente.
3°) Consideración y aprobación de los estados contables finalizados el 30/9/2002.

Director Suplente – Tsung Hsien Yu
e. 5/6 N° 23.774 v. 11/6/2003

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 2003 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso of. 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente – Alfredo Pistone
e. 4/6 N° 52.641 v. 10/6/2003

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de junio de 2003 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en Viamonte 749, 7° piso of. 7°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cancelación de hipoteca que pesa sobre el predio de la Ruta Nac. 5 km. 125,2 y su venta.
2°) Cambio de sede social.

Presidente – Alfredo S. Pistone
e. 4/6 N° 52.639 v. 10/6/2003

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2003 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de autorización de la transferencia de la acción del socio Satz a Colonense S.A., pago de los respectivos derechos y consideración de las oposiciones.
3°) Diferencia de expensas generadas por el cambio de titularidad de la Unidad Funcional 424 y procedencia de su reclamo.
4°) Análisis de la conducta del socio Satz dentro de la institución.
5°) Ampliación del playón polideportivo.

Presidente – Roberto Luis Delbene
e. 5/6 N° 23.836 v. 11/6/2003

LOS PILARES CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a la Asamblea Extraordina-

ria a celebrarse el día 3 de julio de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, en Perú 570 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la propuesta para la construcción de la Planta de tratamiento de efluentes.

Presidente – Gustavo C. Sánchez
e. 9/6 N° 24.033 v. 13/6/2003

"M"

MEDICOS CONSULTORES.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICOS CONSULTORES.COM S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 27 de junio de 2003, a las 14 horas y 15 horas, respectivamente, en Av. Santa Fe 3312 12° piso, depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Fijación de las remuneraciones. Ratificación sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550 en su caso.
4°) Distribución de Resultados.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Carlos Alberto Graschinsky
e. 6/6 N° 52.778 v. 12/6/2003

"O"

ORLANDO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionista de ORLANDO HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los Directores y tratamiento de su gestión.
3°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.

Presidente – Ricardo A. Orlando

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus Acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle Florida 780, 4to. Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Presidente – Ricardo A. Orlando
e. 6/6 N° 23.907 v. 12/6/2003

"P"

PHOENIX INTERNATIONAL FREIGHT SERVICES S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2003, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1252, piso 6°, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada y celebrada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2001 y el 30 de Junio de 2002 respectivamente, y de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado de cada Ejercicio. Fijación de Honorarios al Directorio, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 por cada ejercicio económico finalizado.
5°) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad conforme el art. 94 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Aprobación del Balance Especial al 31 de enero de 2003.
7°) Designación de Liquidadores.
8°) Cambio de sede social.

Presidente – Marcelo Fabián Casuccio
e. 5/6 N° 23.783 v. 11/6/2003

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74.549. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 24 de junio de 2003 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2002;
2°) Designación de Síndicos titular y suplente;
3°) Designación de los miembros del Directorio;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Presidente – Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores Accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente – Ricardo Scapparone
e. 6/6 N° 7973 v. 12/6/2003

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108.477. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 24 de junio de 2003 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550 relacionados con el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Designación de los miembros del Directorio;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores Accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Adela Di Ciancia
e. 6/6 N° 7974 v. 12/6/2003

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Gral. Ordinaria para el día 23-06-03 en primera y segunda convocatoria, a las 17.30 y 18.30 hs. respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-03;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período;
4°) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por el mismo período;
5°) Tratamiento de las remuneraciones del directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de nuevas autoridades;
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Director – Alberto Mirad
e. 4/6 N° 52.528 v. 10/6/2003

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de PLAYA PALACE S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de junio 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Suipacha 964 Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones de la convocatoria tardía;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
8°) Designación de Síndico titular y suplente;
9°) Modificación del Reglamento Interno de Uso en sus arts.: 2.5, 3.1, 3.5, 3.7, 5.1, 5.2, 5.3.6, 5.4.2.1, 5.4.2.2 y 5.4.1.1.

Presidente – Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914 1er Piso, escalera, de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 9/6 N° 23.998 v. 13/6/2003

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de PLAYA PALACE S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 24 de junio 2003, a las 16 horas en Primera convocatoria y a las 17 horas en Segunda convocatoria en Suipacha 964 Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del artículo 7° del Estatuto Social;
3°) Modificación del artículo 13° del Estatuto Social;
4°) Modificación del artículo 16° del Estatuto Social;
5°) Modificación del artículo 7° del Reglamento Estatutario;
6°) Modificación del artículo 8° del Reglamento Estatutario;
7°) Confección de los textos ordenados del Estatuto Social y del Reglamento Estatutario.

Presidente – Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914 1er Piso, escalera, de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 9/6 N° 23.999 v. 13/6/2003

PROYECTAR CONNECT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PROYECTAR CONNECT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de junio de 2003 a las 17 horas en Avda. de Mayo 676 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación del Presidente del Directorio para que ejerza la presidencia de la Asamblea.
B) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
C) Aumento de capital social para afectarse al incremento de la capacidad operativa de la Sociedad.
D) Para el caso de resolución negativa, establezca la manera en que los Señores Accionistas garantizarán la operación en el exterior para adquirir los equipos necesarios por el sistema de leasing.
E) Para el caso de que no se opte por ninguna de las dos opciones anteriores, que los Señores Accionistas establezcan alguna otra manera que posibilite la ampliación de la capacidad operativa.
F) Se establezca el reemplazo del Director renunciante, en el caso de que esto ocurra.
G) Autorizar al Directorio para que implemente y registre en el organismo de contralor (IGJ) las decisiones que la asamblea adopte respecto de los puntos precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente – Carlos Alberto del Río
e. 4/6 N° 7904 v. 10/6/2003

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/06/2003, a las 8:30 hs. en Carlos Pellegrini 101 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación económica - financiera por la que atraviesa la sociedad. Alternativas.
3°) Consideración de la renuncia presentada por miembros del directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
5°) Elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora posterior a la indicada.

Presidente – Pedro Palacios
e. 5/6 N° 23.787 v. 11/6/2003

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y el día 27 de junio de 2003, a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 18 de junio de 2003, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Vicepresidente - Alfredo E. Pochintesta
e. 5/6 N° 23.775 v. 11/6/2003

“S”

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de junio de 2003 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 750, piso 11, oficinas “C” y “D”, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la actuación de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Los Socios Comanditados.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

Socio Comanditado – Claudio Igarreta
e. 5/6 N° 52.699 v. 11/6/2003

SOCIEDAD PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

27 de junio de 2003 a las 18 hs. en Maza 457, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 67 (1° de Abril 2002 al 31 de Marzo de 2003).
3°) Cuota Social.
4°) Reintegro de Gastos con comprobantes del Consejo Directivo.
5°) Radio Taxi “Onda Verde”.
6°) Designación y Nombramiento de la Junta de Fiscalización del Acto Electoral del sábado 28 de Junio de 2003 para la elección parcial de nuevas autoridades en reemplazo de: Vice Presidente Burrafato, Miguel Angel; Pro Secretario: Vinjoy, Daniel; Pro Tesorero: Nikonczuk, Juan: Vocal titular 1°: Billotti, Luis; Vocal titular 2° : Fernández, Diego; Vocal titular 4°: Badrán, Omar; cinco Vocales suplentes; tres titulares de la Junta de Fiscalización y dos suplentes de la misma todos por finalización de sus mandatos.

NOTA: Con fecha 3/7/2002 asume como Vice Presidente el Vocal titular 1° Sr. Miguel Angel, Burrafato, Socio N° 5.005, por el fallecimiento del Sr. Gabriel Tesouro, Socio N° 5.058, el 2/7/2002. El 3/7/2002 asume el Vocal suplente 1°, Sr. Luis Bilotti, Socio N° 1.607, en reemplazo del Señor Miguel Angel Burrafato. Con fecha 5/11/2002, el Vocal titular 2° Sr. Jorge Muñoz, Socio N° 14.362, presenta su renuncia al Consejo Directivo asumiendo el Vocal Suplente 2°, Sr. Diego Fernández, Socio N° 3.242.

ACTO ELECTORAL

1°) Constitución de la Junta Electoral para las elecciones del día sábado 28 de Junio de 2003, de 8 a 18 hs.; en Jerónimo Salguero 1214, Capital Federal.
2°) Escrutinio y declaración de la lista ganadora.
Confección del Acta Electoral con los resultados refrendados por los Miembros de la Junta Electoral.
Arts. 35 y 47: Para poder participar en las asambleas y actos eleccionarios, es condición indispensable
a) Ser socio activo.
b) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
c) Tener el comprobante o recibo del mes de la celebración.
d) Tener seis meses de antigüedad como socio activo.
e) Carnet y licencia de taxi vigente.
f) Socios vitalicios Carnet y Documento de Identidad.
Con respecto a este último requisito, podrán asistir y emitir su voto los asociados que posean hasta el N° 19.261 inclusive.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

Presidente – Humberto Moretti
Secretario – Carlos Libertino
e. 6/6 N° 23.950 v. 10/6/2003

“T”

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de junio de 2003, a las 16,00 horas en Primera Convocatoria, en Av. Cerviño 4449 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Designación de un Director titular y un Director suplente.
3°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Presidente – José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 de los Estatutos Sociales.

e. 9/6 N° 24.035 v. 13/6/2003

“U”

UNISERV S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNISERV S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio del 2003, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 638 6to. G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Cerrado el 31 de Enero de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Elección de un Director titular y un Director suplente.

Presidente – Mario E. González
e. 9/6 N° 22.139 v. 13/6/2003

“V”

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2003 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2002 y destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente – Manuel Rodríguez
e. 9/6 N° 335 v. 13/6/2003

“W”

WASH STATION S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por cinco días a los Accionistas de WASH STATION S.A. que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de junio de 2003, a las 18.00 horas en Primera convocatoria y a las 19.00 horas en Segunda convocatoria con los Accionistas presentes, en la Sede social de la calle Montevideo 770 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia del Directorio.
3°) Determinación del Número de miembros titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por los próximos dos ejercicios. El Directorio.

Presidente – Mónica Artabe
e. 9/6 N° 6541 v. 13/6/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Victoria Beatriz Todarello con domicilio en la calle Achala 1262 Ramos Mejía, transfiere el local del ramo de: Establecimiento Geriátrico ubicado en la calle AGUILAR 2438/40 Capital al Sr. José Vicente Nocera, domiciliado en la calle Mendoza 3072 Villa Zagala Partido de San Martín, Reclamos de ley en la calle Agüero 1799 Capital Federal.

e. 5/6 N° 23.852 v. 11/6/2003

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., representado por Cecilia Cobelli, Martillera pública, comunica que Fernando Adolfo Cano domiciliado en Bartolomé Mitre 2777 2° Piso B Capital, vende a Agostina Echaniz domiciliada en la calle Espora 1032 R. Mejía, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida, sito en la AVDA. CORDOBA 2234 - 1° Y 2° PISOS de Capital, libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 5/6 N° 23.840 v. 11/6/2003

“B”

La señora Bogarín Virginia con domicilio en Bustamante 1986 1° piso “B” Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del salón de belleza (Vam Coiffeurs), sito en BERUTI 3017 PB Capital Federal, a la señora Tur Mónica Inés, con domicilio en Tucumán 298 Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y a la señora Basconcel Ramona Aidé con domicilio en Av. Rivadavia 2970, 8° “E”, Capital Federal. Reclamos de Ley Beruti 3017.

e. 6/6 N° 23.877 v. 12/6/2003

“D”

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Félix Casado y Alicia Emilio domiciliados en Demaria 4513 Capital venden a Carlos Alberto Nibaroskin en comisión para “Demaria 4513 en formación”, domiciliado en Pje. El Lazo 3134 Capital su fondo de comercio “500.200 Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. similares etc., 500.202 Elab. Pród. de panadería con venta directa al público, 606.020 Café Bar, 601.030 Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en DEMARIA 4513 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 5/6 N° 23.841 v. 11/6/2003

“E”

Se avisa que Daniel Rabanal, DNI. 10.121.560, con domicilio en Erezcano 3232, Cap. Transfiere el negocio de “Fábrica de calzado de caucho c/s otros materiales, manufacturado en fábrica de prod. de caucho. Fábrica de art. de caucho para uso industrial, para la construcción, sito en EREZCANO 3226/28/32/34/40/46, CONDOR 1758/60 y CARLOS M. RAMIREZ 1751/51b, Cap. a “D. Rabanal S.R.L.”, representada por Daniel Rabanal, DNI 10.121.560, socio gerente, con domicilio en Erezcano 3232, Cap. reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 4/6 Nº 52.532 v. 10/6/2003

Fortunato Suppa en Cabildo 546 Cap- representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública. avisa que Guillermo Daniel Rivarola domiciliado en Cramer 2239 Cap- vende sin personal a Diego Arnoletto domiciliado en Juncal 4551 Cap. su fondo de comercio de “601040 Com. minorista de golosinas envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, 602.020 Café Bar, 602.030 Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería 604.065 Servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles sito en ECHEVERRIA 3025 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 5/6 N° 23.839 v. 11/6/2003

“G”

Carlos Alberto Maraquia con domicilio en Rivadavia 8602, avisa que ha transferido su local sito en GREGORIO DE LAFERRERE 3749, Capital Federal, Carpintería Metálica (hasta 10 c.v. de potencia instalada), habilitada por expediente 1154/972 a favor de Habital Design S.A. sito en Gregorio de Laferrere 3749, Capital Federal. Ambas fijan domicilio legal para reclamo de ley en Murgiondo 4150, Capital.

e. 9/6 N° 52.932 v. 13/6/2003

“J”

La sociedad Nutrigan SACIFIA con domicilio en la calle José A. Cortejarena 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio a la sociedad Trinor S.A. con domicilio en la calle José a. Cortejarena 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del local sito en la calle JOSE A. CORTEJARENA 3251/77/79/81 ESQ. ELIA 464/94 por fusión que se encuentra habilitado bajo el expediente 16.781-N-966 para el rubro: Elaboración, depósito, fraccionamiento de productos químicos y/o veterinarios. Reclamos de ley en José A. Cortejarena 3281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 9/6 N° 7987 v. 13/6/2003

“L”

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583, 3 “B”, de Capital Federal. Avisa que Diagonal SRL, con domicilio en Lavalle 1202 P.B. de C.F., vende su Café, Bar, Casa de Comidas, Cervecería, Pizzería y Kiosco, sito en LAVALLE 1202, P.B. de Capital Federal a Lavalle 1202 SRL en formación, con domicilio en Paraná 583, 3 “B” de Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y con el personal que se detalla a continuación. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Apellido y Nombre	Fecha Ingr.	CUIL	Categoría	S. Bruto
Fernández José Lorenzo	1-4-1980	20-1289728-7	Mozo	$ 299,70
Cárdenas Roberto	1-4-1968	20-08123778-7	Mozo	$ 465,26

Apellido y Nombre	Fecha Ingr.	CUIL	Categoría	S. Bruto
Cerda Berto Hernán	1-6-1985	20-06770587-5	Cafetero	$ 481,60
Ontiveros Santos	1-4-1989	20-07636695-1	Sandwichero	$ 280,80
García Héctor Bernardo	1-3-1992	20-13438312-8	Mozo	$ 286,75
Acosta Teodoro	2-5-1992	20-12229456-1	Mozo	$ 284,90
Vizgarra Claudio	20-5-1993	20-17663506-2	Cocinero	$ 292,60
López Alejandro	1-8-1993	20-22388138-7	Mozo Most.	$ 261,80
López Héctor Reinaldo	1-4-1997	20-26935651-1	Sandwichero	$ 273,60
Cuellar Héctor Jesús	1-11-1997	20-24410144-6	Ayte. Cocina	$ 258,40
López Santo Alejandro	5-3-1999	20-23939309-9	Peón	$ 247,50
Echeverría Rubén Omar	8-2-2000	20-27678288-7	Mozo Most.	$ 255,00
Protzmann Héctor Teodo	18-4-2001	20-26857539-2	Mozo Salón	$ 275,65
Deritian Arturo	14-11-2001	20-10932656-9	Mozo Salón	$ 275,65

e. 9/6 N° 24.009 v. 13/6/2003

"M"

Marcela Mónica Romero, DNI 17.945.614, con domicilio en Liniers 1556 Florida-Vicente López, transfiere el fondo de comercio del local bajo el rubro de Servicios personales directos en Gral. (con indicación del tipo de servicio), situado en MARCELO T. DE ALVEAR 1979 P. BAJA, a Leandro Arnoletto, DNI. 27.860.786, con domicilio en A. Alsina 1471-8A-Vicente López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 5/6 N° 23.828 v. 11/6/2003

Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. con domicilio en Rivadavia 1157 - Piso 5° - Dpto. "A", Cdad. Autónoma de Buenos Aires, representado por Carlos Alberto Maggi, L.E. N° 4.196.606, transfiere fondo de comercio del Telecentro ubicado en MIGUELETES 738 de esta Capital al Sr. Javier Hernán, Stringa, con domicilio en la Av. Maipú 1985 - 1° "B" - Olivos - Pcia. de Buenos Aires, con DNI. N° 28.384.843. Oposiciones de ley Zarraga 3780 - 6° Piso - Dpto. "C" Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

e. 5/6 N° 52.649 v. 11/6/2003

Zheng Wei Hui, con domicilio en Av. Rivadavia 10.632, Cap. Fed., avisa que cede y transfiere el fondo de comercio instalado en MONTIEL 241, Capital Federal, supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Han Qiang, con domicilio en Ap. Figueroa 520, Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 9/6 N° 52.878 v. 13/6/2003

"P"

Se comunica que Stratec Medical Argentina S.A. con domicilio en Pringles 1337/39, transfiere a Synthes Argentina S.A. con domicilio en Pringles 1337/39 el fondo de comercio del local sito en PRINGLES 1337/39 PB, 1er., y 2do. PISO, habilitado por expediente N° 29808-2000 en los Rubros: com. minorista de instrumentos de precisión científicos, musicales y ortopedia; com. mayorista de instrumentos de precisión, científicos, musicales y ortopedia (c/depósito s/art. 5.2.8. inc. a) Reclamos de Ley en dicho local.

e. 6/6 N° 23.955 v. 12/6/2003

"R"

Dr. Maximiliano Romanelli con domicilio en Avda. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Confecciones Marisebel Sociedad de Hecho, con domicilio en Ruiz de los Llanos 117 de esta Ciudad, transfiere a Confecciones Marisabel S.R.L., con domicilio en Ruiz de los Llanos 117 de esta Ciudad, el negocio de fabricación, transformación, y elaboración de materias primas textiles, ropa interior femenina, prendas para dormir, pijamas, camisones, indumentaria de playa, indumentaria para bebés y niños, y afines, que funciona en esta ciudad con frente a la calle RUIZ DE LOS LLANOS 117, UF 3 de esta ciudad. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 4/6 Nº 52.615 v. 10/6/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P. Capital, avisa que: "Jarma S.R.L.", sede social Av. Rivadavia 940, Capital, vende a "Río Ulla S.A." (e.f.) sede social Rivadavia 950, Capital, el negocio del ramo com. min. de helados sin elaboración, restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 940 PB. PU. 946, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Nelson Orlando Motta, lavacopas, ingresó 01/08/1997; Domingo Serafín de Asis Alfonso, cocinero, ingresó 02/01/1994; Paula Graciela Rosales, camarera, ingresó 01/05/1995; Roberto Horacio Benítez, mozo salón, ingresó 01/05/1996; Eliseo Javier Alvez, mozo mostrador, ingresó 01/07/1996; Jorge Javier Pérez, adicionista, ingresó 01/11/1996; Héctor César Soria, cocinero, ingresó 01/07/1997; Pedro Héctor Rosales, mozo salón, ingresó 01/07/1998; Paula Lucía Coudannes, camarera, ingresó 02/01/1999; Oscar Vicente Machado, mozo salón, ingresó 09/01/2001 y Ricardo Enrique Castillo, cajero, ingresó 11/04/2003. Reclamos ley sus oficinas.

e. 6/6 N° 6485 v. 12/6/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P. Capital, avisa que: "Jarma S.R.L.", sede social Av. Rivadavia 940, Capital, vende a "Río Lagar S.A." (e.f.) sede social Rivadavia 950, Capital, el negocio del ramo Hotel sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 950 PB, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedd del siguiente personal: Catalina Cancian, conserje, ingresó 01/11/1996; Ana María Suárez, mucama, ingresó 01/02/1997; María Alba Díaz, mucama, ingresó 01/09/1997; Pablo Chavarria Miranda, mantenimiento, ingreso 01/10/1998; Norma Cristina Ruiz, mucama, ingresó 01/04/1999; Julián Alejandro Ruiz, conserje, ingresó 01/08/1999; Abel Mariano Alvarez, maletero, ingresó 01/09/1999 y Daniel Gastón Alfonso, maletero, ingresó 16/04/2001. Reclamos ley sus oficinas.

e. 6/6 N° 6484 v. 12/6/2003

"S"

Florencia Eva Inés Zubrisky, domiciliada en Remedios de Escalada N° 7041, Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires avisa que vende a Jorge Alejandro Gómez, domiciliado en calle N° 137 N° 1468, Dto. "6", Los Hornos, Pdo. La Plata, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio de farmacia, sita en la calle SUIPACHA N° 911, Capital Federal. Reclamos de Ley en Suipacha N° 911, Capital Federal.

e. 4/6 Nº 23.754 v. 10/6/2003

Escribano Julián Segura, con domicilio en Anatole France 1878, Lanús, hace saber que los señores: Eugenio José Ferradas, José Manuel Amenedo Domínguez, Alicia Domínguez, Josefa Ouintans, Mirta Inés Gómez, Nicolás Farfaglia, José Martínez Blanco, Arturo Iglesias y María Luisa Ortal Ceñal, domiciliados en Sarandí 491, Buenos Aires, Venden a Sarandí 69 SRL, con domicilio en Sarandí 491, Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a Hotel Alojamiento, denominado "Sarandí", ubicado en SARANDI 491, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamos de ley, se receptarán, únicamente, en mi escribanía, de 12 a 19 horas.

e. 5/6 N° 52.690 v. 11/6/2003

"T"

Antonio Young, con oficinas en Adolfo Alsina 495, 14 piso. Escrib., Reg. 169 Cap. Fed. avisa que Organización Polvani de Viajes y Turismo Internacional S.A., Rodríguez Peña 1653, 9° A, vende a Poltur Argentina S.R.L., Maipú 687, 2°, Cap. Fed. el fondo de comercio "Agencia Marítima y de Viajes y Turismo", TUCUMAN 764, Cap. Fed. libre de personal, deuda o gravamen. Reclamos de ley: Adolfo Alsina 495, 14°, Cap. Fed.

e. 9/6 N° 24.029 v. 13/6/2003

"V"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° A de C.F., comunica que Angela Ana Díaz, DNI 6.231.707, domiciliada en Alfredo R. Bufano 1847, PB, 1 de CF, vende a Susana Graciela Prego, DNI 4.860.916 domiciliada en Conde 2505, 4° A de CF, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en 24 DE NOVIEMBRE 1421 de CF, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de CF.

e. 6/6 N° 23.902 v. 12/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER

FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L.

— FUSION POR ABSORCION —

FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER y FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L. hacen saber que en los edictos publicados con fecha 18, 19 y 20 de marzo de 2003, Factura N° 17.941, involuntariamente se omitió consignar el importe del aumento de capital social de la sociedad incorporante. En este acto se complementan dichas publicaciones en el sentido que el importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER es de $ 1.000.000.

Gerente General Freudenberg Productos del Hogar S.R.L. - Javier Mario Vernengo
Director Freudenberg S.A. Telas sin Tejer - Alejandro Francisco Moravec

e. 9/6 N° 8009 v. 11/6/2003

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

Comunica por A.G.E. del 9/9/02 resolvió aumentar el capital de $ 0,40 a $ 12.000. Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho prescripto en el art. 194 LSC.

Presidente - M. E. Sarry de Trulos

e. 9/6 N° 23.981 v. 11/6/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 13 de junio de 2003, a las 14,40 hs. con una base de $ 362.650,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 17 de junio de 2003 a las 14,40 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 271.987,50 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Dr. López Anaut 4061/63 (Antes calle Ambato) entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 36. Manz. 56.A. Parc. 21. Matrícula: 6-3935. Mide: s/ título 8,66 mts. de fte. al S x 37,02 mts. de fondo en el costado O y 36,62 mts. en el costado E. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un laboratorio con oficinas, que se desarrolla en tres plantas, que tiene ingreso por la recepción y por un portón, que permite el acceso de vehículos, el portón es de metal gris. La recepción tiene pisos de cerámica y ventanas a la calle. En la planta baja, hay diferentes ambientes separados con grandes vidrios, dos de ellos con piletas y bajo mesadas, cuenta además con seis cuartos con pisos de cerámicos que se usan para depósitos. Hay dos baños con reparticiones y vestuario con dos duchas. En la planta alta, a la que se accede por una escalera, hay una oficina con ventana a la calle. También en esta planta hay un ambiente con dos ventanas a la calle y bajo mesadas de fórmica y piletones. También en el primer piso, hay dos baños, uno con ducha y vestuario. Otro sector de amplias dimensiones tiene diferentes separaciones con vidrios, tres de estos ambientes tienen piletas de lavado y bajo mesadas. Cuenta con un montacargas. Tiene en esta planta un patio interno descubierto. En la segunda planta, al igual que la anterior, tiene diferentes cuartos, cuatro de ellos con piletas y bajo mesadas. Desde esta planta sale una escalera que va a la terraza, donde hay un gran cuarto con pisos de cerámicos y parrilla, con ventanas y puerta a la terraza. También en la terraza hay otro pequeño cuarto. Es un inmueble de amplias dimensiones, en muy buen estado de conservación. En este lugar está funcionando un laboratorio y en la actualidad está ocupado por las firmas Asmopul S.A y Genoma S.A. en carácter de inquilinos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O.S.N al 2-4-03 Part. sin deuda. Aguas Arg. al 26-3-03 Part. sin deuda. G.C.B.A al 19-3-03 $ 8.276,86. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 11 y 12 de junio de 2003 de 13,00 a 15,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, sito en Talcahuano 490, 5to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ DROGALENO S.A. S/ Ejecución especial ley 24.441 ejecutivo", Expediente Nro. 104.639/ 2001. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 9/6 N° 24.059 v. 11/6/2003

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de junio de 2003 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación :

Transp. Evangelista Hnos SRL	Renault, Tractor de Carretera, Premium 340.19T, año 99	CVE 602
Cianci, Marcelo A.	CHEVROLET, Chasis c/cabina, KODIAK 14-190, año 2000	DLX-829
Duprat, Alicia	RENAULT TRAFIC, AÑO 1995,	AIH-818
ALANHEC S.R.L.	SCANIA, Unidad tractora, T114GA 4X2 NZ360, año 98	CKO 916
Zambon, Enrique R.	IVECO, CAMION TRACTOR, modelo 160 E23T, año 1999	DCS 478

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs.As.) de 10 hs a 12 hs y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780 / 15-4440-0607). Seña 30% Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 4/06/03.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 9/6 N° 8005 v. 11/6/2003

El Martillero Miguel A. Vaccaro comunica por tres días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conf. Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el 19 de Junio de 2003, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., un inmueble ubicado en el Partido de Gral. Sarmiento, Ciudad de José C. Paz, con frente a la Ruta Provincial número 6, Camino General Rodríguez a San Fernando, designado en su título antecedente como lote 19 de la manzana "N", que mide: Doce metros de frente sobre la Ruta Provincial N° 6, al sudeste, doce metros siete centímetros al noroeste, lindando con parte del lote veintitrés, cuarenta y cinco metros al sudoeste, lindando con el lote veinte y fondo del veintidós; y cuarenta y seis metros treinta y tres centímetros al noreste, lindando con parte del lote dieciocho, o sea una superficie total de quinientos cuarenta y siete metros noventa y ocho decímetros cuadrados. Nomen. Cat.: C: III; S: K; M: 274 b; P: 13; Mat.: 56.697. Descripción del inmueble: Local comercial destinado a local de negocio, con amplio lugar de trabajo, posee dos cámaras frigoríficas y fondo libre en planta baja. En 1° Piso: Con entrada independiente un local o salón de aproximadamente de 12 m. de frente por 24 m. de fondo, en regular estado de conservación y uso, posee además cocina y baño y en 2° Piso: Un local o salón de aproximadamente 12 m. de frente por 16 m. de fondo, a terminar. Ocupado por persona que no se identificó, que manifiesta ser inquilino no exhibiendo contrato alguno, como surge del Acta Notarial del 07/03/2003 Adeuda: Municipalidad José C. Paz: $ 47.072,70. Rentas al 3/4/03: $ 27.294.- Aguas del Gran Buenos Aires S.A.: Se encuentra fuera del radio servido. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18.02.99 en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Base: $ 90.000.- Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N.Todo efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicara la parte acreedora, en el Boleto de Compra Venta que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero en efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 62, ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzg. Nac. Civ. N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Cap. Fed. en autos: "ISAIAS, Luis Daniel c/ VIGLA S.A. s/ Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 92282/02. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25 % ($ 67.500.-), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (art. 61 misma ley). Exhibición días 16 y 17 de junio de 2003 de 15:00 a 17:00 horas. Consultar Martillero (15) 5307-8739 y 15-4446-0079.

Buenos Aires , 4 de junio de 2003.

Miguel A. Vaccaro, martillero público.

e. 9/6 N° 52.912 v. 11/6/2003

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 226 y vta., de la causa N° 343/99 caratulada: "MICO GERBASIO JOSE MARIA y Otro s/Infracción Ley 23.737", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JOSE MARIA MICO GERBASIO, DNI N° 24.880.042, con domicilio en calle Florencio Sánchez N° 779 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ""///raná, 25 de abril de 2003. Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1) Declarar la extinción de la acción penal y en consecuencia sobreseer a JOSE MARIA MICO GERBASIO (art. 76 ter del Código Penal), argentino, DNI 24.880.042, nacido en Hasenkamp, Prov. de Entre Ríos el 29/09/75, domiciliado en Florencio Sánchez 779 de esta ciudad, hijo de Mariano Mico Gerbasio y de Agustina Casco. 2) Relevar a JOSÉ MARIA MICO GERBASIO de seguir prestando tareas comunitarias en la Fundación Visión de Futuro de esta ciudad. 3) Eximir de costas a la persona de mención en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.). 4) Citar a JOSE MARIA MICO GERBASIO a concurrir a este Tribunal, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, debiéndolo hacer en horas de la mañana, munido de su documento de identidad y a los fines que se le harán saber. ...Regístrese, notifíquese, cúmplase y, en estado, archívese... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente: Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 6/6 N° 416.832 v. 12/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insua, sito en la calle Uruguay 714 piso 3°, de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ABDALA HORACIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza al señor HORACIO JOSE ABDALA para que dentro del plazo de 2 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. (cfr. art. 145, 146, 147, 343 y C.C del Código Procesal.) Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/6 N° 52.872 v. 10/6/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Cap. Fed., cita por el plazo de diez días a herederos de IGNACIO PABLO MORANI a estar a derecho en autos "GALPAROLI DE BARREIRO, ELENA c/ MORANI, PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial (arts. 43 y 41 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

Javier Fernández, secretario.

e. 9/6 N° 52.886 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 Secretaría Nro. 100, de la Capital Federal, sito en Callao 635 Planta Baja, cita por 5 días desde la publicación para que conteste la demanda entablada por DAXADE S.A. a TOLEDO JUAN JOSE, en autos caratulados DAXADE S.A. c/TOLEDO JUAN JOSE s/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 9/6 N° 6518 v. 10/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PLASWAG S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (C.U.I.T. N° 30-64799023-8) que S.S. ha dispuesto en los términos del art. 74 lcq. hacer conocer la presentación del concurso extraconcursal de la sociedad PLASWAG S.A. con fecha 24 de marzo de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/6 N° 23.816 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en calle Callao N° 635, 2° de Capital Federal, atento lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese al presunto deudor JOSE ANTONIO SCAPELLATO, C.I. 7.231.467, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y contestar la citación dispuesta en autos caratulado: "SCAPELLATO, JOSE ANTONIO s/Le pide la Quiebra CABALLERO, LUIS FERNANDO" (Expte. N° 78.587), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/6 N° 416.969 v. 10/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, de la Capital, Federal, sito en la Av. Callao 635 piso 1ro., cita y emplaza a PABLO EPIFANO en autos "PANELLI, MARIA V. c/EPIFANO, PABLO s/Ejecutivo", para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y ausentes, para que lo represente. Asimismo se hace saber que el presente se libra a tenor del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002. Atento lo solicitado y constancias de autos y lo establecido en los arts. 145/147 y 343 del C.P.C.C.N., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial", citando al demandado PABLO EPIFANO para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora de Pobres y Ausentes para que la represente. Fdo. María Elsa Uzal, Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por dos días en el Botetín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/6 N° 52.843 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUPUY DE LOME, SANTIAGO NICOLAS s/proceso de ejecución" (expte. n° 1.204/01) cita y emplaza al demandado SANTIAGO NICOLAS DUPUY DE LOME por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 9/6 N° 416.985 v. 10/6/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GODOY MANUEL ALEJANDRO s/ Cobro de pesos", expediente N° 3788/01, cita y emplaza al demandado MANUEL ALEJANDRO GODOY, D.N.I. n° 24.873.834, para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. P.A.S. Hernán Marcó Juez Federal. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 9/6 N° 416.983 v. 10/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jórge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 10°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MINOR, MARIA DELIA y Otros s/ Proceso de ejecución", Expediente N°: 1470/99, notifica al codemandado Sr. RICARDO ERNESTO BARREIRO (Documento Nacional de Identidad N° 14.610.071) la providencia de fs. 116, declarándoselo rebelde en los términos del art. 59, segundo párrafo del CPCC. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 9/6 N° 416.978 v. 10/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría nro. 13 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KOROLIK, SAMUEL y Otros s/Proceso de ejecución" (Expte. n° 4662/99) cita a los codemandados SAMUEL KOROLIK y AMALIA KOHAN DE KOROLIK por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 9/6 N° 416.979 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 48.160 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JULIO ALBERTO DELGADO CUBILLOS del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de mayo de 2003. …Atento a lo informado a fs. 867 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JULIO ALBERTO DELGADO CUBILLOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura en la presente causa. …Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

e. 4/6 N° 416.581 v. 10/6/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.117/6 seguida a JUAN CARLOS HORMACHEA o JUAN FERNANDO LEGUIZA y Otro por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN CARLOS HORMACHEA o JUAN FERNANDO LEGUIZA el cual registra como último domicilio conocido en el Psje. 29 de Julio, casa 87, Barrio 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de mayo de 2003. "...no conociéndose el domicilio del

imputado JUAN CARLOS HORMACHEA o JUAN FERNANDO LEGUIZA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
e. 6/6 N° 416.875 v. 12/6/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 10.769/4, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—. Cita y emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, argentino, sin apodos, nacido el 9 de febrero de 1970 en la Provincia de Tucumán, soltero, titular del DNI N° 21.336.438, con último domicilio conocido en Martín García 1264, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan José y de María Esther Rodríguez, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de mayo de 2003. "Por recibido, atento lo informado a fs. 76/77, 84 y 86/88, en cuanto el imputado JUAN CARLOS RODRIGUEZ no habita en el domicilio que aporta en su declaración indagatoria de fs. 64/65, cítese a JUAN CARLOS RODRIGUEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
e. 6/6 N° 416.874 v. 12/6/2003

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE BENITO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa N° 25.978 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 N° 416.850 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: GREGORIO AUGUSTO FERNANDEZ, en la causa N° 25.505 por el delito de hurto, art. 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 N° 416.837 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: ELVIRA DOMINGA ALBORNOZ, en la causa N° 25851 por el delito de lesiones, art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 N° 416.839 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: JOSE LUIS FIEZZI, en la causa N° 25910, por los delitos de lesiones, amenazas y violación de domicilio, arts. 89, 149 bis y 150 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 N° 416.851 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: LIBORIO VILLANUEVA VARGAS a estar a derecho en la causa N° 23.809 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de que comparezca por ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Por cinco (5).
Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 N° 416.847 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: EVANGELINA BAUTISTA a estar a derecho en la causa N° 25.496 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 N° 416.845 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: JAIME VELAZQUEZ CORTES a estar a derecho en la causa N° 26.174 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 N° 416.853 v. 12/6/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HECTOR COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.631, que se le sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/6 N° 416.953 v. 11/6/2003

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría, n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO OSCAR ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.327 que se le sigue por hurto art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/6 N° 416.955 v. 11/6/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.631, que se le sigue por Infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/6 N° 416.957 v. 11/6/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO GARCIA (D.N.I. 14.466.716, argentino, de 47 años de edad, con último dclio. conocido en Edison 1878, Isidro Casanova, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.427, seguida en averiguación al delito de Usurpación —Art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar y detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003. …procédase a citar a los imputados JULIO GARCIA y CLAUDIA HEREDIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.554 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIA AMELIA HEREDIA (D.N.I.: 17.492.359 ó 17.432.359, argentina, de 40 años de edad, con último dclio. conocido en Edison 1878, Isidro Casanova, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.427, seguida en averiguación al delito de Usurpación —art. 181 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003. …procédase a citar a los imputados JULIO GARCIA y CLAUDIA HEREDIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.555 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza MAURO RAUL MAZZANI (con último domicilio conocido en Lisandro de la Torre 347 de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 26.524, seguida en averiguación al delito de encubrimiento (art. 277 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 20 de mayo del 2003. …cítese a MAURO RAUL MAZZANI mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de dos mil tres.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.559 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO ALFREDO BOVER (C.I.: 7.446.826, 49 años de edad, con último dlio. conocido en Lavalle 3273, hab. 34, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.581, seguida en averiguación al delito de resistencia a la autoridad y amenazas —arts. 239 y 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "Buenos Aires, 15 de mayo de 2003. ... procédase a citar al imputado HUGO ALFREDO BOVER mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.560 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso Cap. Fed., cita y emplaza a MARCOS GHIO (con último domicilio conocido en Güemes 4039 ó 4046 Piso 4° Depto. "C" de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.966, seguida en averiguación al delito de amenazas (Art. 149 bis del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de mayo del 2003 ... cítese a MARCOS GHIO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.564 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ (con último domicilio conocido en Suárez 1161 depto. 4° de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.281, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas (Art. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de mayo del 2003 cítese a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de 2003.
Juan José Baric, secretario.
e. 4/6 N° 416.565 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN CARLOS GONZALEZ (DNI Nro. 7.609.123) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002,

Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 19.386/02, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de mayo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 9/6 N° 416.962 v. 13/6/2003

N° 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de esta Ciudad, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, en los autos N° 752/1996, "CAVALLO, DOMINGO FELIPE y Otros s/Incumplimiento de autoridad…", notifica a las siguientes personas de la resolución recaída en los autos de referencia: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer a FERNANDO PABLO GOÑI; CRISTINA VERONICA RAUCH; ALBERTO GUILLERMO FERRAZANO; ANTONIO CASANOVAS; FRANCISCO HUMBERTO POIDOMANI, JOSE MARIA ROMERO; HUGO NORBERTO OCAMPOS; DOMINGO FELIPE CAVALLO; CARLOS ANTONIO SCARNICHIA; GUILLERMO EDUARDO CRESPO; LUIS MARIA FERRARI; MATÍAS LUCAS ORDOÑEZ; DANIEL RODOLFO CERINO; JORGE HORACIO SOTELO; CARLOS ALBERTO VICENTE; LUIS ALBERTO LAGUINGE; PEDRO LUIS TRAPAGLIA; DANILO EUGENIO CAMPOS; GUSTAVO ALBERTO DONADEI; RODOLFO EDUARDO NOE; ENRIQUE RENE MACHADO; EDUARDO FERNANDO DEL CARRIL; MARIO MASCIOTRA; ROBERTO NESTOR NOVOA; ALFONSO LURACCHINI; CESAR ORTIZ ARAYA; JOSÉ LUIS SALMERON; HECTOR HUGO ZANELLI; JULIO A. QUEVEDO; ALBERTO TREZZA; JULIO LUIS JESÚS SAVON; EDUARDO JORGE NAVA; IGNACIO LUDUEÑA; CARLOS SANCHEZ MALCOM; EMILIO MOSCONI; JUAN JOSÉ FERNANDEZ MOYANO; MARTÍN AZPIROZ y GUSTAVO BLANCO ASTIRRAGA, todos ellos de las restantes condiciones personales obrantes en autos, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados antes de su instrucción (arts. 334 y 336, inc. 3° el Código Procesal Penal de la Nación). III) Fecho, regístrese y firme que sea, archívese".
Secretaría N° 7, 22 de mayo de 2003.
P.R.S. Dr. Jorge L. Ballestero, juez federal.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 5/6 N° 416.731 v. 11/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 4322/00, que se sigue a los Sres. PEDRO PABLO VASQUEZ LUIS y JANET MERCEDES VASQUEZ LUIS por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación de los antes mencionados dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 22 de mayo de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.590 v. 10/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 17.722/02 cita y emplaza al Sr. MARIO ANDRES GARCIA GUZMAN, de nacionalidad Boliviana, hijo de Luis y de Margarita Guzmán, de profesión albañil, nacido el día 7 de diciembre de 1959, con último domicilio en la Avenida Perito Moreno y Avenida Varela, interior del asentamiento denominado Villa 1-11-14; manzana, 19, casa 3 de esta ciudad, a fin de que se presente, estudiante, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.597 v. 10/6/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del Dr. Reinaldo Rotta, en la causa N° 4870/03, cita y emplaza a HECTOR OSCAR PLANES, de nacionalidad argentina, nacido el 02/02/1963, DNI 17.551.393, soltero, con último en Combate de los Pozos 1060, Hotel Tovill, habitación 21 Capital Federal; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.595 v. 10/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 4893/02 caratulada "N.N. s/Inf. ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a YANINA ALEJANDRA MUÑOZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 25.572.612, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez.
e. 4/6 N° 416.599 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa N° 9812/97 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a DIEGO MARTIN ALTAMIRANO, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 25.572.734, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 4/6 N° 416.598 v. 10/6/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a ROBERT JERRY RECAITE, DNI N° 92.622.362, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.777/02 caratulada "N.N. s/Fals. de Doc. Púb.", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 14 de mayo de 2003. Por recibido, agréguese y atento a lo manifestado en el escrito que antecede, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial junto al edicto a publicar a los fines ordenados a fs. 79". Fdo.: Claudio Bonadío (juez federal). Ante mí: Diego Agüero (secretario federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil tres.
e. 6/6 N° 416.906 v. 12/6/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 12, Secretaría N° 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ELENA TITO VENERO —de nacionalidad peruana, nacida el 23 de septiembre de 1964, e hija de Pedro Tito y de María Venero— a estar a derecho en la causa N° 4.564/2003, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), asistiéndole los derechos previstos por los arts. 104 y 107 del citado cuerpo legal y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 6/6 N° 416.892 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES MELO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de lesiones, amenazas y daño, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 2 de junio de 2003... cítesela por edictos. Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Nicolás María Guzmán, Secretario".
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
e. 9/6 Nº 417.134 v. 11/6/2003

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3° of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MIRANDA CEVALLOS (D.N.I. 10.294.091) a que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, causa N° 74.943/01, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5/2003 al 5/6/2003.
e. 9/6 N° 416.393 v. 13/6/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3° of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MIRANDA CEVALLOS (D.N.I. 10.294.091) a que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, causa N° 28.682/02, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/5/2003 al 5/6/2003.
e. 9/6 N° 416.391 v. 13/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a RENEDANA (D.N.I. N° 7.350.233) y TERESA GLADYS GAUTE (D.N.I. 4.751.962) para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 30 de abril de 2003. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a RENE DANA (DNI 7.350.233) y TERESA GLADYS GAUTE (DNI 4.751.962), según luce en las constancias de fs. 100 vta., 103 vta., 109 vta., 145, 175 y 186, cítese por edictos a los nombrados a fin de que se presenten ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenar su detención en la presente causa… Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
e. 5/6 N° 416.716 v. 11/6/2003

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 cita a HECTOR HOFFMAN a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 de mayo de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 16 de mayo de 2003. Por recibido y en virtud de lo informado precedentemente cítese por edictos a HECTOR HOFFMAN a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para dentro del quinto día de notificado. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial (ver datos fs. 132 y documentación reservada en Secretaría).
Jorge Angel Brugo, Juez.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 9/6 N° 417.076 v. 13/6/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, con asiento en Cerrito 550 6° de Capital Federal, Secretaría unica a mi cargo, en autos caratulados: "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP c/BRUNO MARIO MAURICIO s/Cobro de sumas de dinero" Expte. N° 12.969/00, cita a los herederos y/o sucesores de BRUNO MARIO MAURICIO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. Publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2003.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Irene E. Mezzera, secretaria.
e. 9/6 N° 416.972 v. 10/6/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11807 caratulados: "Hallazgo de Estupefacientes", cita y emplaza a FABIANA MARCELA MOTTO, titular de DNI N° 17.179.250, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primera parte de la ley 23.737, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—.
Mar del Plata, 20 de mayo de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 4/6 N° 416.553 v. 10/6/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente al Sr. SERGIO OSCAR DONAMARIA (argentino, DNI N° 22.671.240, con último domicilio en Barrio Esperanza Casa 112 de Saladillo), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 29.413 caratulada "Averiguación Inf. Art. 292 C.P. (Fiat Duna BVH 466) - Saladillo" de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, mayo 23 de 2003. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a SERGIO OSCAR DONAMARIA, DNI N° 22.671.240, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 69, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".

Secretaría, mayo 23 de 2003.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 6/6 N° 416.860 v. 12/6/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 por subrogancia legal, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expte. n° 1031/02B, caratulado "BAEZ, MONICA GRACIELA y Otra s/Ley 23.737, a JUAN CARLOS FLORES, DNI 16.418.505, domiciliado en calle Alem 4028 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 4/6 N° 416.715 v. 10/6/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a: OSVALDO WALTER QUIROGA, DNI N° 16.469.182 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.720, caratulados: "c/QUIROGA, JORGE. Por Inf. Art. 194 del C.P.".
San Juan, 28 de mayo de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/6 N° 416.834 v. 12/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	21/05/2003	MARIO CLAUDIO PINTOS, titular del DNI n° 26.632.540	3	n° 137.193/00
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/05/2003	GUSTAVO MARCELO BERDINI —DNI 13.663.112—	3	n° 91.928/01 —DEFRAUDACION—
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	26/05/2003	RAMON ERNESTO REINA	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	23/05/2003	SUSANA SPATARO	3	N° 16.568/03
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/05/2003	JUAN PABLO BARBOTTO —DNI N° 26.561.174—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/05/2003	MARCELO DANIEL TORRES —DNI N° 17.343.951—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/05/2003	ROBERTO MIÑO	3	ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/05/2003	JULIAN GUSTAVO MOREIRA	5	DEFRAUDACION

e. 4/6 N° 120 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIoN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	02/06/03	RUBEN NORBERTO POLO, D.N.I. Nº 10.827.349	3	DEFRAUDACION
1	105	Nicolás M. Guzmán	02/06/03	EDUARDO HORACIO ROSSI, D.N.I. Nº 12.349.459 y RODOLFO RUBEN ROA o ROAYRODAS, D.N.I. Nº 11.219.877	3	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	20/05/03	HECTOR OSVALDO FERNANDEZ, D.N.I. Nº 4.295.994	3	-
34	117	Horacio J. Azzolín	28/05/03	PASTOR MARIO RUEDA, titular del D.N.I. Nº 11.586.688	5	COACCION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/05/03	RAUL ROBERTO VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 24.393.997, argentino, nacido el día 13 de julio de 1973 en San Martín, provincia de Buenos Aires, hijo de Ernesto Roberto, de estado civil soltero.	3	ESTAFA PROCESAL

e. 9/6 N° 122 v. 13/6//2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/04/2003	JOSE MARIA ARABIA —DNI Matr. N° 4.413.772—	5	N° 1829/01
1	1	GRACIELA A. GUERSCOVICH	16/05/2003	ERNESTO RICARDO LAMUERDA —DNI N° 10.488.854—	5	n° 603/02 —2—

e. 4/6 N° 12 v. 10/6/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo interinamente de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de ORGANIZACION DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y GENERAL ANCHORENA S.A., CUIT N° 30-61892220-7, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Maure, con domicilio en Avda. Rivadavia 1227, 3° piso "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de julio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 5/6 N° 416.757 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de H. H. MUEBLES S.R.L., CUIT 30-63615522-1 en la que se designó síndico al Dra. Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° piso "G" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 5/6 N° 416.758 v. 11/6/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 1° de abril de 2003, se ha decretado la quiebra en el auto caratulado "VOLPATO ELIO ROBERTO s/Quiebra", Expediente N° 73.292 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de junio de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 19 de junio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán el día 7 de julio de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 18 de agosto de 2003 y 26 de septiembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia que el CUIT de VOLPATO ELIO ROBERTO es el N° 20-04312659-9.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 4/6 N° 416.567 v. 10/6/2003

l Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 8 de abril de 2003, en los autos caratulados "SZWARCBERG RAUL MARCELO s/Quiebra", Exp. Nro. 82.396, se re-

solvió decretar la quiebra del Sr. RAUL MARCELO SZWARCBERG (C.U.I.T. 20-16996967-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/06/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7/07/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4/8/2003. Se fijan las fechas de 18/8/2003 y el 29/9/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/6 N° 416.905 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/12/02 se ha decretado la quiebra de "MALEWICZ DE MIRKIN, ALTA", D.N.I. 3.210.186, domicilio Billinghurst 2014, piso 11, depto. "B", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 10/07/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos por ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 07/08/03 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 21/08/03. Informe art. 35 de la LCQ el 18/09/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 30/10/03. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 6/6 N° 416.901 v. 12/6/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad ALKALA S.R.L., CUIT N° 30-65528011-8, decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 8 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 3 de septiembre de 2003 y 15 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/6 N° 416.923 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 30/4/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BAYON JORGE s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29/08/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/10/03 y 24/11/03, respectivamente, 28 de mayo de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/6 N° 416.919 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: SERMEV S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de SERMEV S.A., CUIT 33-64772631-9, con fecha 14 de febrero del 2003. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 11 de Julio del 2003 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12 de Septiembre del 2003 y 24 de Octubre del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 23 de mayo del 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/6 N° 416.737 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: PRAMERS S.A. s/Quiebra", que con fecha 7 de abril de 2003 se decretó la quiebra de PRAMERS S.A. con domicilio en Maipú 388, piso 13 "B", Capital, CUIT 30-68777618-2. El síndico designado es el contador Fabián Zandperl, con domicilio en la Av. Córdoba 3515, 1° piso "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 30 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 1 de septiembre y 14 de octubre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
María Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 5/6 N° 416.738 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. BRACO ROBERTO ARMANDO, CUIT N° 20-10311230-4, decretada con fecha 19 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 3 de septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C., los días 15 de octubre de 2003 y 26 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/6 N° 417.038 v. 13/6/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril del corriente año se decretó la quiebra de MARTINEZ JULIO ALBERTO, DNI 4.319.004 en el cual se designó síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 8° Of. 34/35. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos por ante la sindicatura hasta el día 30/6/03 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/8/03 y 7/10/03 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pago y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/6 N° 416.609 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FARMACIA Y LABORATORIO REAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Miguel A. Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3° piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de setiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/6 N° 416.611 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril del corriente año se decretó la quiebra de ZUMSTEIN RICARDO VICTORIO, DNI 12.286.394 en el cual se designó síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 8° Of. 34/35. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos por ante la sindicatura hasta el día 30 de junio de 2003 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto y 7 de octubre del corriente año respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/6 N° 416.610 v. 10/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a carga del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CICSAN S.R.L. El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel, con domicilio constituido Tucumán 1621 piso 1ero. B de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —08 de mayo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/6 N° 416.926 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GOBAD SRL", cuyo síndico es el Contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07/08/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/6 N° 416.924 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de MANUEL J. LANUSSE Y CIA. S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte 993 Piso 9° "A" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura. Fijar plazo hasta el 29 de agosto de 2003, para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/6 N° 417.044 v. 13/6/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LA BUENOS AIRES OFFSET S.A. s/Quiebra", con fecha 9 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de LA BUENOS AIRES OFFSET S.A. (CUIT 30-69612183-0). Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5° Ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 14 de julio de 2003. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 22 de septiembre de 2003. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003, respectivamente. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522). Intímase

al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 5/6 N° 416.793 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Actuaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NATFROZ S.R.L. s/Quiebra", con fecha 10 de abril de 2003 se ha procedido a declarar en concurso mercantil liquidatorio a NATFROZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT N° 30-70507328-3. Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en la calle Paraná 275, 5° piso, Of. 9 de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 18 de junio de 2003. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 15 de agosto de 2003, y el día 26 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El presente para su tramitación no tributará previo sellado, ni tasas, conforme lo determinan los arts. 89 y 273, inc. 8° de la L.C.Q.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/6 N° 416.907 v. 12/6/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS R.B. S.A.I.C. decretada con fecha 13 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marcela Adriana Folco, con domicilio en Rivadavia 10.444, 8° "A", hasta el día 1 de julio de 2003. Audiencia de explicaciones: 7 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es …

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/6 N° 416.736 v. 11/6/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sita en M. T. de Alvear 1840/44, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber la presentación de acuerdo preconcursal de SERVICIOS Y CALIDAD S.A. inscripta en la Insp. General de Justicia bajo el N° 1461 el 3/5/67 bajo la anterior denominación de "Manuel Tienda León S.A." al folio 43, Libro 63, T° A de Estatuto Nacional de S.A. y en la actual bajo el N° 5251 el 31/5/2002, al Libro 17 de Soc. por Acciones, haciendo saber a los acreedores denunciados y a aquéllos que demuestren sumariamente haber sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la Ley 24.522, modif. por Ley 25.589, haciéndoles saber a los mismos que en caso de presentación ante el Tribunal, dentro del plazo correspondiente, deberán aportar la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal. Igualmente se hace saber que se ha ordenado la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la deudora, las medidas de ejecución forzada y toda otra que afecte el giro de la deudora así como la prohibición de deducir nuevas acciones de tal contenido, en los términos de los arts. 72 y 21 de la L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/6 N° 23.734 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SANTAPA, HECTOR OSVALDO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 LCQ). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Claudia E. de Merenzon, secretaria.

e. 9/6 N° 24.026 v. 10/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9/5/03 se ha decretado la quiebra de PIPPO MARTHA CARMEN, en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Becker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/03 (L.C.:32). Se deja constancia que el número de DNI de la fallida es 4.587.520. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/9/03 y el general el día 5/11/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 5/6 N° 416.788 v. 11/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo el Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de MOVI-OIL S.A., CUIT N° 30-68760641-8, decretada con fecha 19/5/03. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio constituido en la Av. Callao 449, 11 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/9/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/11/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 8/10/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 5/6 N° 416.794 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. (Expte. 80.920) (CUIT 30-62365534-9), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Callao 449, 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/03. Se deja constancia que el 18/9/03 y el 30/10/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/6 N° 416.795 v. 11/6/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cuatro días que con fecha 3 de junio de 2003, ha resuelto llamar a mejora de oferta a la efectuada en los autos caratulados "BANCO EXTRADER SA s/Quiebra (Incidente de Determinación Inmuebles R.O.U.)", Expte. N° 62.985, por la suma de u$s 700.000, por las Unidades números 101, 102, 103, 104, 201, 203, 204, 301, 303 y 304 del inmueble, denominado "Las Terrazas", sito en la Manzana Catastral N° 1322 de Rincón del Indio, Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N° 6062, antes Nros. 6062/63/64, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 3771 del día 9 de mayo de 1994, de la República Oriental del Uruguay, Propiedad del BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra, cuyo procedimiento se instrumentará conforme los siguientes recaudos, a saber: Ofertas: Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría, hasta el día 26 del mes de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal, durante el horario de 7:30 a 13:30 horas. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener: nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar oferta. No se admitirán las de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrá verificarse puja en el mejoramiento de ofertas, en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta; b) la que le siga en monto, sólo en caso de existir una diferencia del 5% o menos con respecto a la referida precedentemente y c) la oferta que diera motivo al presente llamado que obra a fs. 1803/1805. A dichos fines los referidos oferentes deberán acompañar por escrito en sobre cerrado dentro de un plazo de treinta minutos y ser presentados ante la Mesa de Entradas a los fines de que le sea colocado el cargo pertinente, tras lo cual se procederá a su correspondiente apertura. El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses en letras y en números, y no se incluirá el pertinente al impuesto que pudiere corresponder; es decir, sólo se indicará el que efectivamente se ofreciere. Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de la oferta equivalente al 10% del monto total del precio ofrecido, debiendo ser constituida en alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado en una cuenta especial que devengue interés. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco o copia certificada notarialmente del mismo. En caso de ser en cheque el depósito deberá ser efectuado con la antelación suficiente como para que se encuentre el monto acreditado en dicha cuenta el día del vencimiento de la presentación de las ofertas. En el sobre correspondiente a la oferta se adjuntará el documento emitido por el Banco que acredite tal depósito o copia certificada notarialmente del mismo. b) Con fianza bancaria exigible a primera demanda, garantía o aval bancario o de entidad financiera autorizada por las leyes 21.525 y 22.529, a satisfacción del Juzgado. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de los sobres las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado, y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del artículo 133 del Código de Procedimientos. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. Apertura de sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 26 del mes de junio de 2003, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Plazos: Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. Carácter de las resoluciones a dictarse: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de oferta serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. Postor remiso: Para el caso de resultar adjudicataria la interesada cuya oferta se llama a mejorar, deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en Dólares Estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Devolución: Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos, serán devueltas a pedido de parte. Publíquese en el Boletín Oficial.

Se expide el presente en Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/6 Nº 417.161 v. 12/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de NAY LYC TEXTIL S.A. con CUIT n° 30-60561415-5 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de julio de 2003.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 6/6 N° 416.900 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de MANOS UNIDAS S.A. con CUIT n° 33-68970314-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 9° 6, domicilio éste al

que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/6 N° 416.899 v. 12/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 2003, en los autos caratulados "ENVASES SEGUROLA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ENVASES SEGUROLA (C.U.I.T. 30-64950545-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/08/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/03 y el 20/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 Of. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 N° 416.898 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2003, en los autos caratulados "STEMBERG, LIDIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de STEMBERG LIDIA (C.U.I.L. 27-04474704-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/08/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/10/03 y el 18/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 N° 416.896 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 2003, en los autos caratulados "RACANA, MARIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACANA MARIO (D.N.I. 4.364.866) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/08/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/10/03 y el 14/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2 "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/6 N° 416.895 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de mayo de 2003, en los autos caratulados "COMBO TEXTIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COMBO TEXTIL S.A. (CUIT: 33-70747904-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 6 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de setiembre de 2003 y el 27 de octubre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/6 N° 416.894 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de mayo de 2003, en los autos caratulados "CASTELANI SILVANA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SILVANA CASTELANI (DNI 13.379.151) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/8/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/10/03 y el 12/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 4/6 N° 416.589 v. 10/6/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao N° 635, piso 3° Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 22 abril de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BLANCA NELIDA GIRARD, CUIT/CUIL 03862846-7, con domicilio en Barzana 2176, 13° piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en D. Alvarez 862 PB., a quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2003. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 35 de la LCQ los días 3 de julio de 2003, y 16 de octubre de 2003, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/6 N° 3265 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 30, sito en Callao N° 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 22 de abril de 2003, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS LUME, CUIT 20-04111904-8, con domicilio en Barzana 2176, 13° piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Dra. Marta Susana Serra, con domicilio en D. Alvarez 862 PB., a quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de julio de 2003. El síndico designado presentará los informes previstos en arts. 35 y 35 de La ley de C. y Q. los días 3 de julio de 2003, y 16 de octubre de 2003, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/6 N° 3264 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 3° Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "FIRPO LUIS FERNANDO s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/6 N° 417.053 v. 10/6/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Köllikers Frers, Secretaría N° 31 a cargo del doctor Pablo Javier Ibarzábal, sita en la calle Callao 635, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2003 se decretó la quiebra de ALICIA DELIA STADELMAN, DNI 6.219.156 (CUIT 27-06219156-8) con domicilio real en la calle Blanco Encalada 2387, piso 10° Dpto. "G" de esta Capital Federal y domicilio legal en la calle Talcahuano 309, 3er. piso, oficina "6" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor José Mirás, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 5 de agosto de 2003 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberá ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 16 de septiembre de 2003 y 28 de octubre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/6 N° 416.746 v. 11/6/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "PERAZZA, ESTRELLA SUSANA s/Quiebra" el día 24/4/2003 se ha decretado la quiebra de ESTRELLA SUSANA PERAZZA (DNI N° 92.274.378), con domicilio en Pedro Chutro 3223 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26/6/2003 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10° "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/8/2003 y 17/10/2003, respectivamente. Por este medio (a) se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° L.C.Q.). (b) Se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico. (c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/6 N° 416.799 v. 11/6/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GANGOSO DE GITMANOVICH CRISTINA GRACIELA" con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 27-05611829-8, con fecha 25 de febrero de 2003, intervinientes la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° "503" (Tel. 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de julio de 2003. Fíjanse los días 29 de agosto de 2003 y 10 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese sabe que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 28 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/6 N° 416.767 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. E. Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de PRORGANIC S.A. (CUIT N° 30-70731800-3). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de agosto de 2003 y 17 de octubre de 2003, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/6 N° 416.728 v. 11/6/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JUAN CARLOS LOPRESTI (DNI 20.775.311) con fecha 7 de mayo de 2003. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A", Cap. Fed., Tel. 4812-0548, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 2003. Fíjanse los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/6 N° 416.639 v. 10/6/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNO SOBRES S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el N° 8838, Libro 109, el día 7/9/1998) con fecha 27 de marzo de 2003. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo con domicilio en la calle Córdoba 744, piso 2° "O", Cap. Fed., Tels. 4322-7991/7319, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 2003. Fíjanse los días 6 de agosto de 2003 y 17 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/6 N° 416.628 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N°1840 - Piso 3° - de Capital Federal, en los autos: "SELEB TRONIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.260, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2003, se decretó la quiebra de SELEB TRONIC S.A. (C.U.I.T. N° 30-61738751-0). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175 - Piso 1° - Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de septiembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de octubre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/6 N° 416.996 v. 13/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NICOLAS SAPONARA E HIJOS S.A. (CUIT 30-55871730-7). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, María Fernanda Tynik, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444, 8° "A", dentro del plazo que vence el día 19 de septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro del plazo que vence el 20 de octubre de 2003 y el 18 de noviembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 5 de abril de 2004. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/6 N° 3274 v. 13/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-54057977-2), se declaró abierto el concurso con fecha 21/05/03, fijando: a) Hasta el día 14/07/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 al señor Síndico Designado: Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4to. "E" de la Ciudad de Buenos Aires; b) Hasta el 11/08/03 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada hasta el 08/09/03 y hasta el 20/10/03 respectivamente; d) El pedido de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vencerá el día 28/04/04 y e) la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, en caso de corresponder para el 26/03/04.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/6 N° 24.023 v. 13/6/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días los autos caratulados: "ANTIGUA LIBRERIA PORTEÑA S.R.L. s/Quiebra", que por auto de fecha 14/4/03 se decretó la quiebra de ANTIGUA LIBRERIA PORTEÑA S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 30/11/95, bajo el N° 9291, del libro 103, tomo SRL, CUIT 34-68303345-8, con domicilio en Maipú 618, Capital. El Síndico designado es el Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Jean Jeaures 695, piso 1 "A", Capital. Las solicitudes de verificación de crédito se presentarán ante el Síndico hasta el 8/8/03. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 22/9/03 y 4/11/03 respectivamente. El presidente de la fallida deberá dentro del quinto día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Asimismo deberá la fallida en el plazo de 48 horas constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio del 2003.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/6 Nº 415.909 v. 13/6/2003

N° 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría n° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal comunica por cinco días que el 03.03.2003 se decretó la quiebra de FULCIR S.A. habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 23 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Síndico Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Arcos 3726, Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 29.08.2003 y 26/10/2003, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 6/6 N° 416.933 v. 12/6/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de la Capital Federal, hace, saber que con fecha 15 de mayo de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SOLAVI S.A., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 570, 7° piso, Capital Federal. Se ha designado Síndico al CPN Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 20, depto. "10", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de julio de 2003. El informe del art. 35 deberá presentarse el 8-09-03 y el del art. 39 el 20-10-03. La audiencia informativa se fija para el 22-03-04 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 6/6 N° 23.920 v. 12/6/2003

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20,. Sec. N° 40, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de GARCILAZO LAURA GABRIELA (Exp. 47.123), CUIT 20-31489393-3, arts. 288 y 289, Ley 24.522, fijándose plazo hasta el 30/6/03, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico designado, Luis María Rementaria, en Piedras 1319 en el horario de 12 a 18 hs. los martes y jueves, y para los informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se ha fijado el 26/8/03 y el 7/10/03 respectivamente, y la audiencia informativa para el día 15/3/2004 a las 12 hs. en el Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/6 N° 52.567 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EDITANET S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 12/5/2003 se decretó la quiebra de EDITANET S.A., CUIT 30-70729396-5 y que hasta el día 17/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Autora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, 5° "A", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/10/03 y 10/12/03 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/6 N° 416.822 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "PAGATONIA FEEDER LINE S.A. s/Quiebra", se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/6 N° 417.015 v. 10/6/2003

N° 21

Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "TZAL GRACIELA CLAUDIA s/Quiebra", DNI N° 16.938.818, con domicilio en la calle Lavalleja 173, piso 7°, Depto. 48 se ha fijado un nuevo calendario de fechas estableciéndose como fecha límite el día 7 de julio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Avenida de Mayo 1324, piso 1°, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 16 de septiembre de 2003 y 4 de noviembre de 2003 respectivamente. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de septiembre de 2003 y supletoriamente el 7 de octubre de 2003, ambas a las 10:00 hs. se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 N° 416.747 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARQUEZ SEEBER JUAN JOSE s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra — con fecha 29 de abril de 2003— de JUAN JOSE MARQUEZ SEEBER (DNI N° 4.536.345). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/9/2003 y 23/10/2003 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 19/9/2003, y supletoriamente, la del día 26/9/2003, ambas a las 10:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 N° 416.761 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RODRIGO CUNILL, con DNI 16.492.692, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/10/2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15/12/2003 y 11/3/2004, respectivamente. Se intima al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto al efecto en los arts. 88 inc. 7° y 89 primer párrafo de la Ley 24.522, asimismo se lo intima a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontrasen en su poder.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/6 N° 416.769 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2003 se decretó la quiebra de SALVADOR MARSICO (C.I. N° 6.542.718). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de

Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de febrero y 25 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/6 N° 416.884 v. 12/6/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-05-2003 se decretó la quiebra de "E MAR INGENIERIA SRL" (C.U.I.T. N° 30-61494891-0) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 piso 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-07-2003. El art. 35 LC. vence en fecha 11-09-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-10-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/6 N° 416.917 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SANTURIAN RUBEN ABRAHAM (CUIT 20-92045321-0) en fecha 23 de mayo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el ctdor. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4° "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de septiembre de 2003 y 16 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 4/6 N° 416.580 v. 10/6/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de MARQUEZ ANA MARIA, D.N.I. N° 14.851.556, con domicilio en la calle Pichincha 1051 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARQUEZ ANA MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/6 N° 416.922 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de PASCUZZI OSVALDO HORACIO, D.N.I. N° 10.984.058, con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 913, 7° piso "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PASCUZZI OSVALDO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 6/6 N° 416.921 v. 12/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de AQUARIOS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2003 y 29 de setiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.904 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de MORELLI CLARA LELIA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Lavagnino, con domicilio en Av. Santa Fe 4274 3° P. 6, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de setiembre de 2003 y 6 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2003...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.903 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13.5.03, se decretó la quiebra de PIÑEIRO MARCELO FABIAN, en la que se designó síndico al Contador Kravetz Haydee M., con domicilio en Tucumán 1484 Piso 8 "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de septiembre de 2003 y 6 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13.5.03...publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.902 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALLENDE IRIARTE IVAN s/Quiebra (Antes p/q por: TRUCCO MIGUEL ANGEL)", "41942", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 10, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de septiembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 N° 416.886 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CALIFORNIA HOUSE SYSTEM S.A. s/Quiebra" "45112", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948 piso 1° H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de diciembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/6 N° 416.888 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RECUPERADORA DE ENVASES AVELLANEDA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 43.502, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Sánchez de Loria 155, piso 6° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de septiembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/6 N° 416.889 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "NOVOGRAF IMPRESORES S.A. s/Quiebra", 39.864, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 2003, ante el síndico designado contador Jorge Byrne, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 12 de septiembre de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 24 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 6/6 N° 416.891 v. 12/6/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 26/5/03 ha sido decretada la quiebra de PARRA JORGE DAVID. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Akoskin Eduardo Simón, con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° 54, Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de setiembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/6 N° 416.733 v. 11/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA SA s/ Quiebra", que con fecha 16 de mayo de 2003, se decretó a quiebra de WORLDCAP INTERNET SOLUTIONS ARGENTINA SA, la que fuera inscripta el 10.02.00, bajo el N° 1926 L° 9, con domicilio en Perú 375/399, Piso 4°. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.11.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/6 Nº 416.930 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, comunica por 2 días, que en los autos: "JULIO C. FERRANDO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por ULTRACOMB S.A.", se ha presentado y puesto a disposición de la fallida y de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación, será aprobado sin más trámite. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/6 N° 417.042 v. 10/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, comunica que en los autos "BANCO CASEROS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 19.812)", se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/6 N° 24.049 v. 11/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/2003 - Vence: 10/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/05/03	HECTOR ALEJANDRO TAGLIAFERRI	52656
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	21/05/03	GUILLERMO ALEJANDRO MARIÑAS	52691
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	28/05/03	RAUL JOSE DIAZ	52676
5	U	GONZALO E.R.MARTINEZ ALVAREZ	19/05/03	JORGE HUGO FRAGA	52712
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/05/03	JOSE GIRLANDO	52653
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/05/03	JOSE GERARDO GUFFANTI	23825
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/03	SUSANA SOMMARUGA	23797
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/05/03	GREGORIO MEDVEDOFSKY	6418
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/03	AGUSTINA GRASSANO DE SCORDAMAGLIA	52707
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/03	ESTELA CRISTINA SOLDEVILA	52650
22	U	MARIA LAURA RAGONI	05/05/03	FRANSISCA AVANDA	52687
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/03	AMALIA BEATRIZ GENINAZZI	52680
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/05/03	VICTOR JORGE TORTORELLI	23823
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/03	CELIA PERISSE	52718
31		MARCELA A. PENNA	17/12/02	MARIA ISABEL JARA	52662
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/03	DANIEL ALEJANDRO PAZOS	6417
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/03	ANGEL ANDRETTO	52731
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/05/03	ADELINA CEVA	3258
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/04/03	NUNCIO ANFUSO Y MARIA CARMEN ZACCAGNINI	52648
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	27/05/03	EMILIO JOSE ORGE	52695
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/05/03	HUGO FRANCISCO SCORNAVACA Y FLORA ALEGRE DUER	52714
34	64	MARCELO R. DE LA FUENTE	26/05/03	WOLINSKI DIONISIO SEVERIANO	52675
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	02/06/03	MARIA PURA VILARES O PURIFICACION VILARES GONZALEZ	52704
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/05/03	FRANCISCO AMERICO MINERVINI	6392
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/05/03	UBALDO ANACLETO BIETTI	52647
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/03	TIRSO DE LA CALLE	52702
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/03	JUAN CARLOS HERRERA	6414
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/03	LISTE ALFONSO	52715
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/03	JOSE JESUS NAZARENO PATERNOSTER	52682
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/03	SAUL HAMUY	6429
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/03	ANA MARIA DE LUCA Y DUILIO NATALIO EUGENIO CROZZOLO	52646
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/05/03	VAZQUEZ RAQUEL ELENA	23820
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/06/03	OCHIODORO ESTELA NAIR	52729
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/03	MARIA ISABEL FASSIO	52651
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/05/03	LUIS EDUARDO HREGLIA,IRENE GRILLO Y MARIA FERLIN	52671
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/06/03	BARKEV ARBOYAN	52689
63	U	JORGE E. BEADE	27/05/03	ANA TERESA CONTALDI	52663
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/05/03	LOPEZ ORLANDO ALBERTO	52713
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/05/03	AMALIA AGUEDA VIEYTES Y/O AULESTIA VIEYTES	52681
73	103	DOLORES MIGUENS	21/05/03	MANUEL FONCUBIERTA ,ISOLINA GONZALEZ,ISOLINA FONCUBIERTAY JOSE FONCUBIERTA	6391
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/05/03	MARIA LUISA GUALCO	52664
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/05/03	MANTOVANO AMELIA	52717
94	U	EDUARDO PARODY	28/05/03	SILVIA TEODORA BESADA	3257
94	U	EDUARDO PARODY	21/05/03	HECTOR DEL CAMPO	6413
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/05/03	JORGE HUGO CEREGHETTI	52719
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/03	MARIA TERESA JAIME	52697
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/05/03	MARIA LEONOR PEREIRO	52700
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/03	MARIA MERCEDES NATALE	52652
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/05/03	MARIA LEONILDA BAGLIETTO	6412
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/03	OSCAR RUBEN LANDI	52679
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/05/03	ANDREONI ARNOLDO EMILIO	52732
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/05/03	ASUNCION LEAL	52688
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/03/02	GIRO ABE	52709
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/05/03	MARIA EVA ZAIDA MEDINA	52670
109	U	MARIA C. BORGES CAPURRO	29/05/03	ADORACION ELODIA BASUALDO	6427

e. 6/6 N° 99 v. 10/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/2003 - Vence: 11/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/08/03	OLIMPIO ESTRADA	52829
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/05/03	SALVADOR IANNELLO	52805
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/04/03	JUANA REICH	6450
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/05/03	JUANA FERNANDEZ VAZQUEZ	52752
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/05/03	ALICIA MARIA GORGON	52783
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/03	LUIS SAVINO	52781
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/05/03	ARNALDO VICTOR ESTEVES	52746
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/03	MOISES TROIANOWSKY	52760
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/03	JOSE MARIA TADEO FALCUCCI	23919
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/05/03	JUANA ARGENTINA NICHORENA	52789
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/03	JUAN CARLOS BECERRA	52831
21	41	HORACIO RAUL LOLA	30/05/03	PIETRAFESA HAYDEE LUCIA	52799
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/05/03	PASCUAL CARLETTI Y FILOMENA D' OVIDIO	52755
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/05/03	HECTOR AQUILES CUSANO	52806
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/03	VICENTE PABLO DONATO	6473
24		MARIA LAURA RAGONI	20/05/03	CARLOS EDUARDO MUAPE	52753
24	U	MARIA LAURA RAGONI	28/05/03	RODOLFO COHN	6465
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/06/03	BOZZOLASCO AGOSTINO	52785
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/05/03	PONCE CLAUDIO ARIEL	52749
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/10/01	PISTARELLI AVELINO MARIO	6480
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/05/03	ALBERTO VITIS	23911
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/05/03	KETTY BRIGIDA SARACHO Y JOSE DISTEFANO	52748
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/06/03	OLGA BEATRIZ CUSCUSA	52791
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/05/03	MAGGI BLANCA ELENA	52736
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/05/03	ALICIA ROSA SANCHEZ	52808
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/05/03	ESTRELLA GOMEZ	52818
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/05/03	EUSEBIO FABIAN FERNANDEZ	52795
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/05/03	HECTOR LUIS LAVORIA	52830
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/05/03	ISABEL ACHU	52738
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/05/03	ANTONIO BERMUDEZ	52768

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/05/03	MARIO CARLOS FUSCHINI	52759
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	09/05/03	OSCAR MARSILIO	52794
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/05/03	GUTT RUBEN ALBERTO	52810
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/06/03	JUAN JOSE GENTILE	52774
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	20/05/03	EUGENIO ISIDRO DE BUNDER	52819
47	U	SILVIA R. REY	27/05/02	JORGE SECO	52744
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/05/03	PLINIO CAVALLERO Y FILOMENA CHIRILLANO	52797
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/03	ALBERTINA FORTUNATA GEROLA	23940
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/05/03	ARDANAZ BENIGNO MARIO	6461
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/05/03	MIGUEL ANTONIO PELAZZA	52756
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/03	HECTOR RIZZOLO	52761
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/05/03	CARLOS ALBERTO PATTA	52793
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/05/03	MIRTA LILIANA SASSANO	52809
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/05/03	VICTORIA VILLA	52739
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/05/03	ANTONIO MUSUMECI	52771
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/05/03	ALEJANDRO RODOLFO DOMIZI	6481
60	U	JAVIER SANTAMARIA	02/06/03	ESTELA FILOMENA ARMANDO	6483
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/03	ELENA BRUDAGLIO	6446
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/03	PASCUAL EDMUNDO LAVIA	6447
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/03	NELIDA ELBA LOPERENA	52838
63	U	JORGE E. BEADE	30/05/03	PEDRO EFRAIN RAMIREZ	6464
64	U	MARCOS GALMARINI	27/05/03	MARIA INES FALCON	52800
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/03	JOAQUINA TIJNO	52742
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	02/06/03	AMALIA CIUFFO	52737
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/04/03	NELIDA ANTONIA FINOCCHI	52790
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	22/05/03	EDUARDO NORBERTO DANESI	52779
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/05/03	JORGE RAUL VILLARROEL	23917
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/05/03	MARIANO MORENO BURGOS	52769
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/05/03	BARTELLA AQUILA Y RUFFOLO JUAN	7970
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/03/03	FLORA CELIA GOMEZ	52780
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/04/03	MAROTTA PALMIRA NIEVES	23916
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/06/03	CARLOS CASTIELLO	23921
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	26/05/03	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	52747
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	26/05/03	DOMINGO ZICARELLI	52822
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/05/03	DEMIRTSIAN ALICIA	52784
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/03	ORSINO ROSARIA CONCEPCION	52754
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/06/03	ARGUEDAS ANTONIO	6477
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/06/03	GUILLERMO OSCAR FRANGI Y ARACELI BENZI	52828
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/03	JORGE LUIS BONGIORNO	52811
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/05/03	EMILIA MARTINEZ	52775
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/05/03	MARTINEZ ILDA TERESA	52796
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	02/06/03	ANA MARIA SIVORI	52798
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/05/03	GERONIMO TRUDO	52804

e. 9/6 N° 100 v. 11/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NOYA ALBERTO JOSE y Otros c/IGLESIAS CARLOS PABLO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 109.028/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 2003 a las 8:40 horas —en punto— en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Juan J. Naón 857, entre Recuero y Junta, de Capital Federa. Inscripto en la Matrícula 5-2763. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 111D; Parc. 17. Medidas: 8 m. 63 cm de fte. al E; 8 m. 66 cm en el costado N; 8 m. 66 cm en el c/fte. al O. y 8 m. 67 cm en el costado S. El inmueble consta de: En planta baja: living comedor, baño completo y cocina instalada, pequeño patio cubierto con comunicación a la cocina y al comedor. Por una escalera de madera se accede a piso intermedio que posee una habitación con placard y cuartito con lavatorio, balcón al frente. En el primer piso dos dormitorios, uno de ellos al frente, una terraza pequeña y un cuarto para depósito. El tipo de inmueble es de las antiguas casas municipales. El estado de conservación es malo, con falta de pintura, cañerías a la vista y cables de luz en mal estado. Se encuentra desocupada. Base U$S 22.720. 30% en concepto de seña, y 3% como comisión y 0,25% de acuerdo a lo prescripto por la Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 51) partida sin deuda por aplicación de pagos al 2/7/02; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. partida 0141971 (fs. 64) por diferencias en contribuciones de Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 67,36 al 8/7/02 y a (fs. 65) por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 226,86 al 8/7/02; Aguas Argentinas S.A. (fs. 68) $ 39,92 al 4/7/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579) y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a nombre de V.S. y como perteneciente a estos autos, de acuerdo al art. 580 del CPCC. No se admitirá la adquisición de condominio ni la cesión del boleto. No procederá la compra en comisión —art. 598 CPCC—. El bien se exhibe los días 12 y 13 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 9/6 N° 24.060 v. 10/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes de la Fallida)", Expte. N° 78.151, comunica por 5 días que los martilleros Néstor Barthe (CUIT 23-04154864-9 - Tel: 4371-3732), Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6 - Tel.: 4374-8732/2397) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 - Tel.: 4371-2309/4372-2308), el 27 de junio de 2003, a las 13:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, rematarán ad corpus, desocupado, con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta y que consta en el Título de Propiedad del Inmueble, con carácter de condición resolutoria para el Club Deportivo Español de Buenos Aires, así como para sus sucesores en el dominio, el Inmueble sito en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, en block, con los bienes muebles pertenecientes a la fallida, que se compone de dos fracciones: Lote a (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A, Fracc. I; Matrícula 1-92.228. Superficie: 88.816,67 m2); Lote b (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracc. G; Matrículas 1-92.227. Superficie: 46.771,02 m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pié; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios, consultorios, etc., y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de padle, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (basket, voley, handbal, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización, bares, restorantes, parrillas y fogones; oficinas, etc., etc.; amplios estacionamientos y camping y complejo divisiones inferiores fútbol. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. En efectivo o con cheque certificado y/o cancelatorio contra banco de esta plaza. Seña: 30%. Comisión: 4,5%. Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%. Base: $ 11.000.000. Podrán asistir al acto de subasta únicamente aquellos que hayan depositado previamente en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del 5% de la base fijada (los oferentes que hubieran realizado el mencionado depósito podrán concurrir a la subasta acompañados por hasta dos personas más), debiendo completar en dicho acto quien resulte adjudicatario el monto total de la seña fijada del 30% del precio ofertado, el IVA correspondiente a los bienes muebles se abonará sobre el 8% del precio final que resulte. El comprador declarará conocer y admitir las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en el boleto de compraventa a labrarse en el acto. Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe del saldo de precio, al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. No se aceptan ofertas inferiores a $ 10.000. Queda expresamente prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13, 17, 18, 19 y 20 de junio de 2003, de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/6 N° 416.939 v. 12/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AXELBAND, OSCAR RAUL s/Quiebra s/Inc. Subasta" Expte. 80.166 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 13 de junio de 2003 a las 12:20 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Peugeot 405, GLD 1.9, año 1995, dominio AYJ 477, en buen estado. Base $ 1.800. b) TV marca Hitachi y TV marca Sharp, base $ 50 cada uno. Condiciones de venta para todos los bienes: Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Patentes al 21/3/03 $ 7.707,75 (fs. 93). Exhibición los días 10 y 11 de junio de 11 a 13 hs. en Berutti 377, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 9/6 N° 24.066 v. 10/6/2003

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AGROCAMPICHUELO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 95.739, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 25 de junio de 2003 a las 12:00 hs. —comenzando puntualmente— en la Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Salta: A) 100% del campo denominado "Cenizas I", con una superficie de 1.052 has. 4.003,92 m2. correspondiente al lote "2" de la finca "Las Cenizas ó Chuschal", Departamento San Martín. Matrícula 16.724 y plano 1.071. Se trata de un campo con frente sobre la Ruta Provincial 53 —camino de tierra—, a 2 km. de la Localidad de Padre Lozano y 26 km. de Embarcación. Toda la superficie se encuentra desmontada, apta para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. La topografía del terreno es plano con zanjas bajas con drenajes, siendo el suelo del tipo franco-arena arcilla. El agua es buena y se encuentra aprox. a 30 mts. El promedio de lluvias es de 600mm. Posee mejoras: energía eléctrica tarifásica, alambrado perimetral, pozo de

agua, tanque de agua, galpón, casa peón, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización de zanjas naturales de desagüe, tanque almacenamiento combustible 20.000 lts.; Tanque de caldera 6.000 lts. Se encuentra desocupado. Base: $ 1.400.000. B) 100% del campo denominado "Cenizas II" con superficie de 1.358 has. 2.110,80 m2. correspondiente a las fincas "Chuschal" y "Las Cenizas", Departamento San Martín, Matrícula 17.228 y plano 1209. Se trata de un campo con frente de 750 mts. aprox. sobre Ruta Provincial 53 —camino de tierra—, a 2 km de la localidad de Padre Lozano y 26 km. de Embarcación, su fondo linda con el Río Bermejo. Se compone de aprox. 1.058 has. desmontadas aptas para cultivo de porotos, soja, cártamo, etc. y 300 has. de monte. La topografía del terreno, condiciones del suelo, lluvias y agua son similares al campo "Cenizas I". Posee mejoras: alambrado perimetral, casa encargado, canalización semiperimetral y profundización zanjas naturales. Se encuentra desocupado (de acuerdo a dominio servidumbre de tránsito de petróleo por oleoducto a favor Standard Oil Company S.A. Arg. 2.210 mts. largo por 10 mts. ancho). Base $ 1.166.666. C) 50% indiviso del campo denominado "La Ilusión" con una superficie de 3.804 has. 74 as. 48,98 cas; correspondiente a la Fracción 2b finca "Río Seco" y "Campo Grande" (2 polígonos), Dpto. San Martín, coronel Cornejo, Matrícula 21.946 y Plano 1.653. Se trata de un campo con un frente de 2.900 mts. aprox. sobre Ruta Nac. 34, a partir del mojón del km 1414. A 13 km. de Tartagal y 7 km. de Gral. Mosconi. Existe una superficie desmontada de 800 has. aprox. especialmente apta para porotos, soja, cártamo, maíz, etc., correspondiendo el resto a monte. La topografía del terreno es plano con zonas bajas con drenajes, siendo el suelo del tipo Franco-arena/arcilla. Agua escasa y profunda, con un promedio de lluvia de 800mm. Por su frente, sobre ruta 34, pasan columnas con electricidad. La única mejora se trata de puente sobre zanja del terreno. Se encuentra desocupado. Reconoce distintas servidumbres mineras a favor de Refinor, Tecpetrol, TGN y Pluspetrol. De acuerdo a cédula parcelaria, 19 has. 5.296,84 m2. se encuentran afectadas para servicios de gasoducto, según plano 2308. Base $ 1.033.333. D) 100% Campo denominado "Tres Pozos" con una superficie de 10 has. 000,78 m2 y extensión de servidumbre de paso de 1 ha. 6.276,16 m2. correspondiente a la finca "Tres Pozos" Fracción V y W, Departamento San Martín. Matrícula 20.507, plano 1.505. Tiene un frente de 20 mts. sobre la Ruta Nacional 34, km. 1631 y entrando a la derecha 800 mts. aprox. calle de tierra (que forma la servidumbre de paso) se desarrollan las 10 has. Salvo pequeño monte, el resto se encuentra ocupado, existiendo aprox. 20/25 casas de material y precarias, que forman un pequeño barrio frente a la vieja estación Campichuelo, con frentes a la Avda. Gral. San Martín y calle 20 de Febrero, todas de tierra. Sin base. E) Vehículo y bienes muebles: Lote 1. Camioneta Pick Up F100 dominio WGH837 Motor 22904316024 Chasis 8AFBTNM39PJO43685 año 1993; Lote 2: Tractor Fiat mod. 800E año 1984 AH4; Lote 3: Cosechadora de Algodón: "Ruslan" modelo JNP-I, con motor diesel de 80hp. N° 817478, chasis N° 069112-Equipo N° 13891 año 1994, núcleo cosechador 2 surcos; Lote 4: En block Arrancadora de Maní "Dindel" modelo D4x1 Serie N° 1-105; cultivador de campo desarmado; cultivador "Dolbi" para levante hidráulico de 3 puntos, 6 surcos, mod. S N° 2114 año 1995; chasis de sembradora "Migra" de 8 tachos; tanque transporte de combustible de 2.000 lts.; cinco silos de alambre para maíz. Sin base. Condiciones de venta: Para los inmuebles, ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25; Sellado de Ley, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Para vehículo y bienes muebles, al contado y mejor postor, comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% e IVA a cargo del comprador, todo en el mismo acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: para los campos "Cenizas I" y "Cenizas II" los días 13 y 14 de junio de 2003, de 10 a 14 hs., para "La Ilusión" y "Tres Pozos" libremente a partir de la publicación de los edictos. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel./Fax (011) 4381-3871, quien los días de exhibición estará también a disposición de los interesados en el Hotel "Alto Verde" de la Ciudad de Orán, Pcia. de Salta (Carlos Pellegrini 671, Tel. 03878-421234).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/6 Nº 416.827 v. 11/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez Nacional, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMON s/Quiebra" Expte. N° 73.638 que el martillero don Néstor Barthe, CUIT N° 23-04154864-9 rematará el día 4 de julio de 2003, a las 13 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: 1°) El 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje La Facultad 1453/57, U.F. N° 4, Depto. 3 de P.B. de la Ciudad de Bs. As. Se trata de un galpón ubicado en los fondos de un inmueble subdividido en P.H. tratándose de una construcción de material, con techos de chapa y en la parte posterior techado con placas posee un entrepiso y una oficina construida con mamparas, superficie aproximada 120 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 54; Manz. 98 b; Parc. 5, todo ello en regular estado de conservación y los bienes muebles allí existentes (maquinarias): una amoladora, una moledora, tres máquinas de vulcanizar, una pegadora, una secadora, dos secadoras eléctricas en túnel, una pegadora marca Astra 78, todas en malas condiciones de conservación en block con el 50% del galpón. Base $ 34.000 en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de la CSJN 0,25%. 2°) Lote de sandalias, zapatillas y moldes. Base $ 1.600 más IVA, al contado y al mejor postor, en efectivo. Comisión 10%. Arancel de la CSJN 0,25%. 3°) El 100% del inmueble sito en la calle Navarro N° 4495 esquina Marcos Paz N° 3601, U.F. N° 25 del piso 13 y parte indivisa de la U.C. N° 1, de la Ciudad de Bs. As., que consta de living y comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette de recepción, cocina comedor, lavadero, baño de servicio, dos pequeños balcones y una cochera en el segundo subsuelo, todo ello en malas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 96, Parc. 14 d. Matrícula N° 15-79660/25. Base $ 60.000 en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel de la CSJN 0,25%. Con respecto a este inmueble el martillero está autorizado a no aceptar posturas menores a $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se podrá proceder a la compra en comisión, ni la sesión del boleto correspondiente. Los bienes se exhiben los días 1 y 2 de julio de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas de día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero que serán abiertas a las 12 horas del mismo día por el Actuario. La venta se realiza ad corpus en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/6 N° 417.059 v. 13/6/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VIDA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." VIDA CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-62996945-0, Expte. 78.018 (Reservado), que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT.: 20-0047809-9) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT.: 20-10134077-6), rematarán el día 18 de junio de 2003 a las 11,00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., tres fracciones de campo ubicadas en Ingeniero Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designadas como lotes 95-96 y 13 –Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Rural, Parcelas 375-376 y 3075, que conforme surge de fs. 298, Plano apro. 118-84-97 – Mat. 26.852 –Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. K, Fracc. II y III – y fs. 314-15 pto. I, se trata de doce parcelas de terreno, ubicadas en el loteo o barrio cerrado "Maschwitz Village" de la localidad de Ingeniero Maschwitz, con acceso principal por calle La Pista 1095, que se venden en forma singular, de acuerdo al siguiente detalle: Fracción II: Parcela 1, baldía y desocupada, Sup. 689,16 m2, Sin Base. Parcela 2, desocupada con obra de cimientos iniciada, con pilar de luz y gas, Sup. 794,32 m2, Sin Base. Parcela 9, baldía y desocupada, Sup. 601,32 m2, Sin Base. Parcela 10, baldía y desocupada, Sup. 596,93 m2, sin base; las Parcelas 9 y 10 con pilar correspondiente. Fracción III: Parcela 1, desocupada, con obra sin concluir, paredes sin revocar, sin aberturas ni techo, sup. 604,54 m2, base $ 1.000.-. Parcela 2, desocupada con obra de cimientos iniciada, sup. 604,14 m2, sin base. Parcela 3, baldía y desocupada, sup. 613,00 m2, sin base. Parcela 12, baldía – desocupada y con algún árbol, sup. 772,30 m2, base $ 1.334. Parcela 13, baldía, desocupada y con algún árbol, sup. 648,78 m2, base $ 2.000.-. Parcela 15, baldía y desocupada, hace esquina, sup. 678,22 m2, base $ 2.667.-. Estos últimos seis lotes, todos con pilar y los tres últimos sobre pavimento. Parcela 37, con obra sin concluir: es un importante chalet, con aberturas instaladas, parte de los pisos, instalación de agua corriente, techo de teja esmaltada negra, y con hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios, dos baños, cocina, galería en "L", cochera y parrilla; todo ello en planta baja y en planta primer piso el play room. También posee el pilar, sup. 677,25 m2, base $ 20.000.-. La Parcela 2 de la fracción I, es espacio verde. Ubicación: Acceso Panamericana (Ruta 9) en km. 44 calles Mendoza, Caseros y La Pista; lindero a "Club de campo Los Horneros". Dominios fs. 273/81. Fotos fs. 153/59 y 308/13. Condiciones: "Ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso, seña 30%, comis. 3%, sellado 0,5%, arancel 0,25% accord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Municip. de Escobar al 31/8/2001, fs. 198/250: Fracción II, Parc. 1, $ 825,12.-. Parc. 2, $ 960,59.-. Parc. 9, $ 937,71.-. Parc. 10, $ 813.02.-. Fracción III, Parc. 1, $ 937,71.-. Parc. 2, $ 1.138,77, Parc. 3, $ 897,48, Parc. 12, $ 897,39, Parc. 13, $ 937,71, Parc. 15, $ 1.179,02.-. Parc. 37, $ 1.000,77.- sujetas a recargos por Ordenanza Municipal. Fallida inscrip. IGJ N° 7702 (fs. 102). Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: Días 10 – 11 y 12 de junio de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/6 Nº 417.065 v. 12/6/2003

N° 5

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9 —Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja— avisa 5 días en "MANNARINO CARLOS PASCUAL s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. N° 47.655, que el 19 de junio de 2003 — 9 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 tarancoh@ciudad.com.ar T4372 6414) Ad corpus rematará: el inmueble sito en Alvarez de Toledo 4786/90 esquina Sargento Cabral 2102/12 de la localidad de Canning, Part. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, que sobre una superficie 333,381m2 tiene edificados 4 locales comerciales. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. R; Manz. 328. Parc. 23. Los ocupantes de los locales que no exhibieran título alguno, se encuentran intimados a desalojar los mismos en el término de 5 días según acta notarial obrante en autos. Base: $ 40.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Arancel SCJN 0,25% al contado, en efectivo, y al mejor postor. Deudas: $ 5.907,89 al 30/4/2003 en fs. 204 (Rentas), $ 996,56 hasta la 8va. cuota de 2003 en fs. 202 (Municipales). Exhibición: 12 y 13 de junio entre las 16 y 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 18 de junio se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/6 Nº 23.863 v. 11/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "STAROSCINSKI BERNARDO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 67.812 que el martillero don Néstor Barthe (CUIT 23-04154864-9), rematará el día 19 de junio de 2003, a las 9 y 40 horas en punto, en la oficina de subastas de la CSJN, con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. 1) Un inmueble sito en la calle Sarmiento N° 2170/72/74 entre Pte. J. E. Uriburu y Junín, Ciudad de Bs. As. U.F. N° 7, piso 1°. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 52; Parcela 8A. Matrícula N° 11-236/7. Base $ 45.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptará cheque certificado y/o cancelatorio por el 33,25% del valor de venta estimado por el martillero ($ 60.000) o sea por la suma de $ 19.950. Desocupado. El inmueble consta de entrada principal y de servicio, living, comedor, 3 dormitorios, 1 baño completo, 1 toilette, 1 cocina, comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio, patio y balcón corrido posterior, todo ello en malas condiciones de mantenimiento, desocupado. 2°) Un inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 19/21/23/25 entre Sarmiento y Av. Rivadavia, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. U.F. N° 9, piso 3° identificado con la letra "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 235; Parcela 8A; Subparcela 9; Polígono 03-02. matrícula N° 14.974/9, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptará cheque certificado y/o cancelatorio por el 33,25% del valor de venta estimado por el martillero ($ 45.000) o sea por la suma de $ 14.962,50. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero cubierto, posee dos entradas y balcón al frente, todo ello en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa del dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida (doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado; hágase constar adecuadamente en los edictos. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara, las que serán abiertas dos días antes del remate a las 11 horas. Los bienes se exhiben los días 16 y 17 de junio de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 9/6 N° 417.060 v. 13/6/2003

N° 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3°-, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. 58.1972, que los Martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi Rematarán el 17 de Junio de 2003, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles de la fallida sitos en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, todos en Circ. IV, Sección C: 1) Planta Industrial ubicada en Av. Julio A. Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes, Manzana 6C, Parcela 1A: superficie de 11.057 mts2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por Servidumbre de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta

de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general; Base $ 650.000. El adquirente tendrá a su cargo y costo los trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de las sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Secretaría de Policía Ambiental de la Provincia de Bs. As. bajo la supervisión de dicho organismo, debiendo llevar a cabo las tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97.• 2) Depósito de aprox. 22 x 35 mts. y edificio en dos plantas de aprox. 21 x 22 mts. con frente sobre calles Gral. Güemes, Los Arboles y San Juan; Parcelas 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de Manzana 6G; superficie terreno 1.208,47 mts2; Base: $ 43.000. • 3) Terrenos baldíos y depósito sobre la calle San Juan hasta esquina con Bernardi; Parcelas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de Manzana 6G, superficie 2.625,08 mts2; Base: 46.000. • 4) Dos depósitos de aprox. 10 x 31 mts. c/u, en regular estado de conservación: Parcela 5a de Manzana 6G, en calle Gral. Güemes e/Los Arboles y Bernardi; superficie 1.298,03 mts2; Base: 50.000. • 5) Terreno baldío en calle Los Arboles: Parcela 2 de Manzana 6G, con superficie 198,65 mts2; Base: $ 5.000. • 6) Depósito en Tte. Gral. Roca esquina Los Arboles: Parcelas 1 y 20 de Manzana 6D, superficie 444,94 mts2, Base: $ 30.000. • 7) Tinglados y terreno libre en Los Arboles esquina Güemes: Parcelas 16 y 17 de Manzana 6D, superficie 499,48 mts2, Base: $ 27.000. Desocupados. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, informes de procedimiento en Secretaría. Tasas, impuestos y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del adquirente, como así los gastos de escrituración. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", b/ apercib. del Art. 584 del Cód. Procesal. Para el caso que al adquirente planteare la nulidad de la subasta, previo deberá depositar el saldo de precio. Exhibe días 11, 12 y 13 de Junio de 13,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/6 N° 416.656 v. 10/6/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 hace saber por cinco días en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BS. AS. s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bien Inmueble" (Exp. 44351), que el día 20 de junio de 2003, a las 13,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, situado en la calle 12 de Octubre 2857 (antes 1429) entre Unamuno y Juan B. Justo, designado como lote doce a, de la manzana 76, que mide: 10mts. de fte. al SE., lindando con calle 12 de Octubre; 64,17mts. al SO. lindando con lote 13 y fondos de lotes 17, 18, 19 y parte del 23; 30mts. al NO. lindando con fondos de lotes 24 a, 25 a y 26 a; y al NE. formando una línea quebrada de tres tramos: el 1°, parte del fte. al SE. en dirección NO. mide 32,17mts, el segundo tramo 23mts. y el tercero 32mts. lindando con lote 11 a, fondos del 10 a, fondos de lotes 5, 4 y 3, y pare del lote 27. Superficie total: 1.281,70mts.cdrs. Catastro: C.III, Secc. E, manzana 76 parcela 12 a. Matrícula 51314/Quilmes. Según constatación de fs. 61/62, se trata de un inmueble desocupado, al que se ingresa por un local negocio, con una puerta que comunica al interior del depósito. Existe una escalera de material, que conduce a una oficina y office, en entrepiso. A continuación se asciende a un pequeño office, azulejado con lavatorio, y luego a la planta alta, donde existen cinco ambientes y/o habitaciones, dos de ellas al frente, con balcón que cubre todo el frente, que miden, uno de ellas 3,50x4mts. aproxim., con piso de flexiplast, y el otro de 3,50x5mts., con placard de 3 puertas, piso alfombrado paredes revestidas en corlok, símil madera y otro ambiente de 3,50x4mts. aproxim.; existen dos baños completos, ambos sexos. Calefacción, mediante equipo de gas "Surrey", por conductos. Al final de la construcción, toda de material, hay una escalera de hierro, hacia el galpón, como segunda salida y/o de emergencia. Se accede al galpón, directamente de la calle por portón, siendo su estructura de hormigón armado, de alrededor de 7mts. de altura, techo parabólico, revestida con chapas de zinc, con nueve tragaluces de chapas plásticas, que otorgan luminosidad, y extractores de aire, impulsadas por el viento. Tiene estructura preparada para puente grúa. Base: $ 300.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: Imp. municipales fs. 12/14, $ 4.904,99 al 30/10/2002; Imp. inmobiliario, fs. 19/21, $ 7.846,10 al 21/10/02; Aguas Argentinas, fs. 42, $ 40.475,63 al 10/10/02. Exhibición 17 y 18 de junio de 2003, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT de la fallida 30-65884535-3. Sede del Tribunal: Marcelo T. de Alvear N° 1840, pta. baja, Cap. Federal. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/6 Nº 416.829 v. 11/6/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MEDICAL PARK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 042865, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 1 (primero) de julio de 2003 a las 8 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) En block inmuebles (ex clínica rehabilitación médica) sitos en: a) Colpayo N° 38/40, Capital Federal. Se trata de un edificio compuesto de planta baja y 8 pisos. En planta baja posee amplio garage y habitaciones distintos destinos, en entrepiso oficinas administración, en primer piso recepción, habitaciones distintos destinos y amplio gimnasio, 2° al 7° piso posee doce habitaciones c/baño privado por piso, en 8° piso, 2 amplias habitaciones destinadas a comedor, cocina y baños, cuenta con tres ascensores, uno de ellos camillero. Medidas terreno: 17,32 m. de frente por 50 m. aprox. de fondo. Superficies aprox. s/plano: cubierta 4250 m2, semicub. 14,98, descub. 348 m2. Total 4612,98 m2. Nom. Catastral: C. 7; S. 45; Mz. 28; Parc. 24. Matrícula 7-5738. Partidas números 1.455.929 a 1.455.937. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. y b) Colpayo N° 48/52, Unidad Funcional 2, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto por cinco habitaciones, cocina, baño y espacio descubierto en planta baja y dos habitaciones en planta alta. Superficies propia: 98,12 m2. Total 116,55 m2. Porcentual 14,16%. Nom. Catastral: C. 7; S. 45; Mz. 28; Parc. 25; U.F. 2. Matrícula 7-1212/2. Partida 1.072.433. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupada. En block con estos inmuebles se rematarán los bienes muebles anexados a los mismos, detallados en autos y en catálogo de bienes. Incidencia de estos bienes en el block p/tributar IVA 0,7% del precio. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Exhibición inmuebles: 18, 19 y 20 de junio de 2003 de 12 a 16 hs. y en otros días y horario previa concertación con el martillero. 2° Bienes muebles: Destacándose camas ortopédicas, sillas de ruedas, equipo de rayos "X", electrocoagulador, cardioversor, defibrilador, equipos médicos varios, máquinas p/gimnasia pasiva, muebles, máquinas de oficina, etc. y más de 250 lotes detallados en el catálogo que se entregará en la exhibición. Exhibición bienes muebles: 21 de junio de 10 a 16 hs. y 23 y 24 de junio de 2003 de 12 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base inmuebles en block $ 2.000.000. Bienes muebles sin base. Seña 30%. IVA correspondiente sobre bienes a cargo del comprador. Comisión 3% p/inmuebles, 10% p/bienes muebles, más IVA. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador de los inmuebles deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Saldo de precio bienes muebles: 2/7/2003 de 11 a 13 hs. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Tel. martillero 4802-2954.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/6 N° 417.063 v. 13/6/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por cinco días en autos "ASERRADERO ARROYO SOC. COL. y ANTONIO E. STANISLAVO KOVACIC y ESTEBAN KOVACIC s/Quiebra s/Inc. Venta Bienes la Fallida", Expte. N° 1395, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", Tel. 4322-8245, rematará el bien ubicado en la calle Arce 441, Capital, piso 7° "B", Unidad N° 41. Consta de 2 ambientes, cocina, baño. Superficie total 33 m2 38 dm2. Porcentual 1,41%. Desocupado. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. El jueves 19 de junio de 2003, a las 9:00 hs. en punto, en el salón de subastas de la CSJN, J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Martes 17 de junio de 15:00 hs. a 16:00 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. No se admitirá compra en comisión, ni cesión de boleto. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga y a su cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 10:00 hs. del miércoles 18 de junio y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo. El boleto de compra-venta se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Estas sumas, en efectivo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/6 N° 417.062 v. 13/6/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "CHARLES LE ROY S.A. s/Quiebra" Expte. N° 28764, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 25 de junio de 2003 a las 8:00 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, bajo el régimen de Ley 13.512 de propiedad horizontal Ad Corpus Desocupado La Unidad Funcional N° Uno sita en Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a la calle Darwin Nos. 156/158 y 160 entre las de Muñecas y Martínez Rosas. La unidad que se enajena con entrada independiente por los nros. 158 y 160 de la calle Darwin consta de la siguiente superficie: Planta Baja: Cubierta de 288 m2 32 dm2; descubierta de 25 m2; total de esta Planta: Trescientos trece metros treinta y dos decímetros cuadrados; Primer Piso: Cubierta de 230 m2, 75 dm2; Balcón de: 6m2, 55 dm2, total de este piso: Doscientos treinta y siete metros treinta decímetros cuadrados: Segundo Piso: Cubierta y total de: Noventa y un metros ochenta y un decímetros cuadrados; o sea una superficie total para la Unidad Funcional de: Seiscientos cuarenta y dos metros cuarenta y tres decímetros cuadrados. Porcentual: Cincuenta y tres con tres centésimos por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble cuyos demás datos surgen de la constatación efectuada por el Martillero y material fotográfico obrante a fs. 573 a fs. 589 de los presentes actuados. Matrícula N° 15-13144/1 Nomenclatura Catastral, Circunscripción 15, Sección 47 - Manzana 101 - Parcela 24 - Partida N° 2.314.004. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Fs. 572. Para el supuesto que no existan fondos suficientes para atender las acreencias hágase saber que las expensas adeudadas a partir del decreto de quiebra deberán ser a cargo del adquirente. Deudas: Expensas período 5/95 a 1/3 y período 2/03 fs. 848/9 $ 30.472,20. Rentas ABL al 03/04/2003: $ 37.499,03. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 17, 18 y 19 de junio de 2003 de 15 a 18 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/6 N° 416.938 v. 12/6/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 54

El Juz. Nac. de 1ª Instancia del Trabajo N° 54, a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 1 de C. Fed. comunica por tres días en autos "ANTONELLI ALICIA CRISTINA c/ELECTRO AGUIRRE S.A. y Otro s/Despido" Expte. 3772/95 que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 18 de junio de 2003 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., lo siguiente (fs. 460 vta.): Una finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Aguirre N° 540/44, entre Avda. Canning, hoy Raúl Scalabrini Ortiz, y Malabia, edificada en lote de terreno designado como Parc. N° 33, de la Manz. 28 y según título, lote 11 de la Manz. G, con sup. total de 335,48 m2. N. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Mzna. 28, Parc. 33, Part. 421536. Mat. FR 18-9443. Ocupado, según última constatación, por el Sr. Pablo C. Campano y una hermana, mayor de edad, que manifiestan vivir en el lugar como hijos de la propietaria. El inmueble en cuestión tiene entrada por los Nros. 540 y 544. Por el N° 544 hay local de negocio (8 x 20) techo de losa y piso cerámico. A continuación, construcción de 22 mts. de fondo, con ancho de 4 mts. en la 1ª parte y 8 mts. al final. Esta parte techo de chapa. Hay un baño compartimentado y otro ambiente de 4 x 7. Antes, en el local, 2 compartimentos de 3 x 2. Escalera interna que desemboca en otro ambiente (4 x 7). Existe una construcción en el 1° piso, con acceso desde el interior del negocio y también por el N° 540. Gran living-comedor, forma irregular (6 x 7), cocina (4 x 3), dos dormitorios (4 x 3) que dan al exterior. Pasillo de 1 x 5 que da a un 3° dormitorio de 3 x 3,50 y baño compartimentado de 2 x 2,50. Patio de 10 x 5. Todas medidas aprox. Estado general bueno. Condiciones de venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada SCJN 0,25%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal, bajo apercibimiento de las providencias que se le notifiquen serán por Ministerio de ley (Art. 133 del C. Proc.). El saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas O.S. (fs. 542) al 5/9/02 sin deudas; A. Args. (fs. 533) al 30/8/02 $ 3840,44; A.B.L. (Gob. Ciudad de Bs. As.) al 26/8/02 (fs. 532) $ 3840,44. Días exhibición 16 y 17 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, de mayo de 2003.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 9/6 N° 417.064 v. 11/6/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298, que en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA s/ Solicita Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. N° 1065 F° 71, con fecha 16 de Mayo de 2003 se constituyó la agrupación política de autos que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como Partido de Distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 29 de mayo de 2003.
SOFIA F. VIRITILNE, Secretaria Electoral.

e. 9/6 N° 416.958 v. 11/6/2003